

INFORME SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO

3er. TRIMESTRE 2018

TERCER INFORME TRIMESTRAL SOBRE LA SITUACIÓN ECONÓMICA, LOS INGRESOS Y EGRESOS PÚBLICOS DEL ESTADO DE TABASCO 2018.

ÍNDICE

PRESENTACIÓN	04
I. ENTORNO ECONÓMICO	
I.1. Internacional	06
I.2. Nacional	07
I.2.1. Empleo	07
I.2.2. Inflación	12
I.2.3. Finanzas Públicas	12
I.2.4. Ingresos Presupuestarios	13
I.2.5. Gastos Presupuestarios y Gasto Programable	14
I.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal	17
I.2.7. Deuda del Sector Público Federal	18
I.2.8. Saldo Histórico de los Requerimientos Financieros del Sector Público	18
I.3. Estatal	19
I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE)	19
I.3.2. Empleo	20
I.3.3. Inflación	21
II. INGRESOS PÚBLICOS	23
II.1 Ingresos totales	23
II.1.1. Recursos Propios	25
II.1.1.1. Impuesto	26
II.1.1.2. Derechos	28
II.1.1.3. Productos	32
II.1.1.4. Aprovechamientos	33
II.1.2. Ingresos Federales	39
II.1.2.1. Participaciones	40
II.1.2.2. Aportaciones	46
II.1.2.3. Convenios	48
II.1.2.4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas	49
II.1.2.5. Participaciones y Aportaciones Municipales	50
II.1.3. Ingresos derivados de financiamiento	51
II.2. Indicadores Fiscales	51
II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal	51
II.2.2. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Federales	53
II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales	55



III. EGRESOS DEL ESTADO	57
III.1. Gasto neto total	57
III.1.1. Gasto programable	57
a. Poder Legislativo	58
b. Poder Judicial	58
c. Órganos Autónomos	58
d. Poder Ejecutivo	60
III.1.2. Clasificación Económica del Gasto	60
III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto Programable del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales	62
III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto	65
IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	67
V. FIDEICOMISOS	81

PRESENTACIÓN

En cumplimiento a lo estipulado por los artículos: 51 fracción VII de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Tabasco; 16 fracción XII de la Ley de Planeación del Estado; 7 de la Ley de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria del Estado de Tabasco y sus Municipios; 7 fracción I, IV y V de la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios; 2 fracción II de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco; 2 de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco; así como, el artículo 60 del Presupuesto General de Egresos del Estado de Tabasco, ambos para el Ejercicio Fiscal de 2018, se rinde a la Comisión de Hacienda y Presupuesto del H. Congreso del Estado de Tabasco, el Tercer Informe Trimestral 2018 sobre la Situación Económica, los Ingresos y Egresos Públicos del Estado de Tabasco.

En el punto número uno del informe se incluye una descripción del entorno económico internacional, nacional y estatal, destacando principalmente temas como la Población Económicamente Activa (PEA), Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE), los cuales explican la relación que incidieron en la evolución de las finanzas públicas del Estado.

En el punto número dos se detalla la evolución de los ingresos públicos, así como, los indicadores fiscales que reflejan el comportamiento de los ingresos. Su explicación incluye indicadores de desempeño fiscal, de auditoría fiscal en impuestos federales e impuestos estatales, los cuales se comparan con el año inmediato anterior. También se presenta un comparativo entre lo reportado por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público en el Cuadro de Participaciones Pagadas a las Entidades Federativas contenido en la Información de Finanzas Públicas y Deuda Pública, Enero– Septiembre 2018 que envía al Congreso de la Unión y lo reportado en el mismo sentido en este Informe, contemplando la parte que es transferida por la Federación y la que es recaudada por el Estado y que conforme a la normatividad federal aplicable en la materia, forma parte de las Participaciones.

En el punto número tres se especifican los egresos públicos de la Entidad, divididos en gasto programable y no programable: El programable del Poder Ejecutivo se presenta en sus tres clasificaciones: administrativa, económica y funcional; y el no programable: en transferencias a municipios y servicios de la deuda pública. Adicionalmente se incluye la información de los recursos derivados de convenios, un apartado de Deuda Pública por tipo de banca, y una sección de los 25 fideicomisos a cargo del Gobierno Estatal.

Es necesario precisar que todas las cifras reportadas son preliminares y los datos finales se reportan en la cuenta pública.

I. ENTORNO ECONÓMICO

I.1. Internacional.

El Gobierno Federal ha seguido una estrategia dirigida a preservar la estabilidad macroeconómica y promover el crecimiento económico del país. La estrategia se ha fundamentado en el compromiso con mantener un marco macroeconómico sólido con finanzas públicas sanas, y con la implementación de un ambicioso conjunto de Reformas Estructurales que han permitido sentar las bases para incrementar la productividad y la competitividad del país.

La estrategia ha permitido que México haya continuado creciendo a pesar de los choques externos que el país ha enfrentado en los últimos años, como una drástica disminución de los precios internacionales del petróleo, una recesión en la actividad industrial de los Estados Unidos, el proceso de normalización de las políticas monetarias en las principales economías avanzadas y tensiones comerciales a nivel internacional. El crecimiento promedio del PIB en lo que va de esta administración ha sido de 2.4 por ciento anual. El número de trabajos creados con acceso a seguridad social ha alcanzado cifras récord. Estos resultados muestran que la economía mexicana ha sido resiliente a los choques que ha enfrentado. En ausencia del fortalecimiento del marco macroeconómico y de la implementación de las Reformas Estructurales se hubiera observado una importante desaceleración de la economía. También ha contribuido a la confianza que han mostrado los mercados internacionales sobre el país el nivel de reservas internacionales (complementadas con una línea de crédito flexible con el Fondo Monetario Internacional por 88 mil millones de dólares y la línea de crédito con el Departamento del Tesoro de Estados Unidos por 9 mil millones de dólares), el grado de capitalización de la banca, un déficit de cuenta corriente moderado financiado con inversión externa directa y niveles históricos en los fondos de estabilización de los ingresos públicos.

Durante 2018, la economía global ha mostrado un crecimiento económico positivo. No obstante, al tercer trimestre, se aprecian señales de que hacia adelante se observará una menor sincronización en el crecimiento de las distintas economías. La economía de Estados Unidos muestra un ritmo de crecimiento sólido, mientras que la actividad económica en el tercer trimestre de 2018 para el resto de las economías avanzadas muestra signos de cierta desaceleración. En las economías emergentes, si bien en general continuaron creciendo, la

debilidad en los fundamentos macroeconómicos en algunas de ellas, así como los riesgos existentes a nivel global están complicando el panorama para este conjunto de países. Entre los riesgos que han venido materializándose destacan las condiciones financieras más astringentes por la normalización de la política monetaria de Estados Unidos, un aumento en las tensiones comerciales y geopolíticas a nivel mundial, mayores precios de referencia del petróleo, y el incremento en la volatilidad en los mercados financieros globales por el riesgo de contagio.

La actividad económica en México mostró una recuperación en el tercer trimestre de 2018, luego de la desaceleración que exhibió en el segundo trimestre. El PIB presentó un incremento trimestral desestacionalizado de 0.9 por ciento (aumento anual de 2.6 por ciento con cifras sin ajuste estacional). Este dinamismo se vio favorecido por la aceleración de las exportaciones no petroleras y el crecimiento del consumo de servicios. Asimismo, en el periodo julio-septiembre, el mercado laboral continuó mostrando un sólido desempeño, lo cual se reflejó en una tasa de desocupación en niveles históricamente bajos y niveles de empleos formales en máximos históricos.¹

I.2. Nacional.

I.2.1. Empleo.

El INEGI informa sobre los principales resultados de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) para septiembre de 2018:

- La Tasa de Desocupación (TD), que se refiere al porcentaje de la Población Económicamente Activa (PEA) que no trabajó siquiera una hora durante la semana de referencia de la encuesta pero manifestó su disposición para hacerlo e hizo alguna actividad por obtener empleo, fue de 3.3 por ciento de la PEA a nivel nacional, mismo porcentaje que el del mes previo. En su comparación anual, la TD no mostró variación en septiembre de 2018 frente a la de igual mes de 2017 (3.3 por ciento), con datos ajustados por estacionalidad.
- La Tasa de Subocupación (referida al porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación

¹ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018

actual le demanda) representó el 6.7 por ciento. En su comparación anual, esta tasa fue inferior frente a la del mismo mes de 2017 que se ubicó en 7.7 por ciento.

- La Tasa de Informalidad Laboral 1 (proporción de la población ocupada que es laboralmente vulnerable por la naturaleza de la unidad económica para la que trabaja, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo) fue de 56.8 por ciento en el noveno mes de 2018, cifra superior a la reportada en agosto pasado, e inferior en (-)0.4 puntos respecto a la de igual mes de 2017.
- Asimismo, la Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1 (que se refiere a la proporción de la población ocupada en unidades económicas no agropecuarias operadas sin registros contables y que funcionan a partir de los recursos del hogar o de la persona que encabeza la actividad sin que se constituya como empresa), representó el 27.5 por ciento en septiembre del año en curso, proporción por debajo de la observada en el mes previo que fue de 27.6 por ciento, y mayor en 0.7 puntos frente al del mismo mes del año pasado.
- En septiembre de 2018, el 59.6 por ciento de la población de 15 años y más en el país se ubicó como económicamente activa (Tasa de Participación). Esta tasa es menor a la del mes inmediato anterior, también con cifras desestacionalizadas.²

² INEGI.- Boletín no. 305/18.- 26 de Julio 2018.

TASA DE DESOCUPACIÓN POR ENTIDADES FEDERATIVAS* (Porcentaje de la PEA)					
Entidad Federativa	Septiembre		Entidad Federativa	Septiembre	
	2017	2018		2017	2018
Aguascalientes	3.3	3.8	Morelos	2.7	2.4
Baja California	3	3.2	Nayarit	4.0	5.0
Baja California Sur	4.4	4.1	Nuevo León	3.9	3.7
Campeche	4.0	3.6	Oaxaca	2.1	1.7
Coahuila de Zaragoza	4.3	4.9	Puebla	2.8	3
Colima	3.7	3.2	Querétaro	4.1	4.2
Chiapas	3	2.9	Quintana Roo	3.4	2.7
Chihuahua	2.5	3.0	San Luis Potosí	2.4	2.6
Ciudad de México	5.2	4.7	Sinaloa	3.9	3.5
Durango	3.8	5.1	Sonora	3.9	4.1
Guanajuato	2.8	3.4	Tabasco	7.1	7.3
Guerrero	1.5	1.6	Tamaulipas	4.4	3.8
Hidalgo	2.3	3.3	Tlaxcala	4.0	3.7
Jalisco	2.9	3.0	Veracruz de Ignacio de la Llave	3.1	3.6
Estado de México	4.3	4.0	Yucatán	2.6	2.2
Michoacán de Ocampo	2.6	2.4	Zacatecas	2.6	3.0

* Promedio móvil de tres con extremo superior.

INEGI.- Boletín no. 491/18.- 24 de Octubre 2018.

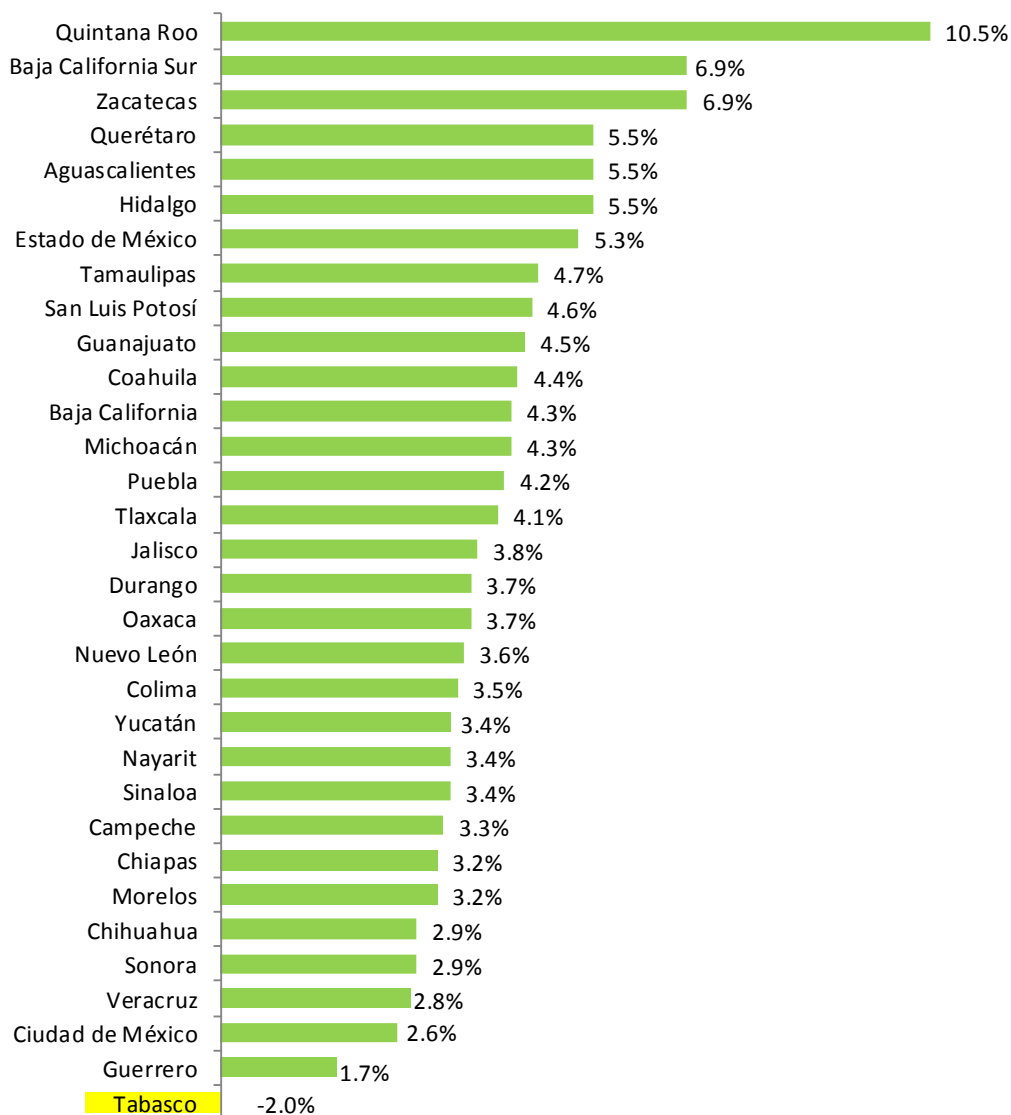
- Al 30 de septiembre de 2018, se tienen registrados ante el Instituto 20,192,960 puestos de trabajo. El 86 por ciento son permanentes y 14 por ciento eventuales. En los últimos seis años estos porcentajes se han mantenido relativamente constantes.
- Con esta afiliación, se llega a una creación de prácticamente 3.9 millones de empleos en lo que va de la actual Administración (3,898,024). Este aumento casi duplica los puestos de trabajo creados en el mismo periodo de la anterior Administración (2,051,781), e incluso es superior a los empleos creados en los 12 años completos de las dos administraciones pasadas (3,517,422).
- La creación mensual de empleo en septiembre del presente año es de 129,527 puestos. Esta creación es 15,821 empleos o 13.9 por ciento superior al promedio de los septiembrés de los 10 años previos (113,707). Este es el cuarto mayor aumento durante un mes de septiembre en los últimos 20 años.
- La creación de empleo en lo que va de 2018, enero-septiembre, es de 774,505 puestos. Esta creación es 233,142 o 43.1 por ciento mayor que el promedio de periodos iguales de los 10 años previos (541,363). Este es el segundo mayor aumento durante el periodo enero-septiembre en los últimos 20 años.

- La creación de empleo en los últimos 12 meses es de 764,044 puestos, equivalente a una tasa anual de 3.9 por ciento. El 80.7 por ciento de esta variación refiere a empleo permanente (616,226).
- El crecimiento anual en el empleo fue impulsado por el sector agropecuario con 6.1 por ciento, comunicaciones y transportes con 5.7 por ciento y construcción con 4.9 por ciento.
- Los estados de mayor incremento anual son Quintana Roo, Baja California Sur y Zacatecas con incrementos superiores a 6.5 por ciento.³



³ Comunicado IMSS 255/2018.- 13 de Octubre 2018.

% VARIACIÓN ANUAL DE PUESTOS DE TRABAJO POR ENTIDAD FEDERATIVA (sep-18/sep-17)



Fuente: Comunicado IMSS 255/2018.- 11 de Octubre 2018.

A

I.2.2. Inflación.

Al cierre del tercer trimestre, la inflación general anual se ubicó en 5.02 por ciento, 1.75 puntos porcentuales por debajo del cierre de 2017, si bien 0.37 puntos porcentuales mayor que la registrada al cierre del trimestre anterior. El incremento de la inflación respecto a junio de 2018 se debió, principalmente, al aumento de los precios de las referencias internacionales de productos energéticos. A su interior, la inflación subyacente se ubicó en 3.67 por ciento en septiembre, mientras que la no subyacente se situó en 9.15 por ciento. Al cierre del tercer trimestre, la moneda nacional se ubicó en 18.72 pesos por dólar, lo cual implicó una apreciación de 5.8 por ciento respecto al cierre del trimestre previo. Lo anterior respondió principalmente a una jornada electoral ordenada y a que se alcanzó un acuerdo con Estados Unidos y Canadá para modernizar el Tratado de Libre Comercio de América del Norte (TLCAN). La certidumbre de contar con un nuevo acuerdo será un impulso al comercio e inversión. No obstante, durante octubre se ha observado una depreciación de la moneda, de modo que el tipo de cambio se ubicó en 19.58 pesos por dólar al 24 de octubre. Durante el tercer trimestre de 2018 se observó un incremento en las tasas de interés en el mercado de bonos gubernamentales de México, siguiendo el proceso de alzas en las tasas de referencia por parte de la Reserva Federal de Estados Unidos. Durante el trimestre, las tasas de corto plazo registraron un menor crecimiento que las de largo plazo, generando un incremento en la pendiente de la curva de rendimientos.⁴

I.2.3. Finanzas Públicas.

Al tercer trimestre de 2018, los principales balances de finanzas públicas fueron mejores que lo programado, lo cual se explica por mayores ingresos respecto a los previstos originalmente. En enero-septiembre de 2018, el balance público presentó un déficit de 311 mil 19 millones de pesos, inferior al déficit programado de 364 mil 15 millones de pesos¹. En el mismo periodo, el balance primario presentó un superávit de 108 mil 298 millones de pesos, monto mayor al previsto en el programa de 71 mil 909 millones de pesos.



⁴ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018

Los Requerimientos Financieros del Sector Público (RFSP), la medida más amplia del balance del Sector Público Federal, registraron un déficit de 300 mil 885 millones de pesos con cifras a septiembre, en línea con la meta de un déficit de 2.5 por ciento del PIB para 2018.⁵

I.2.4. Ingresos Presupuestarios.

Los ingresos presupuestarios del Sector Público durante enero-septiembre fueron superiores al programa en 279 mil 764 millones de pesos. A su interior, destaca que los ingresos tributarios fueron superiores a lo programado en 88 mil 80 millones de pesos; los petroleros, en 83 mil 892 millones de pesos, y los no tributarios, en 90 mil 8 millones de pesos. Con respecto al mismo periodo de 2017, los ingresos petroleros y los tributarios sin IEPS de combustibles aumentaron 15.2 y 2.9 por ciento real anual, respectivamente.⁶



⁵ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018.

⁶ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018.

INGRESOS DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO*					
(MILLONES DE PESOS)					
	Enero - septiembre			Diferencia Nominal	Var.% real
	2017	2018	Observado**		
TOTAL	3,449,788.2	3,509,544.6	3,789,308.3	279,763.7	4.7
Petroleros	590,313.3	629,509.3	713,401.4	83,892.1	15.2
Empresa Productiva del Estado (Pemex)	255,035.0	290,971.5	307,962.9	16,991.4	15.1
Gobierno Federal	335,278.3	338,537.8	405,438.5	66,900.6	15.2
Fondo Mexicano del Petróleo	335,257.8	338,537.8	405,437.6	66,899.8	15.2
ISR de contratistas y asignatarios	2.4	0.0	0.9	0.9	-66.9
No Petroleros	2,859,474.9	2,880,035.2	3,075,906.9	195,871.7	2.5
Gobierno Federal	2,329,441.1	2,325,308.7	2,503,396.4	178,087.7	2.4
Tributarios	2,177,174.3	2,211,205.0	2,299,284.8	88,079.8	0.6
Impuesto sobre la renta	1,183,216.3	1,179,391.7	1,256,823.3	77,431.5	1.2
Impuesto al Valor Agregado	637,611.4	656,803.2	702,799.5	45,996.3	5.0
Producción y servicios	282,426.8	304,342.9	250,265.9	-54,077.0	-15.5
Importaciones	38,525.6	35,131.8	46,494.1	11,362.4	15
Impuesto por la actividad de exploración y extracción de hidrocarburos	3,202.7	3,540.2	3,963.2	423.0	17.9
Otros	32,191.4	31,995.2	38,938.8	6,943.6	15.3
No Tributarios	152,266.8	114,103.7	204,111.6	90,007.9	27.8
Organismos de control presupuestario directo	266,617.7	279,943.8	292,648.1	12,704.3	4.6
IMSS	230,561.5	241,918.0	255,394.0	13,476.0	5.6
ISSSTE	36,056.2	38,025.8	37,254.1	-771.7	-1.5
Empresa Productiva del Estado (CFE)	263,416.2	274,782.8	279,862.4	5,079.7	1.3
Partidas informativas:					
Ingresos totales sin ROBM	3,771,441.5	3,509,544.6	3,789,308.3	279,763.7	-4.2
Ingresos no tributarios de Gobierno Federal sin ROBM	473,920.0	114,103.7	204,111.6	90,007.9	-59.0
Ingresos tributarios sin IEPS de combustibles	2,010,337.2	2,029,144.2	2,170,702.7	141,558.5	2.9

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* No incluye el entero del Remanente de Operación de Banco de México (ROBM), excepto en las partidas informativas que se indica. Para efectos de comparación entre 2017 y 2018, a las cifras reportadas en la página Web de la Secretaría es necesario restar de los datos de 2017 en entero del ROBM.

**Cifras Preliminares.

n.s.: no significativo

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018.

I.2.5. Gasto Presupuestario y Gasto Programable.

Las aportaciones a los fondos de estabilización en febrero de 2018 con cargo a ingresos excedentes de 2017, las mayores participaciones a entidades federativas con base en la evolución de la recaudación, el mayor costo de operación asociado a la generación de electricidad por mayores precios internacionales de los combustibles, y otros gastos asociados a ingresos excedentes del Gobierno Federal resultaron en un gasto neto presupuestario superior al programa en 240 mil 175 millones de pesos. Esto también se reflejó en un crecimiento real del gasto neto pagado con respecto al mismo periodo de 2017 de 5.1 por ciento. A su vez, el gasto no programable se expandió 10.7 por ciento real y el programable en 3.1 por ciento real en comparación con el mismo periodo del año anterior. De manera congruente con el Paquete Económico 2018, en el presente año los RFSP alcanzarán un

déficit de 2.5 por ciento del PIB, mientras que el balance primario se ubicará en 0.8 por ciento del PIB. Con estos resultados se estima que el Saldo Histórico de los RFSP (SHRFSP) disminuya a 45.5 por ciento del PIB, respecto al registrado de 46.0 por ciento del PIB al cierre de 2017.

De manera congruente con el Paquete Económico 2018, en el presente año los RFSP alcanzarán un déficit de 2.5 por ciento del PIB. Con este resultado se prevé continuar con la trayectoria decreciente del SHRFSP y que al cierre del año se ubiquen en 45.5 por ciento del PIB, por debajo del 46.0 por ciento del PIB registrado al cierre de 2017. Se estima que el balance primario se ubique en 0.7 por ciento del PIB, nivel inferior al superávit primario previsto en el Paquete Económico 2018 de 0.8 por ciento del PIB debido a que el costo financiero se ha ubicado por debajo de lo originalmente previsto.⁷



⁷ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018.

GASTO TOTAL DEL SECTOR PÚBLICO PRESUPUESTARIO (Millones de pesos)					
	Enero - septiembre			Diferencia Nominal	Var.% real
	2017*	Programa	Observado*		
Total	3,730,084.3	3,873,859.1	4,114,034.5	240,175.4	5.1
Gasto Primario	3,370,954.9	3,438,009.8	3,692,571.2	254,561.3	4.4
Programable	2,743,557.0	2,804,296.4	2,967,852.8	163,556.4	3.1
Gobierno Federal	2,002,783.3	2,080,264.8	2,166,624.0	86,359.2	2.1
Ramos autónomos	66,689.3	96,414.6	80,115.6	-16,299.0	14.5
Ramos administrativos	777,284.4	784,779.7	875,304.2	90,524.5	7.3
Ramos generales	1,178,809.6	1,199,070.5	1,211,204.2	12,133.7	-2.1
Organismos de control presupuestario directo	618,667.7	684,740.5	687,778.5	3,038.0	5.9
IMSS	412,975.8	457,312.9	461,482.4	4,169.5	6.5
ISSSTE	205,691.9	227,427.6	226,296.1	-1,131.5	4.8
Empresas productivas del estado	573,861.8	567,944.0	640,350.3	72,406.3	6.3
Pemex	288,756.0	299,049.2	289,983.5	-9,065.7	-4.3
CFE	285,105.8	268,894.7	350,366.8	81,472.0	17.1
(-) Operaciones Compensadas	471,755.8	528,652.8	526,900.0	-1,752.8	6.4
No programable	627,397.9	633,713.4	724,718.3	91,004.9	10.1
Participaciones	607,386.8	616,622.3	652,770.5	36,148.2	2.4
Adefas y otros	20,011.1	17,091.1	71,947.8	54,856.7	242.7
Costo Financiero	359,129.4	435,849.2	421,463.3	-14,385.9	11.8
Partidas informativas					
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones, participaciones y costo financiero**	2,130,301.7	2,225,348.5	2,386,423.0	161,074.5	6.8
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras, pago de pensiones y participaciones	2,489,431.1	2,661,197.7	2,807,886.3	146,688.6	7.5
Gasto neto total sin erogaciones en inversiones financieras	3,618,709.5	3,856,060.1	4,041,923.7	185,863.6	6.4
Gasto corriente estructural	1,535,302.0	1,595,859.4	1,667,128.4	71,269.0	3.5

Nota: Las sumas parciales y las variaciones pueden no coincidir debido al redondeo.

* Cifras preliminares.

** Si se excluyen las Adefas por aportaciones a los Fondos de Estabilización en incremento anual es de 7.1 por ciento real.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018.

Los resultados al tercer trimestre reflejan finanzas públicas sólidas. Como resultado de la Reforma Hacendaria implementada en 2014 se cuenta con una estructura de ingresos públicos menos dependiente de los ingresos petroleros, y que se ha visto favorecida por un aumento de 5 puntos porcentuales del PIB de los ingresos tributarios en lo que va de la administración. Asimismo, la contratación de las coberturas petroleras ha permitido garantizar los ingresos petroleros previstos en la Ley de Ingresos de la Federación ante caídas en los precios de la mezcla mexicana de exportación. Además, el saldo de los fondos de estabilización se encuentra en un nivel máximo histórico, lo que permitiría hacer frente a caídas en los ingresos. Al cierre de septiembre, la suma del saldo del FEIP, FEIEF y FMP se ubicó en 1.5 por ciento del PIB, lo que representa 341 mil 676 millones de pesos, monto superior en 33 mil 598 millones de pesos con respecto al cierre de 2017.⁸

SALDOS DE FONDOS DE ESTABILIZACIÓN, 2017-2018 (Millones de Pesos)			
	Dic-2017	Sep-2018	Diferencia
Total	308,077	341,676	33,598
Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios (FEIP)	220,972	246,691	25,719
Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)	59,924	76,349	16,425
Fondo Mexicano del Petróleo para la Estabilización y el Desarrollo	27,128	18,636	-8,546

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018.

I.2.6. Deuda neta del Gobierno Federal.

Al cierre del segundo trimestre de 2018, el saldo de la deuda neta del Gobierno Federal se ubicó en 7 billones 910 mil 766.1 millones de pesos. La estructura del portafolio actual de la deuda del Gobierno Federal mantiene la mayor parte de sus pasivos denominados en moneda nacional, representando al 30 de junio de 2018 el 75.9 por ciento del saldo de la deuda neta del Gobierno Federal.

El saldo de la deuda interna neta del Gobierno Federal al cierre del segundo trimestre de 2018 ascendió a 6 billones 6 mil 234.6 millones de pesos. Por su parte, el saldo de la deuda externa neta del Gobierno Federal ascendió a 94 mil 964 millones de dólares.⁹

⁸ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018.

⁹ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018.

I.2.7. Deuda neta del Sector Público Federal.

En lo que se refiere a la deuda neta del Sector Público Federal, que incluye la deuda neta del Gobierno Federal, de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo, al cierre del tercer trimestre de 2018 se ubicó en 10 billones 366 mil 933.6 millones de pesos.¹⁰

SALDO DE LA DEUDA DEL SECTOR PÚBLICO FEDERAL, SEPTIEMBRE*												
(Millones de pesos)												
Concepto	Saldo			Porcentaje del PIB Anual***			Porcentaje del PIB Trimestral Anualizada****			Estructura Porcentual (%)		
	dic-16	dic-17	sep-18 *****	dic-16	dic-17	sep-18	dic-16	dic-17	sep-18	dic-16	dic-17	sep-18
Deuda Interna:												
Neta (Millones de pesos)	6,009,403.1	6,284,707.0	6,619,796.2	29.9	28.9	28.3	28.2	27.7	28.4	62.0	62.3	63.9
Bruta (Millones de pesos)	6,182,250.7	6,448,500.8	6,936,238.7	30.7	29.6	29.6	29.0	28.4	29.7	62.2	62.7	64.5
Deuda Externa:												
Neta (Millones de dólares)	177,692.5	192,344.0	198,275.9	18.3	17.5	16.0	17.2	16.7	16.0	38.0	37.7	36.1
Bruta (Millones de dólares)	180,986.0	193,981.2	201,811.4	18.7	17.6	16.3	17.6	16.9	16.4	37.8	37.3	35.5
Total de Deuda:**												
Neta (Millones de pesos)	9,693,217.5	10,090,560.1	10,366,933.6	48.2	46.3	44.3	45.4	44.4	44.4	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	467,562.1	509,966.8	548,555.6									
Bruta (Millones de pesos)	9,934,343.9	10,286,748.6	10,750,191.6	49.4	47.2	45.9	46.6	45.3	46.1	100.0	100.0	100.0
(Millones de dólares)	479,193.1	519,882.0	568,835.3									

Nota: Las sumas parciales pueden no coincidir debido al redondeo.

El concepto de Deuda Neta se obtiene de descontar al Saldo de la Deuda Bruta los activos financieros del Gobierno Federal, las disponibilidades de las Empresas Productivas del Estado y de la Banca de Desarrollo.

* Cifras sujetas a revisiones por cambios y adecuaciones metodológicas.

** Comprende los pasivos del Gobierno Federal, las Empresas Productivas del Estado y la Banca de Desarrollo.

*** Para 2018, se utilizó el PIB anual estimado por la SHCP para el año.

**** Para 2018, se utilizó el PIB del segundo trimestre, de acuerdo a las estimaciones de la SHCP

***** Cifras preliminares.

Fuente: Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018.

I.2.8. Saldo Histórico de los Requerimiento Financieros del Sector Público.

Al cierre del tercer trimestre de 2018, el SHRFSP, indicador que incluye las obligaciones del Sector Público en su versión más amplia, ascendió a 10 billones 158 mil 817.7 millones de pesos. El componente interno se ubicó en 6 billones 493 mil 692.3 millones de pesos y el componente externo ascendió a 193 mil 936.3 millones de dólares. Como proporción del PIB, el SHRFSP se ubicó en 43.4 por ciento del PIB, en línea con la trayectoria decreciente de la deuda como porcentaje del PIB, y menor al 46.0 por ciento del PIB al cierre de 2017.¹¹

¹⁰ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018.

¹¹ Informe sobre la Situación Económica, las Finanzas Públicas y la Deuda Pública Tercer Trimestre 2018.- SHCP.- 30 de Octubre 2018.

I.3. Estatal.

I.3.1. Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE).

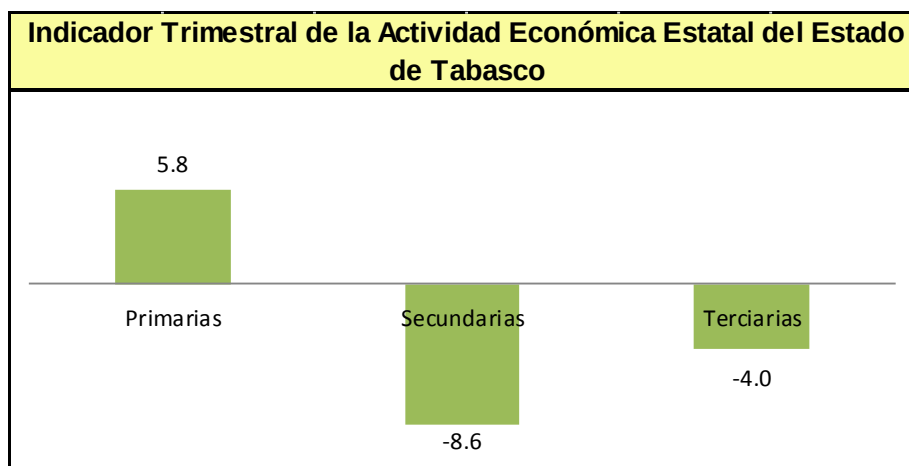
El Instituto Nacional de Estadística y Geografía informa los resultados del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAAEE), correspondientes a Tabasco para el segundo trimestre de 2018 con respecto al mismo periodo del año anterior.

Tabasco mostró un decremento anual de (-)6.8 por ciento durante el segundo trimestre de 2018, ocasionado por el comportamiento de las Actividades Secundarias y Terciarias que se contrajeron.

Por su parte, el acumulado enero-junio cayó (-)5.1 por ciento, reflejo del descenso en las Actividades Secundarias y Terciarias de (-)6.7 y (-)2.4 por ciento, correspondientemente. En tanto que las Primarias crecieron 2.3 por ciento.

- Las Actividades Primarias que incluyen la agricultura, cría y explotación de animales, aprovechamiento forestal, pesca y caza, reportaron una variación anual de 5.8 por ciento en el segundo trimestre de 2018, debido al comportamiento positivo de la agricultura. Así, la entidad logró ubicarse en lugar doce a nivel nacional.
- Las Actividades Secundarias corresponden a los sectores dedicados a la industria de la minería, manufacturas, construcción y electricidad, que en su conjunto reflejaron un decremento a tasa anual de (-)8.6 por ciento en el segundo trimestre de 2018, debido a la minería; a las industrias manufactureras; y a la generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, principalmente. Lo anterior, ocasionó que el estado se situara, en este rubro, en la antepenúltima posición del total de las entidades.
- Las Actividades Terciarias incluyen a los sectores dedicados a la distribución de bienes y aquellas actividades vinculadas con operaciones de información y de activos, así como con servicios afines al conocimiento y experiencia personal; además, de los relacionados con la recreación y con la parte gubernamental, entre otros. La entidad en estas actividades cayó a tasa anual de (-)4 por ciento en el segundo trimestre de 2018, a causa del desempeño reportado, principalmente, por las actividades legislativas, gubernamentales y de impartición de justicia; por el comercio; por otros servicios

excepto actividades gubernamentales; por los servicios profesionales, científicos y técnicos; y por los transportes, correos y almacenamiento. Derivado de este escenario, la entidad se colocó en el último lugar.¹²



Fuente: INEGI.- Boletín no. 516/18.- 30 de Octubre 2018.

Cabe mencionar que, en el segundo trimestre de 2018, Tabasco obtuvo la última posición del total de la economía, con respecto a las 32 entidades federativas; asimismo, presentó una aportación de (-)0.20 puntos porcentuales al crecimiento nacional, ubicándose, también, en el último lugar de contribución.¹³

I.3.2. Empleo

El INEGI presenta los resultados trimestrales de la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del estado de Tabasco, durante el periodo julio-septiembre de 2018.

- La población económicamente activa², (PEA) de Tabasco se ubicó en un millón 8 mil personas, que representaban 56.7 por ciento de la población de 15 años y más. De ésta, 92.9 por ciento estaba ocupada y 7.1 por ciento desocupada.
- En la entidad, 936 mil personas se encontraban ocupadas, monto inferior en 6 mil a la cifra registrada durante julio-septiembre de 2017.
- Para el trimestre en referencia, la población desocupada registró un total de 72 mil personas, cifra mayor en mil respecto al mismo trimestre de 2017.
- Por sector de actividad económica, 18 de cada 100 ocupados estaban en el sector primario o agropecuario, 17 en el secundario o industrial y 65 en el sector terciario o de los servicios.

¹² INEGI.- Boletín no. 516/18.- 30 de Octubre 2018.

¹³ INEGI.- Boletín no. 516/18.- 30 de Octubre 2018.

- De los trabajadores ocupados, 66.6 por ciento se encontraban en condiciones de informalidad laboral.
- La población no económicamente activa (PNEA) del estado de Tabasco fue de 770 mil personas; de las cuales, 107 mil estaban disponibles para incorporarse al mercado laboral.¹⁴

TASA COMPLEMENTARIAS DE OCUPACIÓN Y DESOCUPACIÓN				
JULIO - SEPTIEMBRE				
(Porcentajes)				
Concepto	Tabasco		Nacional	
	2017	2018	2017	2018
Tasa de Participación*	57.9	56.7	59.4	59.8
Tasa de Desocupación**	6.9	7.1	3.6	3.5
Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación**	15.8	14.8	9.4	9.1
Tasa de Presión General**	14.7	15.2	6.5	6.5
Tasa de Trabajo Asalariado***	62.6	62.5	64.4	64.3
Tasa de Subocupación***	13.1	13.3	7.0	7.1
Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación***	17.6	20.6	13.4	15.6
Tasa de Informalidad Laboral 1***	69.2	66.6	57.2	56.7
Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1***	33.0	33.7	26.6	27.5

* Tasa calculada respecto a la población en edad de trabajar.

** Tasa calculadas respecto a la población económicamente activa.

*** Tasa calculadas de respecto a la población ocupada.

Tasa de participación: representa a la población económicamente activa (PEA) respecto a la de 15 y más años de edad.

Tasa de Desocupación: considera a la población que se encuentra sin trabajar, pero que está buscando trabajo.

Tasa de Ocupación Parcial y Desocupación: Considera a la población desocupada y la ocupada que trabajó menos de 15 horas a la semana.

Tasa de Presión General: Incluye a los demas de los desocupados, a los ocupados que buscan trabajo.

Tasa de Trabajo Asalariado: representa a la población que percibe de la unidad económica para la que trabaja un sueldo, salario o jornal, por las actividades realizadas

Tasa de Subocupación: porcentaje de la población ocupada que tiene la necesidad y disponibilidad de ofertar más tiempo de trabajo de lo que su ocupación actual le permite.

Tasa de Condiciones Críticas de Ocupación: incluye a las personas que se encuentran trabajando menos de 35 horas a la semana por razones ajenas a sus decisiones, más las que trabajan más de 35 horas semanales con ingresos mensuales inferiores al salario mínimo y las que laboran más de 48 horas semanales ganando hasta dos salarios mínimos

Tasa de Informalidad Laboral 1: se refiere a la suma, sin duplicar, de los ocupados que son laboralmente vulnerables por la naturaleza de la unidad económica para la que trabajan, con aquellos cuyo vínculo o dependencia laboral no es reconocido por su fuente de trabajo. Así, en esta tasa se incluye - además del componente que labora en micronegocios no registrados o sector informal- a otras modalidades análogas como los ocupados por cuenta propia en la agricultura de subsistencias, así como a trabajadores que laboran sin la protección de la seguridad social y cuyo servicios no utilizados por unidades económicas registradas.

Tasa de Ocupación en el Sector Informal 1: representa a la población ocupada que trabaja para una unidad económica que opera a partir de los recursos del hogar, pero sin constituirse como empresa, de modo que la actividad no tiene una situación identificable e independiente de ese hogar.

Fuente: INEGI.- Boletín no. 560/18.- 13 de noviembre 2018.

I.3.3. Inflación.

El Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI) informa que en septiembre de 2018 el Índice Nacional de Precios al Consumidor (INPC) registró un crecimiento mensual de 0.42 por ciento, así como una tasa de inflación anual de 5.02 por ciento. En el mismo periodo de 2017 los datos correspondientes fueron de 0.31 por ciento mensual y de 6.35 por ciento de inflación anual.

¹⁴ INEGI.- Boletín no.560/18.- 13 de Noviembre 2018.

El índice de precios subyacente tuvo un alza de 0.32 por ciento y una tasa anual de 3.67 por ciento; por su parte, el índice de precios no subyacente aumentó 0.73 por ciento mensual, alcanzando una variación anual de 9.15 por ciento.

Al interior del índice de precios subyacente, los precios de las mercancías se incrementaron 0.38 por ciento y los de los servicios 0.26 por ciento mensual.

Dentro del índice de precios no subyacente, el subíndice de precios de los productos agropecuarios disminuyó (-)0.21 por ciento, mientras que el de los energéticos y tarifas autorizadas por el gobierno subió 1.40 por ciento mensual.¹⁵

En el siguiente cuadro se muestran las principales localidades que registraron las mayores y menores variaciones mensuales, en el mes que se reporta.

**ÍNDICE NACIONAL DE PRECIOS AL CONSUMIDOR
LOCALIDADES CON MAYOR Y MENOR VARIACIONES
Variación porcentual en Septiembre de 2018.**

Localidades con variación arriba de la nacional	Variación %	Localidades con variación abajo de la nacional	Variación %
Tehuantepec, Oax.	1.28	Torreón, Coah.	0.08
Matamoros, Tamps.	0.90	San Andrés Tuxtla, Ver.	0.11
Tijuana, B.C.	0.81	Coatzacoalcos, Ver.	0.14
Huatabampo, Son.	0.74	Hermosillo, Son.	0.17
Monclova, Coah.	0.72	Puebla, Pue.	0.22
Iguala, Gro.	0.71	Chihuahua, Chih.	0.22
Zacatecas, Zac.	0.71	Acapulco, Gro.	0.23
Fresnillo, Zac.	0.69	Morelia, Mich.	0.25
Jacona, Mich.	0.67	Tapachula, Chis.	0.25
Querétaro, Qro.	0.65	Tulancingo, Hgo.	0.26

Fuente: INEGI.- Boletín no. 448/18.- 09 de Octubre 2018.

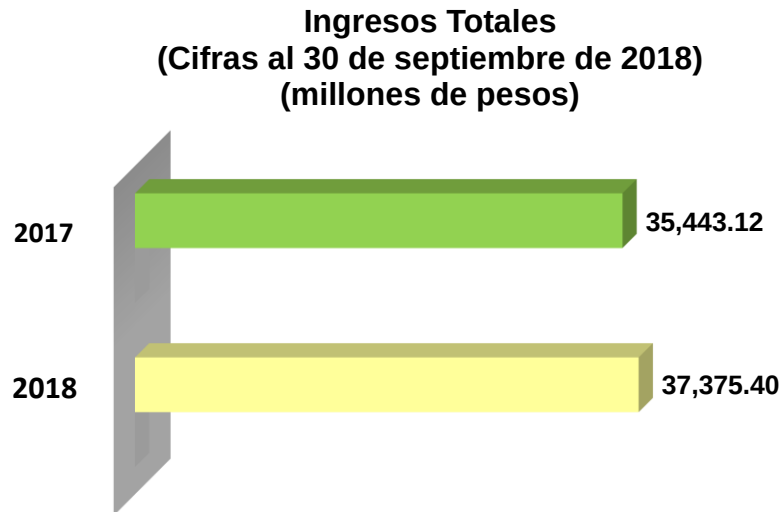
Cabe hacer mención que en el comunicado de prensa que emite el INEGI, el Estado de Tabasco, no figura como una entidad con variaciones importantes en su nivel de precios, por lo que se puede decir que hubo estabilidad en los precios en la entidad en el tercer trimestre del 2018.

¹⁵ INEGI.- Boletín no. 448/18.- 9 de octubre 2017.

II. INGRESOS PÚBLICOS

II.1. Ingresos totales

Los **Ingresos Totales** del Estado de Tabasco, ascendieron a **37 mil 375.40 millones de pesos** al tercer trimestre de 2018, que comparados con los **35 mil 443.12 millones de pesos**, captados en el mismo período de 2017, muestran un incremento del **5.45 por ciento**.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

De los Ingresos Totales el **7.68 por ciento** corresponde a Recursos Estatales; el **91.25 por ciento** a Recursos Federales conformados por los rubros de: Participaciones con el **47.88 por ciento**, Aportaciones con el **26.75 por ciento**, Convenios con el **12.96 por ciento**, Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas con el **3.66 por ciento**; así como, Ingresos Derivados de Financiamiento con **1.07 por ciento**.




ANEXO 1
Resumen de Ingresos por Rubros
Cifras al 30 de Septiembre de 2018.

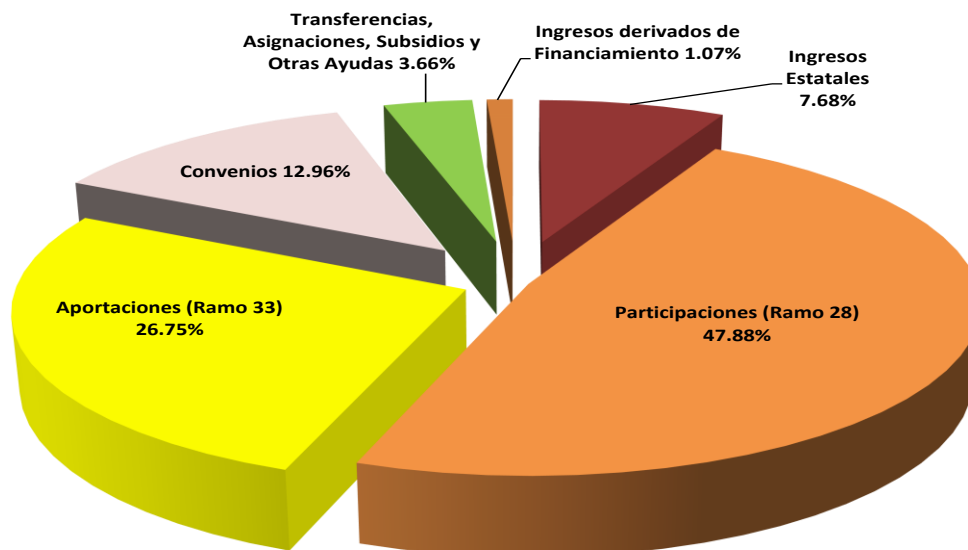
Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2017.	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018.	Var %	Composición 2017	Composición 2018
1. IMPUESTOS*	1,178,338,528.23	1,282,822,317.60	8.87	3.32	3.43
2. CUOTAS Y APORTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL					
3. CONTRIBUCIONES DE MEJORAS					
4. DERECHOS	824,105,342.25	803,457,772.17	-2.51	2.33	2.15
5. PRODUCTOS	125,504,307.56	113,939,950.89	-9.21	0.35	0.30
6. APROVECHAMIENTOS*	611,921,038.52	671,812,933.81	9.79	1.73	1.80
7. INGRESOS POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS					
TOTAL DE INGRESOS ESTATALES	2,739,869,216.56	2,872,032,974.47	4.82	7.73	7.68
8. PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	30,420,167,591.10	32,734,330,633.73	7.61	85.83	87.58
81 PARTICIPACIONES	16,452,587,319.00	17,894,354,688.00	8.76	46.42	47.88
82 APORTACIONES	9,852,702,934.50	9,997,739,887.50	1.47	27.80	26.75
83 CONVENIOS	4,114,877,337.60	4,842,236,058.23	17.68	11.61	12.96
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,583,083,667.91	1,369,033,967.43	-13.52	4.47	3.66
TOTAL DE INGRESOS FEDERALES	32,003,251,259.01	34,103,364,601.16	6.56	90.29	91.25
INGRESOS ESTATALES Y FEDERALES	34,743,120,475.57	36,975,397,575.63	6.43	98.03	98.93
0. INGRESOS DERIVADOS DE FINANCIAMIENTOS	700,000,000.0	400,000,000.00	-42.86	2.0	1.07
INGRESOS TOTALES	35,443,120,475.57	37,375,397,575.63	5.45	100.00	100.00

* El Impuesto Sobre la Renta (ISR) por la Enajenación de Bienes Inmuebles 5%, se reclasificó del rubro de Impuestos al de Aprovechamientos, por ser parte de los Incentivos derivados de la Colaboración Fiscal.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Cifras definitivas 2017 y cifras preliminares 2018.

Distribución Porcentual de los Ingresos Totales del Estado
Cifras al 30 de Septiembre de 2018



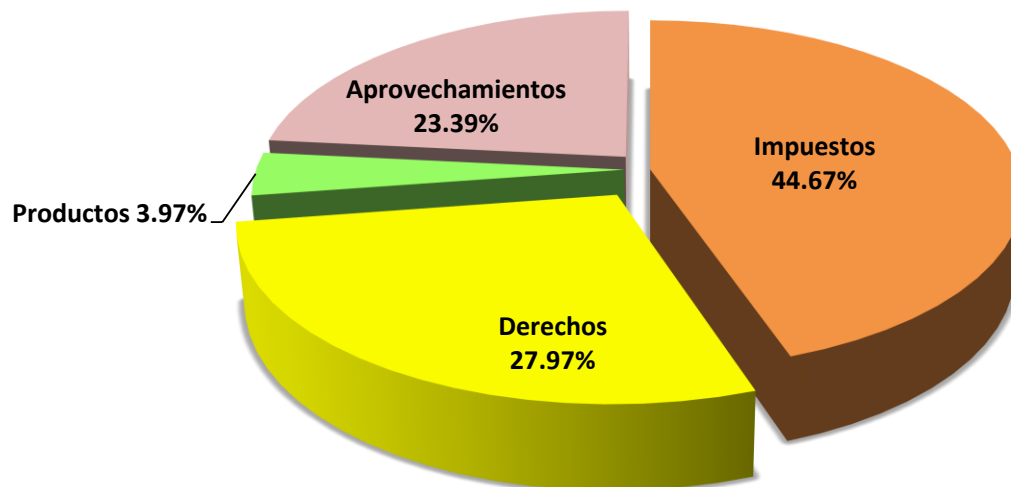
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares 2018.

II.1.1. Recursos propios

Los Ingresos Estatales recaudados al 30 de septiembre de 2018, alcanzaron la totalidad de **2 mil 872.03 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **0.07 por ciento**, comparándolos con lo programado para el tercer trimestre de 2018 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco (LIET 2018), donde se tenía una expectativa de ingresos de **2 mil 869.98 millones de pesos**, reflejándose un incremento por **2.05 millones de pesos**.

Los Ingresos Estatales recaudados al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2018, reflejan un incremento del **4.82 por ciento**, respecto al mismo período del 2017. Los rubros que conforman los ingresos propios son: Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos.

Distribución Porcentual de los Ingresos Estatales Cifras al 30 de Septiembre de 2018



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares 2018.

[Handwritten signature]

II. 1.1.1. Impuestos

Durante el período enero-septiembre 2018, en el rubro de Impuestos se obtuvieron **1 mil 282.82 millones de pesos**, los cuales, en relación a lo recaudado en el mismo período del ejercicio 2017, de **1 mil 178.34 millones de pesos**, significan un aumento de **104.48 millones de pesos**, equivalentes a **8.87 por ciento**. Observándose que esta diferencia es originada por el cobro del Impuesto Predial y Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles; el Impuesto Sobre Nóminas de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado; entre otros.

En comparación con lo programado en LIET 2018 para el tercer trimestre, que fueron **1 mil 242.60 millones de pesos**, se refleja un incremento del **3.24 por ciento** en este período, donde se recaudaron ingresos por **1 mil 282.82 millones de pesos**, que significan un aumento en la recaudación por **40.22 millones de pesos**. Los principales rubros de recaudación que destacaron a este período respecto a lo proyectado en LIET 2018 son: el Impuesto de Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles con **3.45 millones de pesos**, y el Impuesto Sobre Nóminas de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado con un incremento de **90.55 millones de pesos**; entre otros.

Lo anterior, se logró gracias a las diversas acciones emprendidas en los programas de control de obligaciones y la estrecha vigilancia a los contribuyentes omisos e incumplidos.

Los cuatro principales rubros de recaudación son: Impuesto Sobre Nóminas (ISN), el rezago del Impuesto Vehicular Estatal (IVE), los Impuestos por Actos, Contratos e Instrumentos Notariales y el Impuesto Predial; los cuales, contribuyeron con **95.02 por ciento** del total en este rubro.

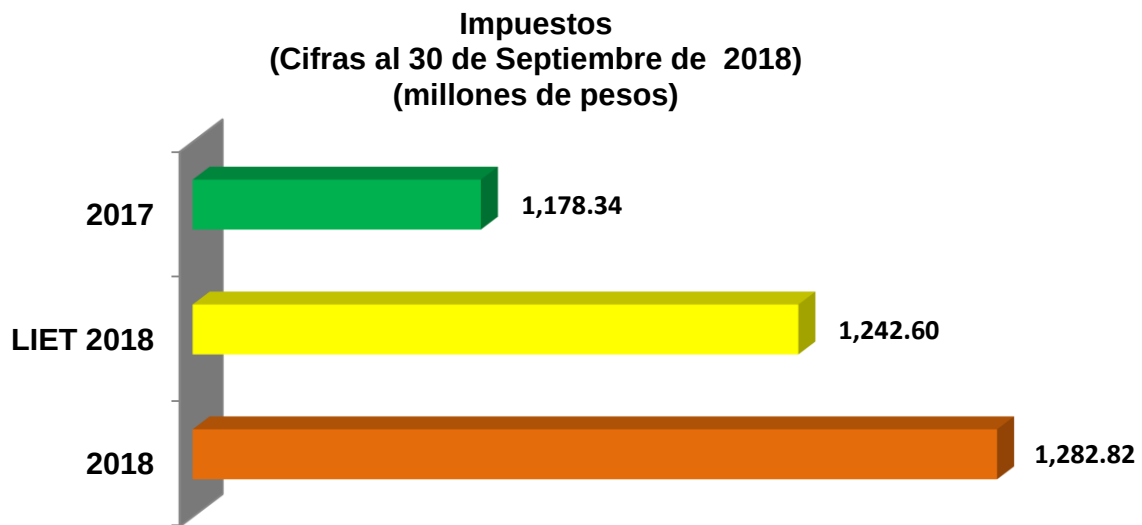
Impuestos	Monto	Participación %
Nóminas	1,165.28	90.84
IVE (rezago)	4.84	0.37
Actos, Contratos e Instrumentos Notariales	33.87	2.64
Predial	15.00	1.17
Otros	63.83	4.98
Total	1,282.82	100.00

95.02

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras preliminares 2018.

En relación al comportamiento de los padrones de los sujetos obligados al pago de los Impuestos, se mantuvieron a la alza en el cumplimiento de sus obligaciones fiscales, durante el tercer trimestre del ejercicio 2018, destacando los siguientes padrones: el del Impuesto por la Prestación de Servicios de Hospedaje, con el **74.52 por ciento**; el del Impuesto Sobre Nóminas con el **68.25 por ciento**; y el del Impuesto Sobre Honorarios por Actividades Profesionales y Ejercicios Lucrativos no gravados por la Ley del IVA, con el **67.67 por ciento**.

Se continua con los Programas de Control de Obligaciones firmados con el Servicio de Administración Tributaria (SAT), para requerir a los contribuyentes omisos o incumplidos, en el Impuesto Sobre la Renta (ISR), el Impuesto al Valor Agregado (IVA), Retenciones de Salarios y Personas Morales, y se realizó la aplicación de multas a contribuyentes omisos de ejercicios anteriores; así también, se dio inicio al Procedimiento Administrativo de Ejecución respectivo, en coordinación con la Unidad de Ejecución Fiscal y Receptoría de Rentas de Centro; y la Vigilancia de Contribuyentes Plus respecto de sus pagos provisionales de este ejercicio.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

[Handwritten signature]

DESGLOSE DE IMPUESTOS

Cifras al 30 de Septiembre de 2018

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2017	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
1 IMPUESTOS	1,178,338,528.23	1,282,822,317.60	104,483,789.37	8.87
11 IMPUESTOS SOBRE LOS INGRESOS.	36,953,069.51	24,984,188.04	-11,968,881.47	-32.39
111 HONORARIOS POR ACTIVIDADES PROFESIONALES Y EJERCICIOS LUCRATIVOS NO GRAVADOS POR LA LEY DEL IVA.	6,754,499.22	6,633,210.49	-121,288.73	-1.80
112 LOTERIAS, RIFAS, SORTEOS Y CONCURSOS DE TODA CLASE.	30,198,570.29	18,350,977.55	-11,847,592.74	-39.23
12 IMPUESTOS SOBRE EL PATRIMONIO.	6,354,995.22	15,002,141.01	8,647,145.79	136.07
121 VEHICULAR ESTATAL.	0.00	0.00	0.00	0.00
122 PREDIAL.	6,354,995.22	15,002,141.01	8,647,145.79	136.07
13 IMPUESTOS SOBRE LA PRODUCCIÓN, EL CONSUMO Y LAS TRANSACCIONES.	62,135,662.56	65,726,769.09	3,591,106.53	5.78
131 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES MUEBLES USADOS.	13,882,455.01	12,053,720.80	-1,828,734.21	-13.17
132 ACTOS, CONTRATOS E INSTRUMENTOS NOTARIALES.	34,731,606.62	33,871,809.59	-859,797.03	-2.48
133 PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE HOSPEDAJE.	10,559,755.08	9,394,544.71	-1,165,210.37	-11.03
134 TRASLADO DE DOMINIO DE BIENES INMUEBLES.	2,961,845.85	10,406,693.99	7,444,848.14	100.00
14 IMPUESTOS AL COMERCIO EXTERIOR.	N/A	N/A	N/A	N/A
15 IMPUESTOS SOBRE NÓMINAS Y ASIMILABLES.	1,054,003,421.33	1,165,250,333.94	111,246,912.61	10.55
16 IMPUESTOS ECOLÓGICOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
17 ACCESORIOS DE IMPUESTOS.	7,066,195.88	6,989,009.79	-77,186.09	-1.09
18 OTROS IMPUESTOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
19 IMPUESTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	11,825,183.73	4,869,875.73	-6,955,308.00	-58.82
191 IMPUESTO SOBRE NOMINAS (ISN 1%)	4,133.24	25,344.83	21,211.59	513.20
192 IMPUESTO VEHICULAR ESTATAL (IVE)	11,821,050.49	4,844,530.90	-6,976,519.59	-59.02

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

II. 1.1.2. Derechos

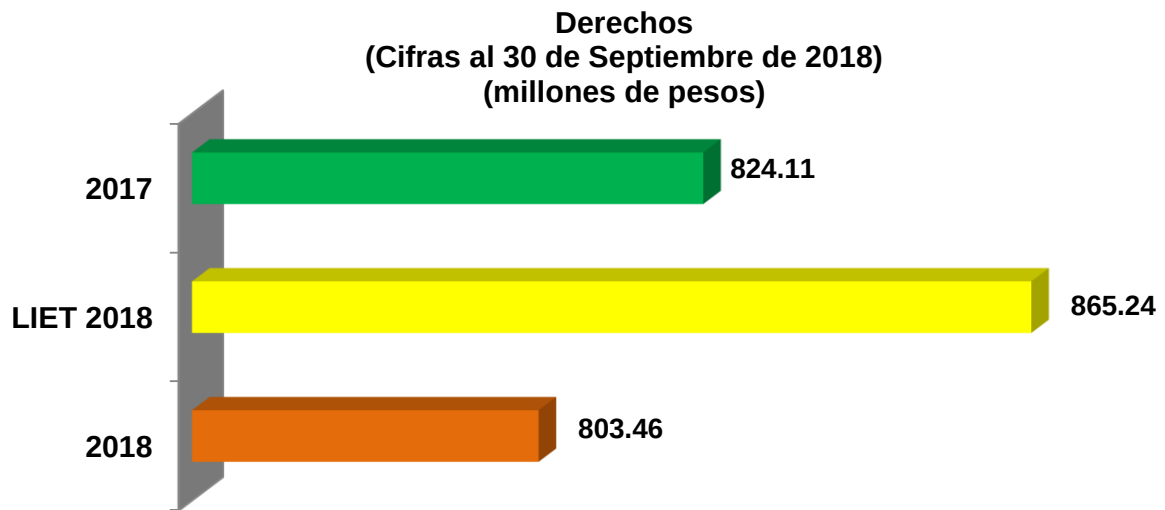
En el tercer trimestre de 2018, en relación a los Ingresos por Derechos, la recaudación fue de **803.46 millones de pesos**, que en comparación con los **824.11 millones de pesos** del año anterior, se tiene un decremento de **20.65 millones de pesos**, equivalentes a **2.51 por ciento**, originado principalmente por los Servicios prestados por la Secretaría de Seguridad Pública, a través de sus Direcciones: la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial, y la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos; también por los Servicios prestados por la Secretaría de Planeación y Finanzas, los relacionados con el Registro de Vehículos Particulares y los derivados por la aplicación de la Ley Registral del Estado de Tabasco; los servicios prestados por la Secretaría de Desarrollo Agropecuario Forestal y Pesquero; los servicios prestados por la Junta Estatal de Caminos y la Central de Maquinaria de Tabasco; los servicios prestados por la Secretaría de Salud; y los servicios prestados por los

Organismos Públicos Descentralizados, como son: Central de Abastos, Instituto de Vivienda de Tabasco y la Comisión Estatal de Agua y Saneamiento.

Con relación a lo presupuestado a septiembre en LIET 2018, la recaudación fue de **803.46 millones de pesos**, inferior en **61.79 millones de pesos**, lo que representa un **7.14 por ciento**.

En este rubro de ingresos destacan los cobros de Derechos por los servicios prestados por Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Públicos Descentralizados y reflejan un incremento en relación a lo presupuestado en LIET 2018, tales como: la Secretaría de Seguridad Pública por los servicios prestados por la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos y la Dirección de la Secretaría de Seguridad Pública con un incremento del **12.27 por ciento** y **44.98 por ciento** respectivamente, sumando **9.31 millones de pesos** adicionales; la Secretaría de Planeación y Finanzas a través de la aplicación de la Ley que Regula la Venta, Distribución y Consumo de Bebidas Alcohólicas en el Estado de Tabasco, con ingresos adicionales por **8.37 millones de pesos**, es decir, **13.86 por ciento**, y por los relacionados con el Registro de Vehículos del Transporte Público, con **1.63 millones de pesos**, equivalente a **21.61 por ciento**; la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo con **1.96 millones de pesos**, equivalente a **7.91 por ciento**; la Secretaría de Comunicaciones y Transportes con **32.36 por ciento**, lo que se traduce en **3.83 millones de pesos**; los Organismos Públicos Descentralizados como: el Colegio de Bachilleres de Tabasco con **6.94 millones de pesos**, lo que significa **21.86 por ciento** adicional; el Instituto de Estatal de Cultura con **1.76 millones de pesos**, es decir, **18.03 por ciento** superior a lo presupuestado; entre otros.

A
G
Q



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

DESGLOSE DE DERECHOS

Cifras al 30 de Septiembre de 2018

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2017	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
4 DERECHOS	824,105,342.25	803,457,772.17	-20,647,570.08	-2.51
41 DERECHOS POR EL USO, GOCE, APROVECHAMIENTO O EXPLOTACIÓN DE BIENES DE DOMINIO PÚBLICO.	N/A	N/A	N/A	N/A
42 DERECHOS A LOS HIDROCARBUROS.	N/A	N/A	N/A	N/A
43 DERECHOS POR PRESTACIÓN DE SERVICIOS.	810,632,277.11	784,642,115.13	-25,990,161.98	-3.21
431 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE GOBIERNO, RELACIONADOS CON:	10,682,483.68	19,596,990.47	8,914,506.79	83.45
4311 La Dirección General de Asuntos Jurídicos.	4,471,938.96	5,308,668.34	836,729.38	18.71
4312 La Dirección de Registro Civil.	6,210,544.72	14,288,322.13	8,077,777.41	130.07
432 SERVICIOS PRESTADOS CON LA SECRETARÍA DE SEGURIDAD PÚBLICA.	131,252,226.78	119,801,062.71	-11,451,164.07	-8.72
4321 Servicios relacionados con la Seguridad Privada.	730,180.88	840,401.12	110,220.24	15.09
4322 Dirección de la Policía Auxiliar, Bancaria, Industrial y Comercial.	50,416,420.28	45,324,648.77	-5,091,771.51	-10.10
4323 Dirección General de la Policía Estatal de Caminos.	77,004,593.30	67,336,648.13	-9,667,945.17	-12.56
4324 Otros servicios prestados por Seguridad Pública.	3,101,032.32	6,299,364.69	3,198,332.37	103.14
433 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y FINANZAS RELACIONADOS CON:	358,980,190.68	344,436,053.54	-14,544,137.14	-4.05
4331 Aplicación de la Ley de Catastro del Estado de Tabasco.	2,156,752.04	2,194,806.82	38,054.78	1.76
4332 Aplicación de la Ley que regula la venta, distribución y consumo de bebidas alcohólicas en el Estado de Tabasco.	57,936,010.44	68,814,593.10	10,878,582.66	18.78
4333 El registro de Vehículos Particulares.	205,367,522.30	179,757,780.44	-25,609,741.86	-12.47
4334 El registro de Vehículos del Transporte Público.	6,940,901.15	9,174,795.92	2,233,894.77	32.18
4335 La aplicación de la Ley que regula las Casas de Empeño.	3,725,040.00	3,110,583.50	-614,456.50	-16.50
4336 Registro de Vehículos nuevos no Enajenados.	0.00	0.00	0.00	0.00
4337 Aplicación de la Ley Registral del Estado de Tabasco.	82,853,964.75	81,383,493.76	-1,470,470.99	-1.77
434 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL ESTADO.	7,677,488.88	9,068,529.02	1,391,040.14	18.12
435 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE RECURSOS NATURALES Y PROTECCIÓN AMBIENTAL.	12,418,301.33	13,902,514.70	1,484,213.37	11.95
436 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO ECONÓMICO.	22,059,487.36	26,713,653.08	4,654,165.72	21.10
437 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES.	9,143,994.08	15,673,688.44	6,529,694.36	71.41
438 BUSQUEDA EN LOS ARCHIVOS, LEGALIZACIÓN DE FIRMAS, EXPEDICIÓN DE CERTIFICACIONES, CONSTANCIAS Y COPIAS CERTIFICADAS.	11,211,299.62	10,521,471.82	-689,827.80	-6.15
439 SERVICIOS PRESTADOS POR H. TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO.	1,101,879.05	1,407,836.27	305,957.22	27.77
4310 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE DESARROLLO AGROPECUARIO FORESTAL Y PESCA.	3,107,685.43	320,274.00	-2,787,411.43	-89.69
4311 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ASENTAMIENTOS Y OBRAS PÚBLICAS.	12,574,500.65	2,430,181.53	-10,144,319.12	-80.67
43111 Dirección General de Obras Públicas.	1,279,847.20	626,248.00	-653,599.20	-51.07
43112 Junta Estatal de Caminos.	7,243,568.03	1,157,792.06	-6,085,775.97	-84.02
43113 Central de Maquinaria de Tabasco.	3,478,701.06	136,995.47	-3,341,705.59	-96.06
43114 Coordinación Estatal de Regularización de la Tenencia de la Tierra.	572,384.36	509,146.00	-63,238.36	-11.05
4312 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE SALUD.	21,135,156.82	9,075,281.28	-12,059,875.54	-57.06
4313 SERVICIO ESTATAL DE ADMINISTRACIÓN DE BIENES ASEGURADOS.	1,743,323.00	866,634.00	-876,689.00	-50.29
4314 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN.	2,695,022.64	2,014,431.00	-680,591.64	-25.25
4315 SERVICIOS PRESTADOS POR LA SECRETARÍA DE CONTRALORÍA.	4,314,555.28	5,244,523.08	929,967.80	21.55
4316 SERVICIOS PRESTADOS POR LOS ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS.	200,534,681.83	203,568,990.19	3,034,308.36	1.51
44 OTROS DERECHOS.	6,306,390.87	8,042,799.70	1,736,408.83	27.53
45 ACCESORIOS DE DERECHOS.	7,166,674.27	10,772,857.34	3,606,183.07	50.32
451 RECARGOS.	5,263,556.50	8,012,056.66	2,748,500.16	52.22
452 MULTAS.	1,377,450.43	2,004,884.85	627,434.42	45.55
453 HONORARIOS.	N/A	N/A	N/A	N/A
454 GASTOS DE EJECUCIÓN.	525,667.34	755,915.83	230,248.49	43.80
49 DERECHOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

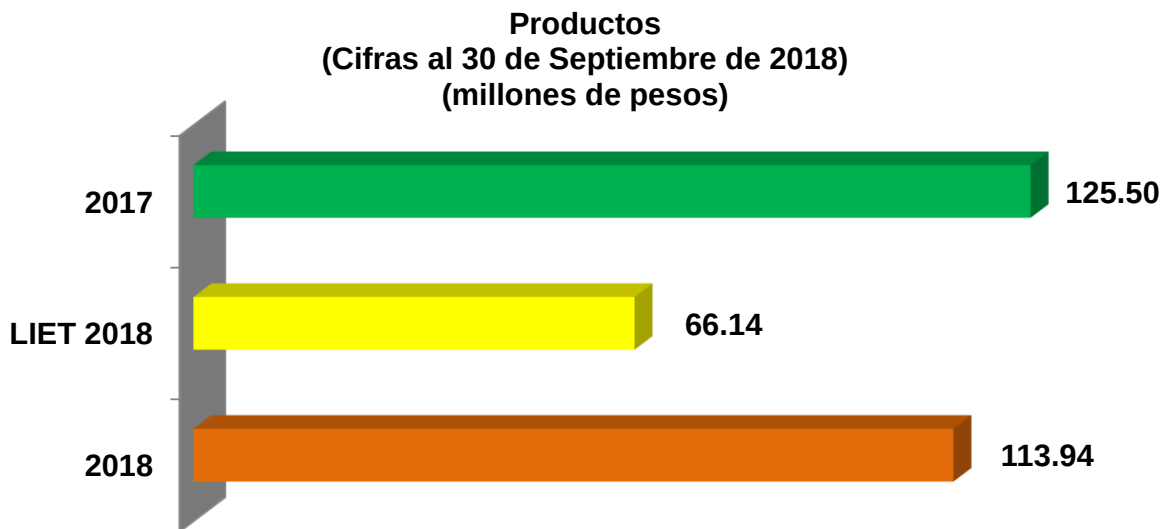
Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

II. 1.1.3. Productos

Al cierre del tercer trimestre del año 2018, el rubro de Productos registró **113.94 millones de pesos**, que comparados con los **125.50 millones de pesos**, en el mismo período del año anterior, refleja un decremento del **9.21 por ciento**, que significan una disminución por **11.56 millones de pesos**. Esto originado por la cancelación de cuentas bancarias de ejercicios anteriores; así como, por reintegros realizados a la Tesorería de la Federación (TESOFE).

Con respecto a los ingresos registrados al mes de septiembre de 2018, con relación a la estimación de LIET para el mismo período en el año; el primero registró un ingreso de **113.94 millones de pesos**, que comparándolos con los **66.14 millones de pesos** programados, representa un incremento del **72.27 por ciento**, equivalente a **47.80 millones de pesos**; esto originado por los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales y federales que generaron las cuentas bancarias.

De acuerdo a los lineamientos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), los productos financieros derivados de intereses de los ingresos estatales y federales se registran en este rubro.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y cifras preliminares 2018.

DESGLOSE DE PRODUCTOS

Cifras al 30 de Septiembre de 2018

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2017	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
5 PRODUCTOS	125,504,307.56	113,939,950.89	-11,564,356.67	-9.21
51 PRODUCTOS DE TIPO CORRIENTE.	894,660.00	287,047.50	-607,612.50	-67.92
511 PRODUCTOS DERIVADOS DEL USO Y APROVECHAMIENTO DE BIENES NO SUJETOS A REGIMEN DE DOMINIO PÚBLICO.	894,660.00	287,047.50	-607,612.50	-67.92
5111 Explotación de bienes patrimoniales.	894,660.00	287,047.50	-607,612.50	-67.92
512 PRODUCTOS FINANCIEROS.	124,609,647.56	113,652,903.39	-10,956,744.17	-8.79
5121 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS ESTATALES.	64,824,228.91	77,780,990.37	12,956,761.46	19.99
5122 PRODUCTOS FINANCIEROS DERIVADOS DE INGRESOS FEDERALES.	59,785,418.65	35,871,913.02	-23,913,505.63	-40.00
52 PRODUCTOS DE CAPITAL.	N/A	N/A	N/A	N/A
59 PRODUCTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y cifras preliminares 2018.

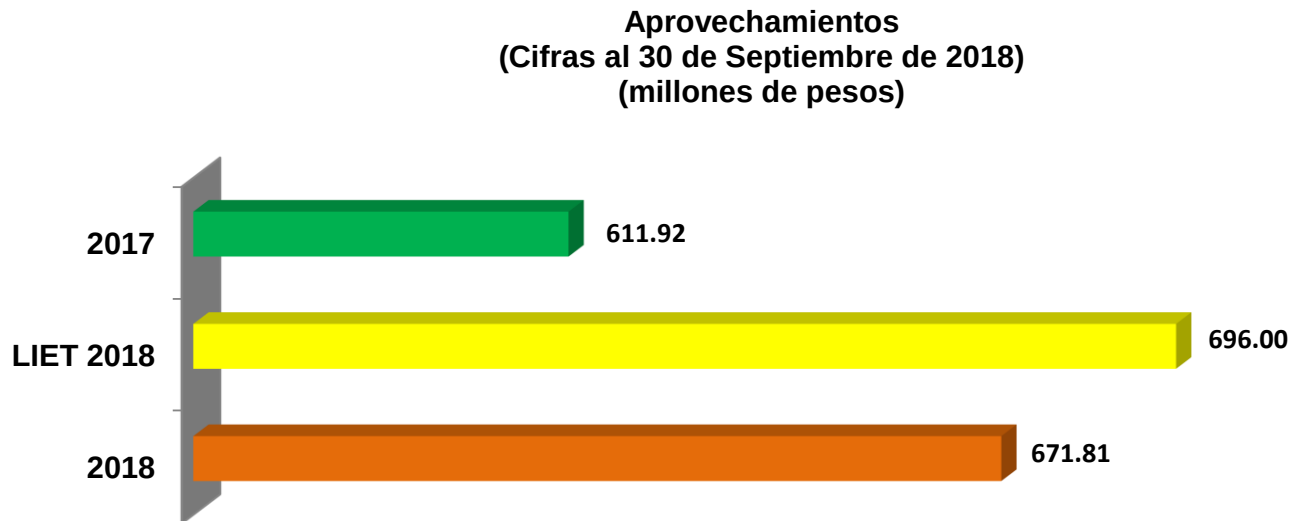
II.1.1.4. Aprovechamientos.

Al término del mes de septiembre de 2018, los ingresos por Aprovechamientos ascendieron a **671.81 millones de pesos**, mismos que reflejaron un incremento de **9.79 por ciento**, que significan **59.89 millones de pesos** más, en relación al ejercicio 2017, donde se recaudaron **611.92 millones de pesos**.

Por otro lado, existe una disminución del **3.48 por ciento** con respecto a la LIET 2018, debido a que la recaudación en este período fue de **671.81 millones de pesos**, que comparándolos con los **696.00 millones de pesos** estimados para el mismo período; significan un decremento de **24.19 millones de pesos**.

Lo anterior obedece principalmente, a los ingresos derivados por los incentivos reintegrados por la TESOFE, los cuales son remitidos a esta Entidad y presentan una disminución del **35.15 por ciento**, a lo reportado en el 2017 y del **37.17 por ciento** con relación a lo programado en LIET 2018, que equivalen a **23.10 millones de pesos** y **25.20 millones de pesos** respectivamente, debido a que en su mayoría, los contribuyentes han optado por impugnar los créditos fiscales determinados; así como, a los ingresos derivados por la recaudación del ISR por la enajenación de bienes inmuebles, la cual depende del comportamiento inmobiliario del

Estado, mismo que representan una disminución del **15.60 por ciento**, a lo reportado en el 2017 y del **12.08 por ciento** con relación a lo programado en LIET 2018, que equivalen a **5.35 millones de pesos** y **4.00 millones de pesos** respectivamente; entre otros.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y cifras preliminares 2018.

A
G
Q

DESGLOSE DE APROVECHAMIENTOS

Cifras al 30 de Septiembre de 2018

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2017	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
6 APROVECHAMIENTOS	611,921,038.52	671,812,933.81	59,891,895.29	9.79
61 APROVECHAMIENTOS DE TIPO CORRIENTE.	611,921,038.52	671,812,933.81	59,891,895.29	9.79
611 INCENTIVOS DERIVADOS DE LA COLABORACIÓN FISCAL.	547,805,233.95	631,033,396.68	83,228,162.73	15.19
6111 INCENTIVOS REINTEGRADOS POR LA TESOFE.	65,691,714.80	42,599,782.00	-23,091,932.80	-35.15
6112 INCENTIVOS POR LA RECAUDACIÓN DE INGRESOS FEDERALES COORDINADOS.	482,113,519.15	588,433,614.68	106,320,095.53	22.05
61121 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE LA PRODUCCIÓN Y SERVICIOS (IEPS) POR LA ENAJENACIÓN DE GASOLINAS Y DIESEL.	313,493,245.00	426,446,538.00	112,953,293.00	36.03
61122 IMPUESTO SOBRE AUTOMOVILES NUEVOS	89,427,394.00	85,835,130.00	-3,592,264.00	-4.02
61123 FONDO DE COMPENSACIÓN DEL ISAN.	28,374,993.00	30,166,137.00	1,791,144.00	6.31
61124 IMPUESTO SOBRE TENENCIA Y USO DE VEHÍCULOS AÑOS ANTERIORES.	273,350.55	97,508.10	-175,842.45	-64.33
61125 IMPUESTO EMPRESARIAL DE TASA ÚNICA (IETU) DE PERSONAS FÍSICAS DEL RÉGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES.	115,896.00	29,128.50	-86,767.50	-74.87
61126 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (ISR)	6,121.50	4,236.50	-1,885.00	-30.79
61127 IMPUESTO AL VALOR AGREGADO DE PERSONAS FÍSICAS DEL REGIMEN DE PEQUEÑOS CONTRIBUYENTES (IVA)	84,460.50	23,311.50	-61,149.00	-72.40
61128 IMPUESTO SOBRE LA RENTA DE PERSONAS FÍSICAS DEL REGIMEN INTERMEDIO (ISR)	14,566.00	2,720.00	-11,846.00	-81.33
61129 ZONA FEDERAL MARITIMO TERRESTRE.	1,470.50	8,085.17	6,614.67	449.82
611210 VIGILANCIA E INSPECCION DE OBRAS PUBLICAS FEDERALES	11,848,337.90	8,344,459.37	-3,503,878.53	-29.57
611211 MULTAS ADMINISTRATIVAS FEDERALES NO	353,372.58	357,742.79	4,370.21	1.24
611212 ACTOS DE FISCALIZACIÓN.	2,864,072.46	6,699,081.49	3,835,009.03	133.90
611213 CONTROL DE OBLIGACIONES.	953,847.00	1,468,321.26	514,474.26	53.94
113 SOBRE LA RENTA POR LA ENAJENACIÓN DE BIENES INMUEBLES.	34,302,392.16	28,951,215.00	-5,351,177.16	-15.60
612 MULTAS.	12,602,876.90	24,660,560.59	12,057,683.69	95.67
613 INDEMNIZACIONES.	17,519,385.94	945,557.20	-16,573,828.74	-94.60
614 REINTEGROS.	0.00	0.00	0.00	0.00
615 APROVECHAMIENTOS PROVENIENTES DE OBRAS PÚBLICAS.	N/A	N/A	N/A	N/A
616 APROVECHAMIENTOS POR PARTICIPACIONES DERIVADAS DE LA APLICACIÓN DE LEYES	N/A	N/A	N/A	N/A
617 APROVECHAMIENTOS POR APORTACIONES Y COOPERACIONES.	N/A	N/A	N/A	N/A
618 ACCESORIOS DE APROVECHAMIENTOS.	998,298.51	534,341.48	-463,957.03	-46.47
619 OTROS APROVECHAMIENTOS.	32,995,243.22	14,639,077.86	-18,356,165.36	-55.63
62 APROVECHAMIENTOS DE CAPITAL.	N/A	N/A	N/A	N/A
69 APROVECHAMIENTOS NO COMPRENDIDOS EN LAS FRACCIONES DE LA LEY DE INGRESOS CAUSADOS EN EJERCICIOS FISCALES ANTERIORES PENDIENTES DE LIQUIDACIÓN O PAGO.	N/A	N/A	N/A	N/A

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y cifras preliminares 2018.

Acciones para incrementar la recaudación

Al tercer trimestre del 2018, se implementaron acciones para incrementar la recaudación en las diversas contribuciones, a través de:

- Con la finalidad de apoyar a quienes tienen adeudos de años anteriores del Impuesto Vehicular Estatal (IVE) y a los propietarios con unidades registradas en el padrón vehicular y que solo adeuden el ejercicio fiscal 2018, únicamente se realizara el pago que corresponde al Derecho de Refrendo de Placas; que con corte al período que se reporta asciende a **188.9 millones de pesos**, observando un decremento del **11.01 por ciento**, comparándolo con el ejercicio fiscal 2017, y con respecto a la LIET 2018, se presento una variación negativa del **12.68 por ciento**; esto en virtud de que en 2017, fue un año de reemplacamiento; aunado a la situación económica por la que atraviesa el estado.
- Se continua aplicando, el artículo Sexto Transitorio de la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco, beneficios para apoyar a quienes tienen adeudos de contribuciones vehiculares de 2017 y años anteriores en el Estado, consistentes en descuentos en el pago de rezagos del IVE y del Derecho de Refrendo de Placas, Tarjetas de Circulación y calcomanías, publicado mediante el Decreto 138 en el Suplemento 7853 E, del Periódico Oficial del Estado de Tabasco, de fecha 09 de diciembre de 2017 de acuerdo a lo siguiente:

Concepto	Enero-Diciembre
Multas	100%
Gastos de Ejecución	100%
Recargos	100%

- También en el Octavo transitorio se incluyó el Programa de regularización y depuración del registro estatal de vehículos, que estará vigente durante este ejercicio, con el que se permitirá realizar la Suspensión Administrativa de Obligaciones Vehiculares (SAOV), en dicho registro, a los contribuyentes que se encuentren sujetos a las contribuciones vehiculares correspondientes, a pesar de que con anterioridad a la entrada en vigor del presente decreto, hayan vendido o cedido la propiedad de vehículos nacionales usados cuyo año modelo sea 2014 y anteriores.
- En el mismo ámbito; se incluyó en el Noveno transitorio un programa adicional al contemplado en el artículo Sexto transitorio del Decreto 138, el cual, contempla la

condonación de pagos y beneficios fiscales, respecto a los créditos fiscales y obligaciones omitidas del IVE y del derecho de refrendo de placas, tarjetas de circulación y calcomanías de motocicletas y motonetas.

- En razón de todo lo anterior, se instaló en el estacionamiento del Parque La Choca, un vagón para atender trámites vehiculares de pago de canje de placas, altas, bajas y cambios de propietario, de manera coordinada con la Dirección de Servicios al Público, de la Dirección General de la Policía Estatal de Caminos; Dos Tramita Bus para atender cobros de manera itinerante de refrendos, canje de placas y alta de vehículos nuevos; con la finalidad de facilitarles a los contribuyentes el cumplimiento de sus obligaciones fiscales. Cabe señalar, que esto es adicional, de los servicios prestados en las 20 Receptorías de Rentas del Estado. Al mes de septiembre del año actual, con los beneficios de estos programas, se tiene un total de 181,517 vehículos regularizados, que representan un **29.10 por ciento** del padrón total.
- Vigilancia permanente de los depósitos realizados por las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Descentralizados, por el entero de los recursos estatales, de conformidad con lo establecido en el Artículo 8 de la Ley de Ingresos del Estado para el ejercicio 2018.
- Asesoría a contribuyentes en aspectos fiscales para el cumplimiento y regularización de sus obligaciones, de impuestos estatales y federales.
- Continuidad del Programa para Incrementar la Recaudación, por medio de la notificación de obligaciones omitidas y cobranza coactiva para abatir el rezago en los impuestos estatales y federales coordinados.
- Reuniones mensuales con los Receptores de Rentas del Estado, para evaluar el cumplimiento de las metas previstas en la Ley de Ingresos del Estado del Ejercicio 2018; así como, las acciones realizadas para mejorar la recaudación.
- Cobro vía internet, a través de Recaudanet, lo cual permite a los contribuyentes cumplir con sus obligaciones de manera rápida y sencilla.
- Seguimiento al cumplimiento de obligaciones de contribuyentes del Impuesto Sobre Automóviles Nuevos (ISAN).
- Cobro de Multas Administrativas No Fiscales impuestas por Dependencias y Autoridades Estatales.
- Continuidad del Programa de Control de Obligaciones 2017, firmado con el SAT, Vigilancia Plus, el cual contempla acciones de Vigilancia a Contribuyentes Plus, es decir, personas

A

S

G

Q

morales y físicas (exceptuando, Grandes Contribuyentes, Dictaminados y a los Inscritos en el Régimen de Incorporación Fiscal); sobre pagos provisionales y definitivos de ISR, IVA, IEPS, Retenciones de ISR por Salarios y Conceptos Asimilados. Asimismo, la ejecución del Programa respecto al ejercicio 2018.

- Se llevo a cabo la actualización del Acuerdo de Colaboración Administrativa en Materia de Multas Administrativas Federales No Fiscales, celebrado entre el Gobierno del Estado, por conducto de la Secretaria de Planeación y Finanzas y los 17 municipios del Estado de Tabasco, publicado en el Periódico Oficial Suplemento 7920 del 01 de Agosto del 2018.
- Se continúa con las actividades del Programa de Trabajo de Multas Administrativas Federales No Fiscales 2017, con el SAT, para que se realice la cobranza coactiva; trabajando en conjunto con los Ayuntamientos para la recuperación de estos padrones, donde se mantiene constante comunicación con las autoridades municipales para lograr la depuración y actualización del padrón. De igual forma, se está realizado el programa correspondiente al ejercicio 2018.
- Seguimiento al Programa Operativo del Régimen de Incorporación Fiscal (RIF) 2017, entre el Estado y el SAT, con la finalidad de promover la incorporación a la formalidad de los ciudadanos y contribuyentes mediante su inscripción y movimientos al Registro Federal de Contribuyentes (RFC). Asimismo, acciones respecto del Programa para este ejercicio 2018.
- Vigilancia estricta de las declaraciones mensuales del 3 por ciento del Impuesto Sobre Nóminas de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado, con la finalidad de que se encuentren al corriente de sus obligaciones fiscales.
- Cruce mensual de información con la Secretaría de Contraloría y Secretaría de Administración, de los contribuyentes que integran los Padrones de Contratistas y Proveedores del Gobierno del Estado, con la finalidad de que aquellos que se sitúen en los supuestos establecidos en los Artículos 32-D del Código Fiscal de la Federación y 34 Bis del Código Fiscal del Estado de Tabasco, estén impedidos para contratar o prestar servicios al Gobierno del Estado, hasta en tanto no regularicen su situación fiscal.
- Se concluyeron 53 cartas invitación de Impuestos Federales enviadas a los contribuyentes, invitándoles a corregir su situación fiscal, con el fin de tener mayor presencia fiscal en la Entidad, obteniéndose una recaudación por **7 millones 876 mil 991 pesos**. En

referencia a los Impuestos Estatales, se concluyeron 40 cartas invitación enviadas a los contribuyentes, resultando cifras cobradas por **343 mil 076 pesos**.

- Se concluyeron 48 Verificaciones de Expedición de Comprobantes Fiscales Digitales por Internet, para validar si los contribuyentes cumplen o no con esta obligación y en caso contrario aplicar las sanciones correspondientes, de las cuales se obtuvieron cifras cobradas por **71 mil 732 pesos**.
- Se propusieron ante la Administración General de Auditoría Fiscal Federal (AGAFF), 5 casos del art. 69B del CFF (Contribuyentes que han estado emitiendo comprobantes sin contar con los activos, personal, infraestructura o capacidad material, directa o indirectamente, para prestar los servicios o producir, comercializar o entregar los bienes que amparan tales comprobantes) con el fin de evitar la “simulación” de actos en agravio del fisco federal.
- Se realizó 1 caso de “Cumplimiento Presencial”, que consiste en que a través de cartas se invite directamente a los contribuyentes personas físicas o a las que integran el órgano de dirección en el caso de las personas morales, a que acudan a las oficinas de la autoridad fiscal para darle a conocer las irregularidades o incumplimiento de sus obligaciones fiscales y puedan optar por corregir su situación fiscal sin que se les inicie un acto de fiscalización.

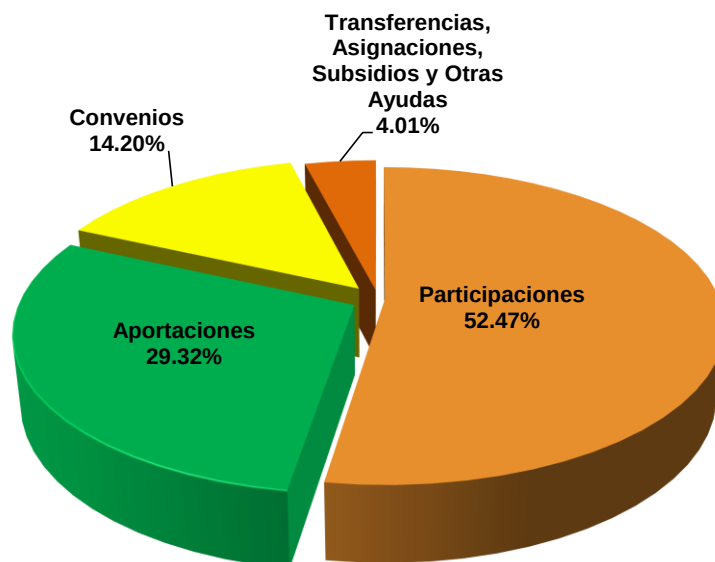
II.1.2. Ingresos Federales

Los Ingresos Federales al 30 de septiembre del 2018, alcanzaron la totalidad de **34 mil 103.31 millones de pesos**, lo que representa un incremento del **6.66 por ciento**, comparándolo con lo programado para el tercer trimestre del 2018 en la Ley de Ingresos del Estado de Tabasco donde se tenía una expectativa de ingresos de **31 mil 972.55 millones de pesos**.

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio 2018, los Ingresos Federales presentan un incremento de **6.56 por ciento**, respecto al mismo período del 2017. Los rubros que conforman dichos ingresos son: Participaciones, Aportaciones, Convenios y Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas.

Con corte al 30 de septiembre de 2018, los Ingresos Federales se distribuyen de acuerdo a lo presentado en la siguiente gráfica:

**Distribución Porcentual de los Ingresos Federales
Cifras al 30 de Septiembre de 2018**



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

II.1.2.1. Participaciones

Al tercer trimestre del 2018, los ingresos por concepto de Participaciones fueron de **17 mil 894.35 millones de pesos**, que comparados con los **16 mil 452.58 millones de pesos** del mismo período del año anterior, muestran un crecimiento de **1 mil 441.76 millones de pesos** que representan un incremento del **8.76 por ciento** y que se desglosan a continuación:

4

cy

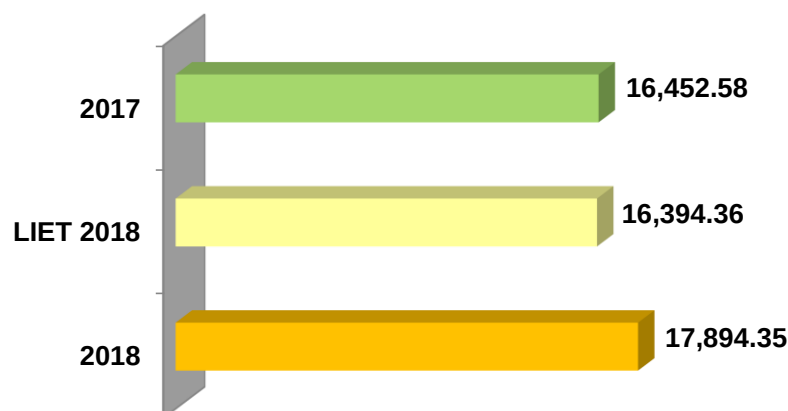
cy

DESGLOSE DE PARTICIPACIONES
Cifras al 30 de Septiembre de 2018

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2017	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
81 PARTICIPACIONES	16,452,587,319.00	17,894,354,688.00	1,441,767,369.00	8.76
811 FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	11,761,063,206.00	13,199,265,656.00	1,438,202,450.00	12.23
812 FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	537,130,942.00	553,140,048.00	16,009,106.00	2.98
813 IMPUESTO ESPECIAL SOBRE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS	160,837,664.00	125,342,282.00	-35,495,382.00	-22.07
814 FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	1,389,919,289.00	1,377,246,897.00	-12,672,392.00	-0.91
815 FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	805,444,258.00	932,259,521.00	126,815,263.00	15.74
816 FONDO DE COMPENSACIÓN	290,293,933.00	0.00	-290,293,933.00	-100.00
817 FONDO DE IMPUESTO SOBRE LA RENTA	1,507,898,027.00	1,707,100,284.00	199,202,257.00	13.21
818 FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)	0.00	0.00	0.00	0.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

Participaciones
Cifras al 30 de Septiembre del 2018
(millones de pesos)



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

La Recaudación Federal Participable (RFP) al tercer trimestre del 2018, respecto al mismo período del año anterior, presenta un crecimiento de **9.38 por ciento**. Asimismo, las Participaciones representaron **47.88 por ciento** de los Ingresos Totales del Gobierno del Estado.

Comparando los ingresos reales de las Participaciones al mes de septiembre del 2018 contra lo presupuestado en el mismo período en la LIET 2018, se observa un incremento de **1 mil 499.99 millones de pesos**, que representan un crecimiento de **9.15 por ciento**, originado

principalmente por el Fondo General de Participaciones, mismo que ha recibido ingresos adicionales por **1 mil 294.54 millones de pesos**.

Análisis Comparativo del Informe Trimestral de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y la Secretaría de Planeación y Finanzas (SPF)

La Secretaría de Hacienda y Crédito Público, integra su informe al tercer trimestre del 2018 de Participaciones pagadas, a partir de la información que proporciona esta Secretaría. La SHCP contempla para el mismo período, lo reportado en las cuentas mensuales comprobadas, mismas que son cifras definitivas y cifras preliminares en el rubro de Incentivos Económicos.

De acuerdo a los tipos de conceptos, las Participaciones pagadas se agrupan en dos grandes rubros:

- a) Los Recursos Federales transferidos directamente por la SHCP al Estado; se constituyen por el Fondo General de Participaciones, el Fondo de Fomento Municipal, el Fondo de Fiscalización y Recaudación, el Fondo de Extracción de Hidrocarburos, el IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, el Fondo de Compensación para las Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero, el Fondo de Impuesto Sobre la Renta (ISR) y además, la participación directa de los 9/11 del IEPS por la Enajenación de Gasolina y Diesel.
- b) Los Ingresos Estatales recaudados por la ejecución del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF) y sus anexos; que contemplan los ingresos autoliquidables al momento de integrar la Constancia de Recaudación, ya que son recaudados por el mismo Estado y forman parte de sus recursos propios. Por ello, estos recursos están considerados en los rubros de los ingresos propios dentro del informe trimestral, atendiendo al origen de los recursos.

PARTICIPACIONES FEDERALES
Cifras al 30 de Septiembre de 2018

	a)	b)	c)	d)	e)	f)	g)	h)	i)	j)	k)	l)	m)	
	FONDO GENERAL DE PARTICIPACIONES	FONDO DE FOMENTO MUNICIPAL	FONDO DE FISCALIZACIÓN Y RECAUDACIÓN	FONDO DE EXTRACCIÓN DE HIDROCARBUROS	IEPS	IEPS GASOLINA Y DIESEL +FOCO	TENENCIA	0.136 %RFP	DERECHO ADICIONAL SI/EXTRACCIÓN PETRÓLEO-PARAÍSO	ISAN+FONDO COMPENSACIÓN ISAN	INCENTIVOS ECONÓMICOS	FONDO DE COMPENSACIÓN DE REPECO E INTERMEDIOS	FONDO ISR	ACUMULADO
ENERO	1,294,061,660	56,495,590	165,089,629	105,974,989	14,451,332	36,902,896	19,258	0	8,352,943	17,952,799	8,916,075	1,532,791	166,433,277	1,876,183,239
FEBRERO	1,621,198,440	71,138,743	145,861,027	104,708,130	15,136,732	34,367,291	27,986	0	7,762,834	13,668,902	9,404,919	1,120,873	232,402,845	2,256,798,722
MARZO	1,324,225,455	58,544,972	145,861,027	93,931,031	24,531,977	54,108,723	19,287	0	7,826,937	10,843,387	4,313,629	1,408,932	137,976,851	1,863,592,208
ABRIL	1,377,785,166	62,181,220	192,882,731	103,475,276	11,750,338	38,206,719	3,439	0	8,164,220	12,033,582	11,230,878	682,171	96,695,213	1,915,090,953
MAYO	1,868,875,724	68,068,657	141,444,045	101,823,534	15,640,982	49,682,910	7,524	0	10,075,668	12,549,279	9,145,462	1,357,235	355,010,679	2,633,681,699
JUNIO	1,533,804,040	56,565,737	145,861,027	104,120,431	-1,966,343	41,794,245	2,128	0	7,342,606	12,663,261	8,825,038	859,432	63,722,797	1,973,594,399
JULIO	1,396,495,371	60,236,532	148,525,357	102,240,142	14,019,770	59,361,870	5,214	0	8,331,176	11,523,073	6,879,548	1,372,330	111,028,221	1,920,018,604
AGOSTO	1,462,669,739	63,935,016	145,861,027	107,494,288	20,580,421	55,024,247	5,315	0	9,186,932	12,820,816	15,218,362	988,045	325,928,301	2,219,712,509
SEPTIEMBRE	1,320,150,061	55,973,581	145,861,027	108,491,700	11,197,073	56,997,637	4,099	0	9,163,568	11,946,168	7,813,212	1,552,351	217,902,100	1,947,052,577
Total Ingresos	13,199,265,656	553,140,048	1,377,246,897	932,259,521	125,342,282	426,446,538	94,250	0	76,206,884	116,001,267	81,747,123	10,874,160	1,707,100,284	18,605,724,910
SHCP*	13,199.3	553.1	1,377.2	932.3	125.3	426.4	0.1	-	76.2	116.0	81.7	10.9	1,707.1	18,605.7

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

*Cifras preliminares de la SHCP según "Informe de Participaciones pagadas a Entidades Federativas y Municipios", publicado en la página oficial de la misma.

Nota: Las cifras pueden variar debido al redondeo.

Los Fondos de Transferencias Federales (Fondo General de Participaciones, Fondo de Fomento Municipal, Fondo de Fiscalización y Recaudación, Fondo de Extracción de Hidrocarburos, IEPS de Cervezas, Alcoholes y Tabacos, Fondo de Compensación para Entidades con menor PIB Per Cápita no minero y no petrolero y Fondo de Impuesto Sobre la Renta), no presentan variación alguna, en cuanto a lo informado por la SHCP y lo comprobado por el Estado.

Los Fondos **a)**, **b)**, **d)** y **e)** fueron informados por la SHCP, mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0277 del 19 de Enero, 351-A-DGPA-C-826 del 22 de Febrero, 351-A-DGPA-C-883 del 23 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1338 del 22 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1767 del 20 de Abril, 351-A-DGPA-C-2200 del 21 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2324 del 25 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2687 y 351-A-DGPA-C-2777 del 21 de Junio, 351-A-DGPA-C-3228 del 20 de Julio, 351-A-DGPA-C-3706 del 22 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4155 del 20 de Septiembre de 2018.

El Fondo **c)** fue informado mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0194 del 17 de Enero, 351-A-DGPA-C-0363 del 23 de Enero, 351-A-DGPA-C-0697 del 14 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1148 del 09 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1600 del 11 de Abril, 351-A-DGPA-C-1799 del 20 de Abril, 351-A-DGPA-C-2036 del 09 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2390 del 28 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2556 del 13 de Junio, 351-A-DGPA-C-3037 del 06 de Julio, 351-A-DGPA-C-3310 del 24 de Julio, 351-A-DGPA-C-3427 del 06 de Agosto y 351-A-DGPA-C-3998 del 18 de Septiembre de 2018.

El fondo **f)** lo integran el Fondo de Compensación (FOCO) para las entidades con menor Producto Interno Bruto (PIB) per cápita no minero y no petrolero y la participación directa de IEPS a la Enajenación de Gasolina y Diésel. Respecto al FOCO; cabe señalar, que el Estado dejó de recibir dicho recurso desde el mes de noviembre de 2017, debido a que se registró un incremento en su PIB de acuerdo con la publicación de la “Estimación oportuna del Producto Interno Bruto en México” al tercer trimestre de 2017 del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), mediante boletín de prensa Núm. 441/17 de fecha 31 de octubre de 2017. La participación del 9/11 de Gasolina y Diesel fue recibida mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0059 del 08 de Enero, 351-A-DGPA-C-0619 del 12 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1080 del 08 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1494 del 03 de Abril, 351-A-DGPA-C-1946 del 04 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2484 del 04 de Junio, 351-A-DGPA-C-2953 del 04 de Julio, 351-A-DGPA-C-3551 del 10 de Agosto y 351-A-DGPA-C-3864 del 07 de Septiembre de 2018.

En cuanto a los ingresos autoliquidables del Estado, conformados con los fondos de Tenencia (**g**), ISAN + Fondo de Compensación ISAN (**j**), e Incentivos Económicos (**k**), no presentan diferencias. Estos fondos se integran por los ingresos recaudados por el Estado, en el ejercicio de sus funciones y reportados a la SHCP en la Cuenta Mensual Comprobada de fechas, 12 de febrero, 12 de marzo, 10 de abril, 09 de mayo, 11 de junio, 10 julio, 10 de agosto y 05 de septiembre; así como, en las Constancias de Recaudación con números de Oficios: SPF/0310/2018 del 25 de Enero, SPF/0381/2018 del 26 de Febrero, SPF/0439/2018 del 23 de Marzo, SPF/0510/2018 del 24 de Abril, SPF/0583/2018 del 25 de Mayo, SPF/0648/2018 del 25 de Junio, SPF/0706/2018 del 24 de Julio, SPF/0788/2018 del 24 de Agosto y SPF/0898/2018 del 25 de Septiembre de 2018.

En el rubro **g)**, la información referente al monto de Tenencia, corresponde a cifras definitivas de los meses de enero a septiembre de 2018, las cuales están integradas por el 100 por ciento de Rezago de Tenencia y sus respectivos accesorios (actualización, recargos, multas y gastos de ejecución).

En el rubro **h)**, este Fondo no aplica para el Estado, ya que de acuerdo al Artículo 2-A de la Ley de Coordinación Fiscal, sólo corresponde a municipios fronterizos.

El rubro i), Derecho Adicional sobre Extracción de Petróleo. Este recurso se transfiere directamente al Ayuntamiento de Paraíso, de acuerdo al artículo 2-A fracciones II de la Ley de Coordinación Fiscal y al artículo 92 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y fue notificado a la Secretaría de Planeación y Finanzas mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0087 del 15 de Enero, 351-A-DGPA-C-0644 del 15 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1211 del 15 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1663 del 16 de Abril, 351-A-DGPA-C-2086 del 15 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2639 del 18 de Junio, 351-A-DGPA-C-3118 del 17 de Julio, 351-A-DGPA-C-3574 del 15 de Agosto y 351-A-DGPA-C-3929 del 13 de Septiembre de 2018.

El rubro j), ISAN-Fondo de Compensación ISAN. Este se integra con las cifras recaudadas del Estado, de los pagos de las agencias automotrices por el impuesto correspondiente y de la Enajenación de Automóviles Nuevos cifras que son reportadas en la Cuenta Mensual Comprobada y que se incentiva a través del Fondo de Compensación de ISAN, los cuales son recursos federales transferidos al Estado, que fueron recibidos mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0226 del 17 de Enero, 351-A-DGPA-C-0730 del 14 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1180 del 09 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1643 del 12 de Abril. 351-A-DGPA-C-2068 del 09 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2596 del 13 de Junio, 351-A-DGPA-C-3005 del 06 de Julio, 351-A-DGPA-C-3459 del 06 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4033 del 18 de Septiembre de 2018.

El rubro k), Fondo de Incentivos Económicos. Se integra por la recaudación de rezagos del Impuesto Sobre la Renta de Personas Morales, Régimen Intermedio, Régimen de Pequeños Contribuyentes, Impuesto al Valor Agregado, Impuesto Empresarial a Tasa Única y los accesorios correspondientes (multas, gastos de ejecución, honorarios, recargos) respectivos; así como, por los ingresos obtenidos por el cobro de Multas Administrativas Federales No Fiscales. Lo anterior, de conformidad con la Sección III, Cláusula Décima Novena del Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal, celebrado entre la SHCP y el Estado de Tabasco.

Además, este rubro comprende la autoliquidación de incentivos económicos reportados por la SHCP mediante oficios, 400-02-00-00-002017-1736 del 21 de Diciembre de 2017, 400-02-00-00-002018-0093 del 22 de Enero, 351-A-DGPA-C-0400 del 23 de Enero, 400-02-00-00-00-2018-0239 del 22 de Febrero, 351-A-DGPA-C-0855 del 23 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1261

del 21 de Marzo, 400-02-00-00-00-2018-0369 del 22 de Marzo, 400-02-00-00-00-2018-0624 del 23 de Abril, 351-A-DGPA-C-1840 del 25 de Abril, 400-02-00-00-00-2018-0752 del 24 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2456 del 04 de Junio, 351-A-DGPA-C-2494 del 05 de Junio, 400-02-00-00-00-2018-0879 del 21 de Junio, 351-A-DGPA-C-3156 del 18 de Julio, 351-A-DGPA-C-3196 del 20 de Julio, 400-02-00-00-00-2018-0972 del 24 de Julio, 351-A-DGPA-C-3589 del 16 de Agosto, 351-A-DGPA-C-3632 del 20 de Agosto, 351-A-DGPA-C-3678 del 21 de Agosto, 400-02-00-00-00-2018-1091 del 23 de Agosto, 351-A-DGPA-C-4082 del 19 de Septiembre y 351-A-DGPA-C-4224 del 27 de Septiembre de 2018.

El rubro I), Fondo de Compensación del Régimen de Pequeños Contribuyentes y del Régimen Intermedio. Este incentivo fue recibido mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0150 del 16 de Enero, 351-A-DGPA-C-0587 del 12 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1112 del 08 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1541 del 05 de Abril, 351-A-DGPA-C-1992 del 07 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2531 del 04 de Junio, 351-A-DGPA-C-3108 del 12 de Julio, 351-A-DGPA-C-3491 del 06 de Agosto y 351-A-DGPA-C-3915 del 10 de Septiembre de 2018.

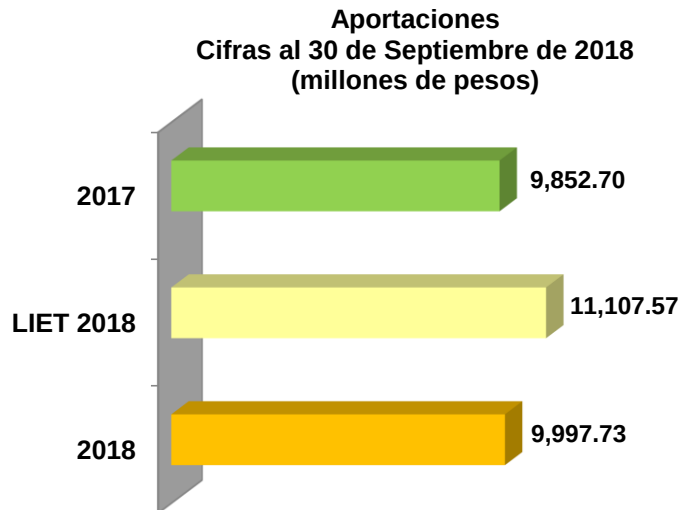
El rubro m), Fondo de ISR. Este fondo fue recibido mediante oficios, 351-A-DGPA-C-0448 del 25 de Enero, 351-A-DGPA-C-0972 del 27 de Febrero, 351-A-DGPA-C-1408 del 26 de Marzo, 351-A-DGPA-C-1869 del 26 de Abril, 51-A-DGPA-C-2358 del 28 de Mayo, 351-A-DGPA-C-2863 del 27 de Junio, 351-A-DGPA-C-3347 del 25 de Julio, 351-A-DGPA-C-3763 del 27 de Agosto y 351-A-DGPA-C-4209 del 25 de Septiembre de 2018.

II.1.2.2. Aportaciones

Con corte al 30 de septiembre de 2018, los recursos recibidos del rubro de Aportaciones, ascendieron a **9 mil 997.73 millones de pesos**, lo que significó un incremento de **1.47 por ciento**, comparados con los **9 mil 852.70 millones de pesos** captados en el mismo período de 2017.

Los ingresos derivados de Aportaciones al tercer trimestre del 2018, contra lo presupuestado en la LIET 2018 para el mismo período, registran un decremento del **9.99 por ciento**; es decir, una disminución en los ingresos por **1 mil 109.83 millones de pesos** en términos absolutos, esto se debe, a que aún no se han registrado los ingresos correspondientes al mes de

septiembre del Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE) en su vertiente de Servicios Personales; lo anterior, debido a que la Secretaría de Educación Federal no ha informado el pago correspondiente.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

DESGLOSE DE APORTACIONES
Cifras al 30 de Septiembre de 2018

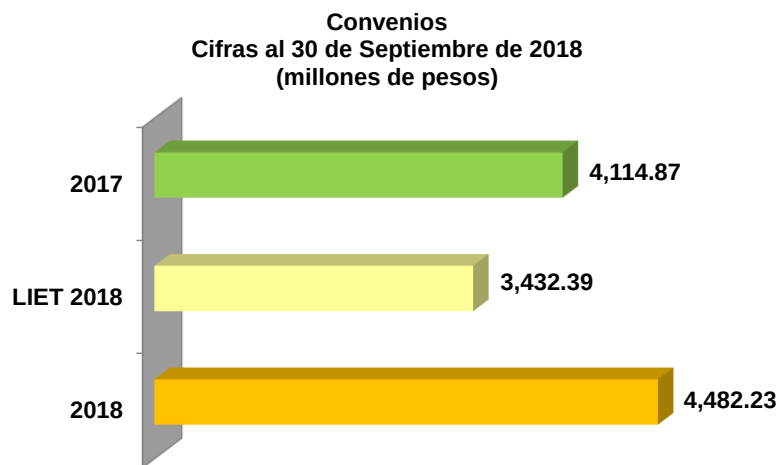
Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2017	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
82 APORTACIONES	9,852,702,934.50	9,997,739,887.50	145,036,953.00	1.47
821 Fondo para la Nómina Educativa y Gasto Operativo (FONE)	4,765,418,463.64	4,476,231,707.25	-289,186,756.39	-6.07
822 Fondo para los Servicios de Salud (FASSA)	1,720,820,511.00	1,833,427,028.81	112,606,517.81	6.54
823 Fondo para la Infraestructura Social (FAIS)	1,221,970,391.57	1,408,308,093.00	186,337,701.43	15.25
824 Fondo para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal (FORTAMUN)	995,496,381.00	1,082,588,940.00	87,092,559.00	8.75
825 Fondo de Asistencia Múltiple (FAM)	356,087,506.79	365,068,485.22	8,980,978.43	2.52
826 Fondo para la Educación Tecnológica (FAETA)	126,453,758.50	130,517,069.22	4,063,310.72	3.21
827 Fondo para la Seguridad Pública de las Entidades y DF (FASP)	141,502,725.00	148,577,850.00	7,075,125.00	5.00
828 Fondo para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF)	524,953,197.00	553,020,714.00	28,067,517.00	5.35

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

II.1.2.3. Convenios

En este rubro, se obtuvieron ingresos por **4 mil 842.23 millones de pesos** al tercer trimestre del 2018, lo que representa un incremento del **17.68 por ciento**, respecto a lo recibido en el mismo período del ejercicio 2017 por un monto de **4 mil 114.87 millones de pesos**.

Comparando los ingresos reales de Convenios al mes de septiembre del 2018, contra lo presupuestado en LIET 2018 para el mismo período, se obtuvo un incremento de **41.07 por ciento**; lo que significa ingresos superiores por **1 mil 409.83 millones de pesos**.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

DESGLOSE DE CONVENIOS

Cifras al 30 de Septiembre de 2018

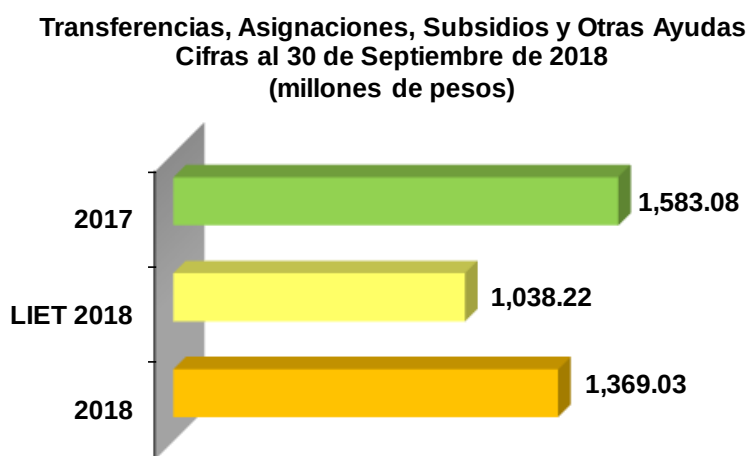
Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2017	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
83 CONVENIOS	4,114,877,337.60	4,842,236,058.23	727,358,720.63	17.68

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

II.1.2.4. Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

Referente al rubro de Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas, ingresaron **1 mil 369.0 millones de pesos** al tercer trimestre del 2018, los cuales respecto a los **1 mil 583.08 millones de pesos** captados al mismo período en el 2017, muestra un decremento de **13.52 por ciento**, es decir, una reducción de **214.04 millones de pesos** respecto al mismo período del año anterior; lo cual, obedece a que solo se han recibido recursos del Fondo para Accesibilidad en el Transporte Público para las Personas con Discapacidad, Proyectos de Desarrollo Regional, Programas Regionales, Provisiones para la Armonización Contable, Fondo para Entidades Federativas y Municipios Productores de Hidrocarburos, Fortalecimiento Financiero para la Inversión, Fondo de Apoyo a Migrantes y Fondo para el Fortalecimiento Financiero.

Comparando estos ingresos contra lo presupuestado en LIET 2018 para el mismo período, se observa un incremento de **31.86 por ciento**, que significa ingresos adicionales por **330.81 millones de pesos**.



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

DESGLOSE DE TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS
Cifras al 30 de Septiembre de 2018

Concepto	Ingresos al 3er. Trimestre de 2017	Ingresos al 3er. Trimestre de 2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual (%)
9 TRANSFERENCIAS, ASIGNACIONES, SUBSIDIOS Y OTRAS AYUDAS	1,583,083,667.91	1,369,033,967.43	-214,049,700.48	-13.52

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

II.1.2.5. Participaciones y Aportaciones Municipales

El total de los recursos transferidos a los municipios al tercer trimestre del 2018, por concepto de Fondo Municipal de Participaciones, 70 por ciento del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal, Fondo por Coordinación en Predial, Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales, Fondo del Impuesto Sobre la Renta, Fondo III y IV, Aportaciones Estatales por Convenios suscritos con el Estado por el Servicio Público de Tránsito, Agua Potable y Alcantarillado, Parques y Jardines y los recursos transferidos por Convenios con CAPUFE, ascienden a **7 mil 041.62 millones de pesos**, que comparados con los **6 mil 265.62 millones de pesos** transferidos en el mismo período del año anterior, representan un incremento del **12.39 por ciento**.

TOTAL DE RECURSOS PAGADOS
Cifras al 30 de septiembre de 2018
(Cifras en pesos)

Municipio	Fondo Municipal de Participaciones	70 % Del Fondo de Compensación y Combustibles Municipal	Fondo por coordinación en Predial (30%)	Fondo por coordinación en Predial (30%) 2017	FMRCE (Impuesto Sobre Nómina)	Fondo del Impuesto Sobre la Renta	Fondo III	Fondo IV	Aportación Estatal	Importe Total	%
Balancán	142,674,837.00	1,885,464.00	5,496,741.00	8,432,914.07	3,285,097.00	7,032,476.00	71,852,229.00	27,351,360.00	11,028,761.00	279,039,879.07	3.96
Cárdenas	285,178,253.00	8,055,622.00	0.00	0.00	7,120,497.00	6,370,032.00	187,647,894.00	116,858,421.00	2,968,203.00	614,198,922.00	8.72
Centla	180,414,655.00	3,431,259.00	6,369,552.00	9,594,121.15	4,189,300.00	13,689,728.00	96,494,886.00	49,775,355.00	949,577.00	364,908,433.15	5.18
Centro	993,258,648.00	21,337,393.00	0.00	0.00	24,456,076.00	44,284,946.00	74,745,531.00	309,529,683.00	263,541,096.12	1,731,153,373.12	24.58
Comalcalco	298,344,684.00	6,282,820.00	0.00	0.00	2,511,248.00	3,652,887.00	132,709,203.00	91,141,380.00	1,578,802.00	536,221,024.00	7.62
Cunduacán	212,100,938.00	4,315,291.00	9,267,291.00	13,462,355.81	4,049,938.00	3,178,677.00	69,416,523.00	62,599,527.00	1,589,795.00	379,980,335.81	5.40
Emiliano Zapata	134,245,595.00	954,539.00	0.00	0.00	2,322,349.00	7,774,275.00	23,525,676.00	13,846,977.00	4,481,193.51	187,150,604.51	2.66
Huimanguillo	264,583,131.00	5,882,086.00	0.00	0.00	6,952,216.00	17,768,218.00	131,273,262.00	85,328,154.00	2,597,172.00	514,384,239.00	7.30
Jalapa	128,577,929.00	1,191,141.00	3,504,234.00	5,327,336.49	2,393,290.00	5,747,770.00	19,504,764.00	17,279,235.00	1,038,873.00	184,564,572.49	2.62
Jalpa de Méndez	164,443,750.00	2,718,367.00	0.00	0.00	3,320,117.00	9,333,231.00	37,680,579.00	39,433,851.00	1,423,138.00	258,353,033.00	3.67
Jonuta	139,511,637.00	952,360.00	0.00	0.00	0.00	191,092.00	57,115,962.00	13,815,342.00	2,728,327.00	214,314,720.00	3.04
Macuspana	240,326,154.00	5,163,525.00	0.00	0.00	0.00	6,956,744.00	113,951,709.00	74,904,390.00	41,624,248.00	482,926,770.00	6.86
Nacajuca	180,874,459.00	4,310,992.00	0.00	0.00	3,653,682.00	7,547,068.00	32,403,339.00	62,537,157.00	746,579.00	292,073,276.00	4.15
Paraíso	172,343,903.00	2,940,389.00	0.00	0.00	5,413,270.00	17,110,075.00	37,074,105.00	42,654,582.00	1,306,007.00	278,842,331.00	3.96
Tacotalpa	125,945,685.00	1,519,936.00	3,143,366.00	4,795,745.74	2,763,750.00	8,836,658.00	83,546,091.00	22,048,857.00	0.00	252,600,088.74	3.59
Teapa	136,057,686.00	1,823,368.00	5,332,160.00	8,067,463.77	2,522,767.00	6,147,786.00	23,209,434.00	26,450,586.00	575,283.00	210,186,533.77	2.98
Tenosique	174,152,646.00	1,863,592.00	0.00	0.00	2,828,531.00	8,583,795.00	45,449,523.00	27,034,083.00	813,936.00	260,726,106.00	3.70
TOTAL	3,973,034,590.00	74,628,144.00	33,113,344.00	49,679,937.03	77,782,128.00	174,205,458.00	1,237,600,710.00	1,082,588,940.00	338,990,990.63	7,041,624,241.66	100.00

Nota. En la columna del Fondo Municipal de Participaciones, se encuentran los montos que le corresponden a los municipios de acuerdo a la Ley de Coordinación Fiscal y Financiera del Estado de Tabasco, por lo que es importante señalar que no incluyen las retenciones aplicadas por concepto de Aportaciones y descuentos establecidos por los diferentes Convenios suscritos entre el Gobierno del Estado y los Municipios, tales como: Convenio de Anticipo de Participaciones y Convenio de CAPUFE.

FMRCE (Fondo Municipal de Resarcimiento de Contribuciones Estatales)

Fondo del Impuesto Sobre la Renta. Este Fondo lo informa mensualmente la SHCP a esta Secretaría, con los importes que se deben participar en un 100% a los municipios que correspondan.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Asimismo, es importante señalar que fueron transferidos a los municipios recursos de Aportación Federal 2018 por **611.90 millones de pesos**, que corresponden al Fondo para Municipios Productores de Hidrocarburos en Regiones Terrestres y Marítimas, Fortalecimiento a la Seguridad Municipal (FORTASEG), Fortalecimiento Financiero para Inversión, Programas Regionales, Fortalecimiento a la Transversalidad de la Perspectiva de Género, Proyectos de Desarrollo Regional (PDR), Programa del Festival del Queso y de la Comisión Nacional del Agua (CONAGUA). Logrando con esto que los municipios cuenten con sus recursos en tiempo y forma para impulsar programas de desarrollo y atención de sus comunidades.

II.1.3. Ingresos Derivados de Financiamiento

Al tercer trimestre de 2018, el monto total que percibió el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, por concepto de Ingresos Derivados de Financiamiento es de **400.00 millones de pesos**.

II.2. Indicadores fiscales

II.2.1. Indicadores de Desempeño Fiscal

Existen cuatro tipos de Indicadores sobre Desempeño Fiscal, que son: Capacidad Fiscal, Esfuerzo Fiscal, Resultado Fiscal y Crecimiento del Padrón:

a) Indicadores de Capacidad Fiscal:

El **indicador no. 1**, que expresa la relación entre los Impuestos y Derechos y la Población, fue superior en **3.21 por ciento**; esta diferencia es originada por el cobro del Impuesto Predial y Traslado de Dominio de Bienes Inmuebles; el Impuesto Sobre Nóminas de Entes Públicos y Órganos Autónomos de los Poderes de la Federación y del Estado; entre otros.

b) Indicadores de Esfuerzo Fiscal:

En lo que refiere al **indicador no. 2**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre la estimación del Producto Interno Bruto del Estado (PIBE). Este muestra el impacto de los ingresos por Impuestos y Derechos en relación al monetario de la producción de Bienes y Servicios del Estado; resultando un incremento del **3.29 por ciento**, en relación al indicador generado al tercer trimestre 2017; originado por las causas explicadas en el indicador no.1.

En el **indicador no. 3**, se muestra la relación de los ingresos por el Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales, con el padrón de contribuyentes, el cual refleja un decremento de **6.56 por ciento** respecto al resultado generado al tercer trimestre 2017; este resultado se debe a que el Estado de Tabasco, se ubica en el primer lugar de desempleo a nivel nacional, según las cifras reportadas por el IMSS y que da como resultado la disminución en la recaudación de este impuesto.

El **indicador no. 4**, tiene una disminución del **13.39 por ciento** en comparación al 2017 y relaciona los ingresos del Impuesto por Hospedaje y el número de contribuyentes; la variación negativa se deriva al decremento de los ingresos en relación al 2017.

El **indicador no. 5**, contiene un indicador general de todos los ingresos recaudados por los conceptos de: Refrendo Vehicular 2018; el rezago pagado por IVE y sobre Tenencia y uso de vehículos de años anteriores con sus respectivos accesorios, éste se divide entre el número de vehículos contenidos en el padrón, reflejando una variación negativa del **17.36 por ciento** en comparación al año 2017.

c) Indicadores de Resultado Fiscal:

El **indicador no. 6**, se calcula dividiendo los Impuestos y Derechos entre las Participaciones que recibe el Estado; donde se muestra una variación negativa de **4.21 por ciento**, en comparación con el mismo período anterior.

El **indicador no. 7**, refleja el resultado del trabajo recaudatorio implementado por el Estado (Impuestos y Derechos), en relación a todos los ingresos obtenidos en el ejercicio fiscal de 2018, que comparándolo con el mismo período del 2017, la variación es negativa en **1.20 por ciento**.

d) Indicadores de Crecimiento del Padrón:

El **indicador no. 8**, muestra un decremento del **4.22 por ciento** en comparación al padrón de contribuyentes cumplidos del Impuesto Sobre Nóminas de Contribuyentes Generales del 2017 y 2018.

Indicadores de Desempeño Fiscal

Concepto	Indicador acumulado a Septiembre 2017	Indicador acumulado a Septiembre 2018	Var (%)
Indicadores de Capacidad Fiscal			
1. (Impuestos+Derechos) per cápita.*	824.59	851.05	3.21
Indicadores de Esfuerzo Fiscal			
2. (Impuestos+Derechos)/ PIBE**	0.33%	0.34%	3.29
3. Ingreso por ISN de contribuyentes generales / padrón de contribuyentes (ISN).	25,681.05	23,996.19	-6.56
4. Ingresos por hospedaje / padrón contribuyentes (hospedaje).	26,073.47	22,583.04	-13.39
5. Recaudacion Total Vehicular / padrón vehicular.	376.09	310.82	-17.36
Indicadores de Resultado Fiscal			
6. (Impuestos+Derechos)/ participaciones federales.***	0.1217	0.1166	-4.21
7. (Impuestos+Derechos) / Ingresos Totales	0.06	0.06	-1.20
Indicadores de Crecimiento del Padrón de Contribuyentes Cumplidos			
8. Padrón de Contribuyentes Cumplidos de ISN de Contribuyentes Generales.	11,266	10,791	-4.22

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

NOTAS:

Se presentan cifras anualizadas con información al tercer trimestre 2018.

* La población del Estado para el 2018 considera el resultado del último Censo de Población y Vivienda, así como su tasa promedio de crecimiento.

**El PIB Estatal (PIBE) se estimó considerando la información proporcionada por el INEGI sobre el PIBE 2011, 2012, 2013, 2014, 2015 y 2016; y el PIB nominal nacional 2011, 2012, 2013, 2014, 2015, 2016, 2017 y segundo trimestre de 2018 reportado y estimado para esos años por la SHCP.

*** La cifra de Participaciones Federales se refiere a la información acumulada al tercer trimestre de 2018 de los Fondos: General de Participaciones, de Fomento Municipal, Impuesto Especial Sobre Producción y Servicios, de Fiscalización y de Extracción de Hidrocarburos.

II.2.2 Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuesto Federal.

Al tercer trimestre de 2018, los resultados en las Acciones de Fiscalización de Impuestos Federales fueron los siguientes:

Indicador 1.- Productividad Per Cápita Global (actos terminados por auditor): se terminó en promedio **6 actos por auditor**, incrementando en un **21.88 por ciento** respecto al año anterior.

Indicador 2.- Rendimiento Per Cápita: este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; las cuales fueron por **776 mil 686 pesos**, incrementando en un **13.44 por ciento**.

Indicador 3.- Rentabilidad de la Fiscalización: este indicador nos muestra el monto recuperado por cada peso invertido; al tercer trimestre en cantidad de **8.27 pesos**.

Indicador 4.- Cifras Efectivamente Cobradas: se recaudaron cifras por **28.48 millones de pesos**, incrementando en un **15.09 por ciento** respecto al 2017.

Indicador 5.- Cifras Liquidadas (cifras de los contribuyentes que optaron por no pagar sus créditos fiscales e irse a litigio): las cifras liquidadas son por **224.84 millones de pesos**, disminuyendo favorablemente en un **3.92 por ciento** con respecto al ejercicio anterior.

Indicador 6.- Cifras Determinadas (cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes): se determinaron cifras por **25.09 millones de pesos**.

Indicador 7.- Número de Actos Realizados: se terminaron 156 actos de fiscalización, incrementando en un **21.88 por ciento** respecto al 2017.

Indicador 8.- Presencia Fiscal: este indicador nos muestra el porcentaje de universo de contribuyentes que fue fiscalizado, al tercer trimestre de 2018 representa un **0.040 por ciento**. A pesar de que se han terminado más actos, este indicador se refleja por debajo del 2017 en virtud de que el universo de contribuyente incrementó en un **30 por ciento**.

Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Federales
(Cifras en Miles de Pesos)

Indicadores	Indicadores a Septiembre (2017)	Indicadores a Septiembre (2018)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	5.12	6.24	21.88
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	684.68	776.69	13.44
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	7.92	8.27	4.42
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	24,752.58	28,487.12	15.09
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	234,014.06	224,848.91	-3.92
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	33,453.53	25,095.31	-24.98
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	128	156	21.88
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.043	0.040	-6.98

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2018 y preliminares 2018

II.2.3. Indicadores de Auditoría Fiscal en Impuestos Estatales

En lo que respecta a los indicadores fiscales de Impuestos Estatales, al tercer trimestre de 2018, los resultados en las Acciones de Fiscalización fueron los siguientes:

Indicador 1.- Productividad Per Cápita Global (actos terminados por auditor): se terminaron en promedio **15 actos** por auditor, incrementado en un **16.65 por ciento** respecto al 2017.

Indicador 2.- Rendimiento Per Cápita: este indicador estima las cifras recaudadas en promedio por auditor; la cual para este tercer trimestre es de **430 mil 194 pesos**.

Indicador 3.- Rentabilidad de la Fiscalización: este indicador nos muestra lo recuperado por cada peso invertido; se recuperaron **6 pesos** por cada peso invertido.

Indicador 4.- Cifras Efectivamente Cobradas: para el tercer trimestre, se recaudaron cifras por **3.44 millones de pesos**.

Indicador 5.- Cifras Liquidadas: (contribuyentes que optan por no pagar e irse a ligio). Las cifras liquidadas son por **36 mil 278 pesos**, disminuyendo favorablemente en un **91.81 por ciento** con respecto al ejercicio anterior.

Indicador 6.- Cifras Determinadas (cifras de los créditos fiscales determinados a los Contribuyentes): se determinaron cifras por **2.68 millones de pesos**.

Indicador 7.- Número de actos realizados: se terminaron **95 actos** de fiscalización, aumentaron en un **15.85 por ciento** respecto al 2017.

Indicador 8.- Presencia Fiscal: este indicador nos muestra el porcentaje del universo de contribuyentes que fue fiscalizado, para el tercer trimestre fue de **0.61 por ciento**.

Comparativo de Indicadores Fiscales
Impuestos Estatales
(Cifras en Miles de Pesos)

Indicadores	Indicadores a Septiembre (2017)	Indicadores a Septiembre (2018)	Var (%)
1. Productividad per cápita global. Total de actos terminados entre el número de auditores.	13.57	15.83	16.65
2. Rendimiento per cápita. Cifras cobradas y virtuales entre el número de personal.	426.73	430.19	0.81
3. Rentabilidad de la fiscalización. Total de cifras cobradas y virtuales entre el presupuesto ejercido (salarios pagados).	7.59	6.08	-19.89
4. Cifras efectivamente cobradas. Importe de revisiones terminadas de contribuyentes que decidieron autocorregirse en forma total o en parcialidades, entre otros pagos recaudados.	3,413.86	3,441.55	0.81
5. Cifras liquidadas. Importe de las revisiones concluidas en las que los contribuyentes decidieron no pagar.	442.83	36.28	-91.81
6. Cifras determinadas. Importe total de las cifras determinadas en las revisiones terminadas.	5,391.59	2,687.20	-50.16
7. Número de actos realizados. Revisiones terminadas.	82	95	15.85
8. Presencia fiscal. Total de actos terminados entre el universo de contribuyente.	0.53	0.61	15.09

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2018 y preliminares 2018

III. EGRESOS DEL ESTADO

III.1. Gasto Neto Total

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, el Gasto Neto Total Ejercido, asignado al conjunto de entidades que integran el Gobierno del Estado de Tabasco, ascendió a la cantidad de **36 mil 176.1 millones de pesos**; de los cuales el **79.51 por ciento** corresponde al Gasto Programable y el **20.49 por ciento** al Gasto No Programable, que incluye las Transferencias y Convenios a los Municipios, Aportaciones entre diferentes Niveles y Órdenes de Gobierno, y el Servicio de la Deuda Pública a largo plazo y Disminución del Pasivo.

GASTO NETO TOTAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2018								
CONCEPTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
GASTO NETO TOTAL	48,269,375,673	51,125,979,506	37,527,629,209	39,129,561,562	37,527,629,209	36,176,143,930	0	35,767,673,470
GASTO PROGRAMABLE	40,759,861,789	42,018,916,667	30,113,539,585	31,712,890,435	30,113,539,585	28,763,969,553	0	28,389,991,563
PODER EJECUTIVO	22,791,104,221	22,690,702,953	14,890,252,518	15,087,298,786	14,890,252,518	14,048,320,067	0	13,752,147,950
ENTIDADES PARAESTATALES	11,689,211,787	12,635,040,005	9,953,835,724	11,214,402,756	9,953,835,724	9,456,112,681	0	9,404,632,341
PODER LEGISLATIVO	413,255,384	398,593,763	294,937,609	294,937,609	294,937,609	294,937,609	0	294,619,321
PODER JUDICIAL	461,904,164	482,851,109	367,507,549	371,660,036	367,507,549	367,507,549	0	367,507,549
DESARROLLO DE MUNICIPIOS	4,223,540,654	4,409,381,934	3,399,633,515	3,537,218,577	3,399,633,515	3,399,195,031	0	3,378,344,869
ÓRGANOS AUTONOMOS	1,180,845,579	1,402,346,904	1,207,372,671	1,207,372,671	1,207,372,671	1,197,896,615	0	1,192,739,534
GASTO NO PROGRAMABLE	7,509,513,884	9,107,062,839	7,414,089,624	7,416,671,127	7,414,089,624	7,412,174,377	0	7,377,681,907
TRANSFERENCIA Y CONVENIOS PARA MUNICIPIOS	5,531,354,950	5,580,793,663	4,445,972,781	4,448,554,284	4,445,972,781	4,444,057,534	0	4,409,565,064
DEUDA PÚBLICA INTERNA	867,107,785	3,284,765,635	2,968,116,844	2,968,116,844	2,968,116,844	2,968,116,844	0	2,968,116,844
TRANSFERENCIAS, PARTICIPACIONES Y APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	1,111,051,150	241,503,542	0	0	0	0	0	0

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

III.1.1. Gasto Programable

Las prioridades del gobierno se traducen en el Gasto Programable que soporta la operación de las dependencias del Gobierno, para que éstas proporcionen los servicios de Educación, Salud, Desarrollo Social, entre otros.

El Gasto Programable ejercido al tercer trimestre de 2018, incluyendo a los Poderes Ejecutivo, Legislativo, y Judicial, así como Entidades Paraestatales, Desarrollo de Municipios, y Órganos Autónomos, ascendió a **28 mil 763.9 millones de pesos**.

a) Poder Legislativo

Al cierre del tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, el Poder Legislativo, manifestó un Gasto Ejercido de **294.9 millones de pesos**. Las erogaciones se destinaron al pago de sueldos del personal administrativo, dieta para los legisladores y el gasto de operación en el cumplimiento de las funciones legislativas y de fiscalización.

PODER LEGISLATIVO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2018							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
H.CONGRESO DEL ESTADO DE TABASCO	334,060,313	294,900,268	217,100,069	217,100,069	217,100,069	0	216,781,781
ORGANO SUPERIOR DE FISCALIZACION DEL ESTADO	79,195,071	103,693,495	77,837,540	77,837,540	77,837,540	0	77,837,540
TOTAL	413,255,384	398,593,763	294,937,609	294,937,609	294,937,609	0	294,619,321

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

b) Poder Judicial

El Gasto Ejercido por parte del Poder Judicial al tercer trimestre del ejercicio fiscal 2018, fue de **367.5 millones de pesos**. Estos recursos se orientaron a la administración y procuración de justicia, base fundamental para garantizar el Estado de Derecho y la convivencia pacífica de la sociedad.

PODER JUDICIAL DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2018							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
TRIBUNAL SUPERIOR DE JUSTICIA DEL ESTADO DE TABASCO	461,904,164	482,851,109	367,507,549	367,507,549	367,507,549	0	367,507,549
TOTAL	461,904,164	482,851,109	367,507,549	367,507,549	367,507,549	0	367,507,549

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

c) Órganos Autónomos

El Presupuesto de Egresos correspondiente a los Órganos Autónomos alcanzó un Gasto Ejercido al tercer trimestre de **1 mil 197.8 millones de pesos**.

ÓRGANOS AUTÓNOMOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2018							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
COMISIÓN ESTATAL DE LOS DERECHOS HUMANOS	22,301,503	21,005,062	15,755,959	15,755,959	15,750,395	0	15,750,395
FISCALÍA GENERAL DEL ESTADO DE TABASCO	705,588,204	857,779,681	724,767,685	724,767,685	717,303,892	0	716,116,337
INSTITUTO ELECTORAL Y DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA DE TABASCO	350,000,000	416,000,000	376,274,164	376,274,164	374,267,466	0	372,154,208
INSTITUTO TABASQUEÑO DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	32,288,152	29,336,329	19,933,285	19,933,285	19,933,285	0	19,933,285
TRIBUNAL ELECTORAL DE TABASCO	47,625,000	51,655,893	44,636,585	44,636,585	44,636,585	0	43,905,692
TRIBUNAL DE JUSTICIA ADMINISTRATIVA	23,042,720	26,569,939	26,004,992	26,004,992	26,004,992	0	24,879,616
TOTAL	1,180,845,579	1,402,346,904	1,207,372,671	1,207,372,671	1,197,896,615	0	1,192,739,534

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

Al tercer trimestre del año, la Comisión Estatal de los Derechos Humanos recibió la cantidad de **15.7 millones de pesos**, para sus gastos de operación.

La Fiscalía General del Estado de Tabasco, al cierre del tercer trimestre del 2018 ejerció la cantidad de **717.3 millones de pesos** para sufragar sus gastos de operación.

El Instituto Electoral y de Participación Ciudadana del Estado de Tabasco recibió ministraciones de recursos, por un total de **374.2 millones de pesos**, para continuar con el desarrollo democrático de la Entidad.

El Instituto Tabasqueño de Transparencia y Acceso a la Información Pública, recibió la cantidad de **19.3 millones de pesos**, lo que incide favorablemente en la consolidación en nuestro estado de los derechos ciudadanos al acceso de la información pública.

El Tribunal Electoral de Tabasco recibió recursos por un monto de **44.6 millones de pesos**, a fin de sufragar los gastos implícitos de su operación.

El Gasto del Tribunal de Justicia Administrativa ascendió a **26 millones de pesos**, con la finalidad de hacer frente a las necesidades derivadas de su operación.

d) Poder Ejecutivo

El Poder Ejecutivo y sus entidades paraestatales ejercieron al cierre del tercer trimestre del 2018, la cantidad de **23 mil 504.4 millones de pesos** que han sido utilizados para sufragar las funciones del gobierno en materia de Salud, Educación, Seguridad Pública, Vivienda, Campo, Medio Ambiente, Infraestructura, Agua y Saneamiento, entre otras. Esta cifra representa el **64.97 por ciento** del Gasto Neto Total Ejercido durante éste período.

Para efectos de una mejor comprensión y dar cumplimiento a los lineamientos establecidos sobre el particular, el gasto programable del Poder Ejecutivo, se expone de acuerdo a las clasificaciones: Económica, Administrativa y Funcional.

III.1.2. Clasificación Económica del Gasto

La clasificación económica identifica cada renglón del gasto público según su naturaleza y muestra el ejercicio de los recursos públicos agrupado en cuatro apartados de acuerdo al clasificador por tipo de gasto: Corriente, de Capital, Amortización de la deuda y disminución de pasivos, y Participaciones.

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA Y CAPÍTULO DEL GASTO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2018								
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO		APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
CAPÍTULO	NOMBRE							
GASTOS								
	GASTO CORRIENTE	36,737,019,851	36,826,344,473	26,276,172,417	26,276,172,417	25,440,188,543	0	25,103,696,056
1000	SERVICIOS PERSONALES	17,534,162,394	17,907,224,443	11,588,818,510	11,588,818,510	11,341,059,822	0	11,246,957,331
2000	MATERIALES Y SUMINISTRO	752,746,340	800,522,424	641,918,611	641,918,611	492,523,517	0	412,992,092
3000	SERVICIOS GENERALES	1,334,908,623	1,494,482,009	1,185,876,725	1,185,876,725	1,102,496,282	0	988,022,422
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	13,187,268,496	14,108,932,766	11,229,865,834	11,229,865,834	10,887,448,082	0	10,839,720,614
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	276,136,575	6,869,457	0	0	0	0	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	3,651,797,422	2,508,313,374	1,629,692,736	1,629,692,736	1,616,660,841	0	1,616,003,596
	GASTO DE CAPITAL	4,706,672,186	5,006,854,833	3,516,951,493	3,516,951,493	3,003,365,333	0	2,965,879,831
4000	TRANSF. ASIGN. SUBS. Y OTRAS AYUDAS	0	94,511,055	37,043,702	37,043,702	6,587,402	0	6,587,402
5000	BIENES MUEBLES E INMUEBLES	1,784,000	398,157,687	366,889,180	366,889,180	311,988,805	0	307,291,534
6000	INVERSION PUBLICA	1,492,933,130	1,755,918,169	1,032,250,904	1,032,250,904	635,712,389	0	623,774,321
7000	INVERSIONES FINANCIERAS Y OTRAS PROVISIONES	314,663,391	135,349,342	0	0	0	0	0
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	2,897,291,665	2,622,918,580	2,080,767,706	2,080,767,706	2,049,076,738	0	2,028,226,575
TOTAL DE GASTO		41,443,692,036	41,833,199,307	29,793,123,909	29,793,123,909	28,443,553,877	0	28,069,575,887
FINANCIAMIENTO								
	AMORTIZACION DE LA DEUDA Y DISMINUCION DEL PASIVO	867,107,785	3,284,765,635	2,968,116,844	2,968,116,844	2,968,116,844	0	2,968,116,844
9000	DEUDA PÚBLICA	867,107,785	3,284,765,635	2,968,116,844	2,968,116,844	2,968,116,844	0	2,968,116,844
PARTICIPACIONES A MUNICIPIOS								
	PARTICIPACIONES	5,958,575,852	6,008,014,565	4,766,388,457	4,766,388,457	4,764,473,210	0	4,729,980,740
8000	PARTICIPACIONES Y APORTACIONES	5,958,575,852	6,008,014,565	4,766,388,457	4,766,388,457	4,764,473,210	0	4,729,980,740
TOTAL		48,269,375,673	51,125,979,506	37,527,629,209	37,527,629,209	36,176,143,930	0	35,767,673,470

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

a) Gasto Corriente

Como se mencionó anteriormente, el gasto corriente se refiere a todas aquellas erogaciones relacionadas con los gastos de consumo y gestión operativa, servicios básicos, gastos financieros, entre otros, necesarios para el buen funcionamiento de las Dependencias, Órganos Desconcentrados y Organismos Descentralizados. Los gastos acumulados por concepto de Servicios Personales se situaron en **11 mil 341 millones de pesos**.

El gasto relacionado con la compra de insumos y pago de servicios generales al tercer trimestre del 2018, ascendió a **1 mil 595 millones de pesos**.

b) Gasto de Capital

Se refiere a la inversión destinada a la construcción de obra pública y a la adquisición de bienes de capital; incluye además, el fomento de las actividades económicas del Estado.

Al tercer trimestre del ejercicio 2018, el gasto de capital ejercido fue de **3 mil 3.3 millones de pesos**.

III.1.3. Clasificación Administrativa del Gasto Programable del Poder Ejecutivo y Entidades Paraestatales.

La clasificación administrativa tiene como objetivo, presentar el gasto desglosado por dependencias y entidades ejecutoras del presupuesto. Esta clasificación permite analizar el manejo y control administrativo presupuestal; además de identificar el gasto de la estructura gubernamental a través de la Administración Central, Órganos Desconcentrados, Organismos Descentralizados y Empresas de Participación Estatal Mayoritaria.

De acuerdo con la clasificación administrativa, el presupuesto ejercido al tercer trimestre del 2018 ascendió a **23 mil 504.4 millones de pesos**; de éstos el **57.75 por ciento**, correspondió a la Administración Pública Centralizada, **2.02 por ciento** a los Órganos Desconcentrados, **40.22 por ciento** a los Organismos Descentralizados, mientras que a las Empresas de Participación Estatal Mayoritaria le correspondió el **0.01 por ciento**.

CLASIFICACIÓN ADMINISTRATIVA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2018							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
DEPENDENCIA							
ADMINISTRACIÓN PÚBLICA	22,059,787,151	21,953,358,835	14,368,136,881	14,368,136,881	13,573,612,790	0	13,289,700,772
CENTRALIZADA							
Coordinación General de Asuntos Jurídicos	29,049,756	29,231,499	19,499,903	19,499,903	19,046,517	0	18,621,583
Coordinación General de Comunicación Social y Relaciones Públicas	157,028,911	97,842,468	82,303,998	82,303,998	82,107,568	0	80,793,305
Coordinación General de Desarrollo Regional y Proyectos Estratégicos	23,472,065	21,433,181	13,559,623	13,559,623	13,402,337	0	13,246,972
Gubernatura	64,418,762	96,804,917	60,995,019	60,995,019	59,802,975	0	57,486,730
Secretaría de Administración e Innovación Gubernamental	892,778,918	503,484,314	366,421,510	366,421,510	347,506,270	0	333,899,099
Secretaría de Comunicaciones y Transportes	197,273,022	213,134,739	159,197,647	159,197,647	158,183,057	0	148,597,536
Secretaría de Contraloría	126,299,672	133,909,978	89,867,316	89,867,316	87,002,490	0	85,399,959
Secretaría de Desarrollo Agropecuario, Forestal y Pesquero	706,975,335	676,315,796	254,276,396	254,276,396	244,705,237	0	244,057,431
Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo	441,202,500	389,582,121	289,950,556	289,950,556	288,429,567	0	285,447,718
Secretaría de Desarrollo Social	761,678,290	612,509,820	412,488,483	412,488,483	383,375,034	0	382,446,847
Secretaría de Educación	11,561,995,195	11,874,041,538	7,614,042,119	7,614,042,119	7,374,086,335	0	7,297,463,916
Secretaría de Energía, Recursos Naturales y Protección Ambiental	98,137,363	300,353,303	271,858,514	271,858,514	271,238,830	0	269,458,169
Secretaría de Gobierno	449,491,135	607,124,077	459,195,193	459,195,193	388,423,363	0	375,272,052
Secretaría de Ordenamiento Territorial y Obras Públicas	878,228,958	808,350,609	553,664,427	553,664,427	401,794,900	0	398,786,335
Secretaría de Planeación y Finanzas	576,299,899	787,847,529	340,681,170	340,681,170	319,124,688	0	303,971,473
Secretaría de Salud	2,892,003,194	2,588,639,486	1,673,801,601	1,673,801,601	1,618,328,891	0	1,580,789,978
Secretaría de Seguridad Pública	2,147,711,060	2,135,050,438	1,647,232,230	1,647,232,230	1,458,417,711	0	1,356,237,279
Secretaría Técnica	55,743,115	77,703,023	59,101,173	59,101,173	58,637,020	0	57,724,391
ÓRGANOS DESCONCENTRADOS	731,317,070	737,344,118	522,115,638	522,115,638	474,707,278	0	462,447,178
Central de Maquinaria de Tabasco	113,561,445	107,240,345	69,172,504	69,172,504	67,146,076	0	67,101,477
Centro de Interpretación y Convivencia con la Naturaleza (YUMKÁ)	45,183,941	46,458,246	35,319,369	35,319,369	31,339,498	0	27,951,376
Comisión de Radio y Televisión de Tabasco	58,907,421	63,958,658	44,857,770	44,857,770	44,531,633	0	44,134,024
Comisión Estatal Forestal	28,086,362	26,687,028	17,530,796	17,530,796	17,216,262	0	16,822,539
Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra	18,385,596	17,801,342	12,227,930	12,227,930	12,114,285	0	11,845,440
Coordinación General de Apoyo Al Desarrollo Municipal	6,770,675	6,370,895	4,096,322	4,096,322	4,074,290	0	4,027,490
Instituto de la Juventud de Tabasco	16,151,905	13,741,833	8,671,499	8,671,499	8,533,542	0	7,133,990
Instituto del Deporte de Tabasco	90,159,508	83,407,395	71,628,544	71,628,544	69,984,569	0	68,229,801
Junta Estatal de Caminos	231,296,352	258,875,460	175,118,489	175,118,489	138,072,323	0	134,665,687
Secretariado Ejecutivo del Sistema Estatal de Seguridad Pública	60,602,691	52,081,588	36,994,896	36,994,896	35,602,072	0	34,885,858
Servicio Estatal de Administración y Destino de Bienes Asegurados, Abandonados o Decomisados del Estado de Tabasco	8,005,397	6,919,863	4,364,180	4,364,180	4,179,291	0	4,075,403
Servicio Estatal de Empleo	54,205,777	53,801,465	42,133,340	42,133,340	41,913,437	0	41,574,094

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS	11,684,981,787	12,630,825,816	9,950,643,238	9,950,643,238	9,452,920,195	0	9,401,439,855
Central de Abasto de Villahermosa	15,968,310	16,973,352	10,784,500	10,784,500	10,381,548	0	10,030,442
Colegio de Bachilleres de Tabasco	1,463,891,164	1,531,342,912	1,264,595,593	1,264,595,593	1,264,325,685	0	1,254,880,166
Colegio de Educación Profesional Técnico del Estado de Tabasco	126,316,493	129,151,497	89,307,959	89,307,959	89,252,300	0	89,212,414
Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Tabasco (CECyTE)	315,719,594	350,734,818	276,069,754	276,069,754	276,069,754	0	275,930,697
Comisión Estatal de Agua y Saneamiento	1,070,588,756	799,515,770	647,077,991	647,077,991	533,952,792	0	531,854,567
Comisión Estatal de Conciliación y Arbitraje Médico	6,676,409	6,180,951	3,899,429	3,899,429	3,857,486	0	3,770,435
Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Tabasco (CCyTET)	19,478,270	20,549,208	15,990,406	15,990,406	15,990,406	0	15,990,406
Instituto de Educación para Adultos de Tabasco	139,310,549	119,724,643	89,119,069	89,119,069	84,161,626	0	84,161,626
Instituto de Formación para el Trabajo del Estado de Tabasco	70,797,798	76,470,064	58,157,642	58,157,642	58,157,642	0	58,157,642
Instituto de Protección Civil del Estado de Tabasco	61,682,688	57,454,015	39,889,883	39,889,883	39,397,840	0	39,385,332
Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco	11,203,278	28,991,508	25,453,946	25,453,946	25,453,946	0	25,453,946
Instituto de Vivienda de Tabasco	144,480,454	97,793,002	59,119,294	59,119,294	58,514,445	0	58,190,502
Instituto Estatal de Cultura	293,588,606	254,408,700	173,459,158	173,459,158	170,155,255	0	169,774,353
Instituto Estatal de las Mujeres	34,231,288	37,318,830	30,697,588	30,697,588	30,466,486	0	30,046,758
Instituto para el Fomento de las Artesanías de Tabasco	22,946,759	22,602,195	15,762,605	15,762,605	15,742,473	0	15,592,571
Instituto Tabasqueño de la Infraestructura Física Educativa	19,767,169	22,409,547	15,597,169	15,597,169	15,526,444	0	15,526,444
Instituto Tecnológico Superior de Centla	60,624,673	61,160,401	46,593,169	46,593,169	45,650,778	0	39,238,651
Instituto Tecnológico Superior de Comalcalco	101,269,640	224,019,048	188,675,409	188,675,409	184,694,013	0	184,385,259
Instituto Tecnológico Superior de la Región Sierra	59,743,799	143,298,060	127,417,689	127,417,689	126,790,860	0	124,719,946
Instituto Tecnológico Superior de los Ríos	69,216,493	70,877,199	49,180,667	49,180,667	46,833,062	0	46,304,029
Instituto Tecnológico Superior de Macuspana	60,858,286	62,311,561	44,011,585	44,011,585	44,011,585	0	41,956,679
Instituto Tecnológico Superior de Villa la Venta Huimanguillo	66,596,034	74,105,894	58,424,787	58,424,787	54,120,097	0	53,955,661
Museo Interactivo Papagayo	19,111,379	16,727,054	11,743,890	11,743,890	11,692,018	0	11,692,018
Regimen Estatal de Protección Social en Salud de Tabasco	1,582,489,827	1,924,983,859	1,500,087,299	1,500,087,299	1,244,131,515	0	1,238,131,015
Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción	0	23,343,499	13,908,331	13,908,331	13,908,331	0	13,874,318
Servicios de Salud del Estado de Tabasco	2,739,286,756	2,802,115,171	2,128,967,395	2,128,967,395	2,125,661,595	0	2,120,719,332
Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF-TABASCO)	670,207,963	1,002,452,724	742,289,717	742,289,717	669,138,569	0	661,952,066
Universidad Intercultural del Estado de Tabasco	61,707,577	62,376,806	47,794,555	47,794,555	47,715,995	0	45,725,129
Universidad Juárez Autónoma de Tabasco	1,938,117,468	2,028,091,223	1,758,137,489	1,758,137,489	1,754,883,883	0	1,752,253,245
Universidad Politécnica del Centro	33,365,404	33,244,163	26,059,345	26,059,345	25,767,670	0	25,757,943
Universidad Politécnica del Golfo de México	44,107,481	53,724,590	42,998,091	42,998,091	40,493,207	0	39,761,365
Universidad Politécnica Mesoamericana	24,373,964	116,819,259	70,948,337	70,948,337	68,338,790	0	68,322,356
Universidad Popular de la Chontalpa	170,754,212	192,459,543	157,572,575	157,572,575	155,708,028	0	155,708,028
Universidad Tecnológica de Tabasco	129,714,242	130,609,629	95,573,748	95,573,748	80,257,417	0	80,257,417
Universidad Tecnológica del Usumacinta	36,789,005	36,485,121	25,277,175	25,277,175	21,716,653	0	18,767,099
EMPRESA DE PARTICIPACIÓN ESTATAL MAYORITARIA	4,230,000	4,214,189	3,192,486	3,192,486	3,192,486	0	3,192,486
Administración Portuaria Integral	4,230,000	4,214,189	3,192,486	3,192,486	3,192,486	0	3,192,486
GASTO PROGRAMABLE PODER EJECUTIVO Y SUS PARAESTATALES	34,480,316,008	35,325,742,958	24,844,088,242	24,844,088,242	23,504,432,749	0	23,156,780,291

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

III.1.4. Clasificación Funcional del Gasto Programable

La clasificación funcional permite determinar en qué se gastan los recursos públicos ejercidos por los entes públicos a través de los diferentes programas y proyectos y, la proporción destinada a cada uno de ellos.

De esta forma, es factible analizar el gasto programable del Poder Ejecutivo a través de sus funciones: Desarrollo Social, Desarrollo Económico, Gestión Gubernamental y otras.

El gasto ejercido derivado de la Gestión de Gobierno al tercer trimestre de 2018, sumó **4 mil 803 millones de pesos**. Dentro de esta función se encuentran los recursos destinados a Seguridad Pública y Procuración de Justicia; piezas angulares para mantener la tranquilidad de la población y propiciar condiciones para la atracción de inversiones.

El gasto en Desarrollo Social agrupa los recursos que el Estado, destina directamente para atender el desarrollo y bienestar de la población, tales como; la Protección Ambiental, la Educación, la Cultura y el Deporte, la Salud y el Desarrollo Social. Éste, refleja el esfuerzo del gobierno para atender las necesidades de los tabasqueños y, con ello, contribuir a elevar su nivel de vida y bienestar. Así, al tercer trimestre del 2018, el gasto ejercido destinado al Desarrollo Social ascendió a **19 mil 443.9 millones de pesos**, que representa el **67.6 por ciento** del total de los recursos.

Por su parte, el monto de los recursos destinados al Desarrollo Económico alcanzó la cifra de **1 mil 117.7 millones de pesos**, y que supera al mismo período de 2017 por **38.7 millones de pesos**.

Así mismo las erogaciones derivadas a otras funciones ascendieron a **3 mil 399.1 millones de pesos**, cabe mencionar que las otras funciones comprenden convenios estatales y federalizados para el desarrollo de municipios.

POR FINALIDAD Y FUNCIÓN GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO AL TERCER TRIMESTRE DE 2018							
EJERCICIO DEL PRESUPUESTO	APROBADO	MODIFICADO	CALENDARIO	COMPROMETIDO AL PERIODO	EJERCIDO	SALDO	PAGADO
FUNCIÓN							
1. GOBIERNO	6,733,625,467	6,938,184,401	5,120,146,507	5,120,146,507	4,803,078,822	0	4,645,613,086
1.1 LEGISLACIÓN	418,993,363	405,816,306	299,737,303	299,737,303	299,409,705	0	299,080,700
1.2 JUSTICIA	1,566,318,488	1,749,644,534	1,398,843,279	1,398,843,279	1,367,805,316	0	1,339,395,009
1.3 COORDINACIÓN DE LA POLÍTICA DE GOBIERNO	2,055,569,734	1,943,567,381	1,485,118,899	1,485,118,899	1,387,965,712	0	1,353,426,306
1.5 ASUNTOS FINANCIEROS HACENDARIOS	403,177,859	615,588,208	317,523,970	317,523,970	296,413,199	0	281,917,229
1.7 ASUNTOS DE ORDEN PÚBLICO Y DE SEGURIDAD INTERIOR	1,902,456,855	1,900,692,675	1,477,964,949	1,477,964,949	1,311,326,212	0	1,233,762,035
1.8 OTROS SERVICIOS GENERALES	387,109,169	322,875,299	140,958,106	140,958,106	140,158,678	0	138,031,806
2. DESARROLLO SOCIAL	28,091,789,517	28,804,712,456	20,425,920,018	20,425,920,018	19,443,966,579	0	19,259,048,822
2.1 PROTECCIÓN AMBIENTAL	1,208,910,059	974,895,669	743,625,309	743,625,309	629,160,162	0	621,893,154
2.2 VIVIENDA Y SERVICIOS A LA COMUNIDAD	1,135,752,067	884,046,572	587,399,764	587,399,764	443,317,225	0	439,984,717
2.3 SALUD	6,513,170,661	6,357,717,405	4,518,466,638	4,518,466,638	4,279,708,734	0	4,237,140,507
2.4 RECREACIÓN, CULTURA Y OTRAS MANIFESTACIONES SOCIALES	463,807,440	473,824,450	355,629,993	355,629,993	337,719,518	0	333,786,687
2.5 EDUCACIÓN	16,574,147,619	17,370,184,568	12,157,297,814	12,157,297,814	11,870,253,841	0	11,764,137,728
2.6 PROTECCIÓN SOCIAL	1,401,053,302	2,016,203,783	1,575,114,724	1,575,114,724	1,425,828,218	0	1,405,529,663
2.7 OTROS ASUNTOS SOCIALES	794,948,369	727,840,009	488,385,775	488,385,775	457,978,881	0	456,576,367
3. DESARROLLO ECONÓMICO	1,710,906,151	1,866,637,876	1,167,839,546	1,167,839,546	1,117,729,121	0	1,106,984,786
3.1 ASUNTOS ECONÓMICOS, COMERCIALES Y LABORALES EN GENERAL	424,095,961	424,873,217	305,519,457	305,519,457	303,355,481	0	300,914,090
3.2 AGROPECUARIA, SILVICULTURA, PESCA Y CAZA	735,061,697	703,002,823	271,807,192	271,807,192	261,921,499	0	260,879,970
3.3 COMBUSTIBLES Y ENERGÍA	0	200,000,000	200,000,000	200,000,000	200,000,000	0	200,000,000
3.5 TRANSPORTE	415,848,587	454,043,041	317,103,281	317,103,281	279,135,213	0	273,254,607
3.6 COMUNICACIONES	6,194,251	6,083,671	4,307,665	4,307,665	4,214,977	0	4,214,977
3.7 TURISMO	48,477,385	57,835,916	53,111,545	53,111,545	53,111,544	0	51,730,735
3.8 CIENCIA, TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN	81,228,270	20,799,208	15,990,406	15,990,406	15,990,406	0	15,990,406
4. OTRAS NO CLASIFICADAS EN LAS FUNCIONES ANTERIORES	4,223,540,654	4,409,381,934	3,399,633,515	3,399,633,515	3,399,195,031	0	3,378,344,869
4.2 APORTACIONES ENTRE DIFERENTES NIVELES Y ÓRDENES DE GOBIERNO	4,223,540,654	4,409,381,934	3,399,633,515	3,399,633,515	3,399,195,031	0	3,378,344,869
TOTAL GASTO PROGRAMABLE	40,759,861,789	42,018,916,667	30,113,539,585	30,113,539,585	28,763,969,553	0	28,389,991,563

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras definitivas 2017 y preliminares 2018.

IV. DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO

El saldo total de la deuda a largo del Gobierno del Estado de Tabasco al 30 de septiembre de 2018 es de **6 mil 604 millones de pesos**, correspondiente al sector central.

INFORMES DE DEUDA TRIMESTRALES 2018

CONCEPTO	1er Trimestre	2do Trimestre	3er. Trimestre
Deuda Total	7,019,978.43	6,834,654.31	6,604,330.41
Deuda Directa	7,019,978.43	6,834,654.31	6,604,330.41
Banca Comercial	5,040,855.08	4,855,530.96	4,625,207.06
Banca de Desarrollo*	1,979,123.35	1,979,123.35	1,979,123.35
Deuda Indirecta	0.00	0.00	0.00
Banca de Desarrollo	0.00	0.00	0.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras preliminares

* Valor nominal \$229,059,898.22 al 30 de septiembre 2018 del Fideicomiso 2198-Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad (PROFISE)

* Valor nominal \$474,194,186.71 al 30 de septiembre de 2018 del Fideicomiso 2186.-Fondo de Reconstrucción para Entidades Federativas (FONREC).

Deuda a Largo y Corto Plazo del Gobierno del Estado de Tabasco
Por Tipo de Banca
al 30 de septiembre de 2018
(Cifras en pesos)

DEUDA TOTAL	6,604,330,410.95
SECTOR PÚBLICO CENTRAL	
BANORTE	1,411,315,477.42
BANAMEX	1,304,193,596.78
BANCOMER	949,931,032.66
BANAMEX (SJP)	348,750,000.00
SCOTIABANK-INVERLAT	611,016,949.15
Subtotal	4,625,207,056.01
OBLIGACIÓN CUPÓN CERO	
BANOBRAS S.N.C. (FONREC)	1,319,430,177
BANOBRAS S.N.C. (PROFISE)	659,693,178.00
Subtotal	1,979,123,354.94
CORTO PLAZO	
INTERACCIONES	0.00
Subtotal	0.00

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras preliminares

- Actualmente el Estado no tiene contratados empréstitos a través del Programa Cadenas Productivas.
- **Banorte**

El 07 de diciembre de 2007 el Gobierno del Estado de Tabasco adquirió un empréstito con BANORTE por **4 mil millones de pesos**, mediante la autorización del H. Congreso del Estado en el Decreto No. 027 con fecha 30 de noviembre de 2007, para lo cual, se suscribió 2 (dos) contratos de apertura de crédito simple; uno por 3 mil millones de pesos y otro por 1 mil millones de pesos.

Al cierre del primer trimestre de 2008, el Gobierno del Estado de Tabasco decreció dicha Deuda Directa con Banorte en **2 mil 500 millones de pesos** para quedar con un saldo insoluto al 31 de marzo de 2008 de **1 mil 500 millones de pesos**, a un plazo de 33 años 11 meses con una tasa resultante adicional al valor de la TIIE 0.40 puntos porcentuales, teniendo desde el inicio del crédito un periodo de gracia de 3 años para pago a capital, iniciando con la amortización el 28 de enero de 2011, para lo que se afectó el **7.875 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan al Estado.

- **Deuda Pública a largo plazo suscrita con Banobras (FONREC)**

El 25 de Junio de 2011, se suscribe contrato de deuda directa con Banobras por **1 mil 434 millones 406 mil 226 pesos** de acuerdo a los lineamientos del FONREC y en apego al Decreto No. 103 autorizado por el H. Congreso del Estado de Tabasco, publicado en el periódico oficial del Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco con fecha 16 de mayo de 2011, con el objeto siguiente:

Destinar el importe del crédito, precisa y exclusivamente para financiar, incluido el IVA en caso de que resulte aplicable, inversiones públicas productivas que se encuentren en los campos de atención de BANOBRAS, consistentes en cubrir las aportaciones de las coparticipaciones realizadas a partir del 1 de enero de 2011 y hasta la primera disposición de los recursos del crédito; así como, las pendientes de realizar por parte del acreditado al correspondiente

fideicomiso FONDEN Estatal que el Estado tenga constituido, relativas en ambos casos, a declaratorias de Desastre Natural emitidas por la Secretaría de Gobernación en el año 2010.

CRÉDITO AUTORIZADO	DISPOSICIONES		
1,434,406,226.00	AL 31/12/2011 (TOTAL DISPOSICIÓN 6 FICHAS)	DEL 01/01/2012 AL 31/08/2012 (TOTAL DISPOSICIÓN EN 8 FICHAS)	GRAN TOTAL DISPUESTO (TOTAL DE FICHAS 14)
TOTAL DISPOSICIÓN	747,604,430.94	571,825,746.00	1,319,430,176.94

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Esta deuda está suscrita a un plazo de 240 meses (20 años), garantizando el capital en la fecha de vencimiento prevista en la FICHA de que se trate, con los recursos provenientes de la redención del bono o bonos cupón cero asociados a la misma, por lo que, el Acreditado se obliga a pagar mensualmente a BANOBRAS, desde la fecha en que ejerza cada disposición del crédito y hasta la total liquidación de la misma, intereses ordinarios sobre saldos insolutos considerando la tasa de interés que se pacte en la FICHA , para cada disposición del crédito compuesta por una tasa base más una sobretasa.

El Estado afectó el **3.3 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

- **Deuda Directa a largo plazo, adquirida en diciembre de 2012. (Banamex, Banobras Profise e Interacciones-Bancomer)**

Con fecha 17 de noviembre de 2012, el H. Congreso del Estado de Tabasco, autorizó al Ejecutivo del Estado mediante Decreto 223 publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Tabasco, en el Suplemento E 7325, la contratación de financiamientos de hasta **4 mil 130 millones de pesos** autorizando como fuente de pago las participaciones federales que corresponden o corresponderán al Estado durante la vigencia del plazo de los financiamientos. Dicho monto incluye **2 mil 116 millones de pesos** para refinanciamiento, así como **2 mil 14 millones de pesos** para financiamientos nuevos destinados a inversión pública productiva.

- **Deuda a largo Plazo con BBVA Bancomer**

En base a la autorización correspondiente al rubro de inversiones públicas productivas derivada del decreto 223 publicado el 17 de noviembre del año 2012, en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el día 13 de diciembre del año 2012, el Gobierno del Estado suscribió un Contrato de Apertura de Crédito Simple con la Institución denominada Banco Interacciones, S.A. por la cantidad de **1 mil millones de pesos**.

Durante el año 2013, se sumaron esfuerzos para refinanciar el empréstito en cuestión mejorando los términos y condiciones en que estaba contratada. En términos del valor presente, este refinanciamiento significó para la actual administración un ahorro de aproximadamente **396 millones 85 mil pesos**.

Por lo anterior, el 10 de enero de 2014, se suscribe contrato de apertura de crédito simple con BBVA-Bancomer por **1 mil millones de pesos**; de acuerdo al Decreto 061 autorizado por el H. Congreso del Estado, publicado el 13 de diciembre de 2013, en el periódico oficial del Estado de Tabasco, en el que se autoriza al Titular del Poder Ejecutivo, contratar uno o varios financiamientos hasta por la cantidad de **1 mil 30 millones de pesos** que debe destinarse al refinanciamiento del empréstito, con el Banco Interacciones, S.A. de fecha 13 de diciembre de 2012, cuyo saldo insoluto al 1 de septiembre de 2013 ascendía a la cantidad de **1 mil millones de pesos**; así como cubrir cualquier erogación que esté directamente relacionada con la operación, como constitución de reservas, pago de comisiones, cobertura de tasas de interés, honorarios fiduciarios, honorarios de calificadoras y cualquier otro gasto que genere la estructuración y contratación del o de los créditos, afectando el **3 por ciento** mensual de derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras en ingresos federales correspondan al Estado.



Comparativo de términos y condiciones		
Banco	BBVA Bancomer	Interacciones
Monto	\$ 1,000,000,000.00	\$ 1,000,000,000.00
Plazo	20 años	10 años
Tasa de interés	TIE+0.79%	TIE+3.57%
Porcentaje de afectación al Fondo General de Participaciones	3 puntos porcentuales	4.5 puntos porcentuales
Comisiones	Sin comisiones	● Comisión por aniversario del 0.5 % sobre saldo insoluto ● Comisión por prepago de 2% sobre saldo insoluto *Sobre tasa creciente en el tiempo hasta llegar en el noveno y décimo año del 3.57%

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

• Deuda a Largo Plazo con BANOBRAS (Profise)

Crédito suscrito con Banobras el 07 de diciembre de 2012 por un monto de hasta \$856´000,000.00 de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No.223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 20 años e intereses pactados de la manera siguiente: TASA QUE SE PACTE EN LA FICHA PARA CADA DISPOSICION DEL CREDITO (TASA BASE MÁS SOBRETASA).

Por lo anterior con fecha 18 de diciembre de 2012, se realiza disposición mediante ficha de Admisión y compromiso por la cantidad de \$659´693,178.00, pactado a una tasa de **7.00 por ciento** más una sobre tasa de 1.00 puntos porcentuales, pagaderos mensualmente, en este caso, el capital está garantizado con el Bono cupón cero emitido a la fecha de disposición del monto.

El Estado afectó el **2.00 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones de pago derivadas del crédito.

• Deuda a Largo Plazo con BANAMEX

Crédito suscrito con Banamex S.A. el 27 de noviembre de 2012 por **1,600 millones de pesos** de conformidad con la autorización del H. Congreso del Estado de Tabasco publicado en el Periódico Oficial No.223 de fecha 17 de noviembre de 2012, con un plazo de 15 años e intereses pactados de la manera siguiente:

Del 28 de noviembre de 2012 al 27 de noviembre de 2015 tasa de interés **fija de 6.28** (seis punto veintiocho por ciento); y de acuerdo al 1er. Convenio Modificatorio de fecha 30 de noviembre de 2015, **tasa fija 5.09 por ciento** por el periodo comprendido del 28 de diciembre del 2015 al 28 de mayo de 2018 y del 28 de junio de 2018 a la fecha de vencimiento tasa **TIIE + 1.05** (uno punto cero cinco puntos porcentuales).

El 21 de septiembre de 2018 se suscribió el Segundo Convenio Modificatorio de Reestructuración al Contrato de Apertura del Crédito Simple entre el Estado Libre y Soberano de Tabasco y Banco Nacional de México, S.A., en el cual se conviene reducir la sobretasa aplicable a la tasa de Interés existente y modifica la Cláusula 2.6 (a) Intereses ordinarios, fracción (iv) numeral:

1. La tasa de interés aplicable durante el plazo que corre desde el 29 de junio de 2018 y hasta el 28 de junio de 2021, **tasa de interés fija de 8.85 por ciento.**
2. La tasa de interés aplicable a partir del inicio del 29 de junio de 2021 y hasta la fecha de vencimiento será la tasa **TIIE más la sobretasa 0.50 puntos porcentuales.**

CLÁUSULA ORIGINAL DEL CONTRATO INICIAL	1er. CONVENIO MODIFICATORIO	CLÁUSULA MODIFICADA EN EL 2do. CONVENIO MODIFICATORIO
2.6 (a) Intereses Ordinarios fracción (iv)	2.6 (a) Intereses Ordinarios fracción (iv)	Se modifican los numerales 1 y 2 de la fracción (iv) de la Cláusula 2.6 (a) Intereses Ordinarios.
1. La tasa de interés fija aplicable durante el plazo de 3 (tres años), del periodo noviembre 2012 hasta noviembre de 2015, es del 6.28%	1. La tasa de interés fija aplicable durante el plazo de 36 meses, del periodo diciembre 2015 hasta mayo de 2018, es del 5.90%	1. La tasa de interés fija aplicable durante el plazo (tres años) es de 8.85% que corre desde el 29 de junio de 2018 y hasta el 28 de junio de 2021.
2. La tasa de interés aplicable a partir de diciembre 2015 y hasta el término del crédito será la Tasa TIIE más la sobretasa 1.05 puntos porcentuales	2. la tasa de interés aplicable a partir del mes de junio 2018 y hasta el término del crédito, será la tasa TIIE más la sobretasa 1.05 puntos porcentuales.	2. La tasa de interés aplicable a partir del 29 de junio de 2021 y hasta la fecha de vencimiento del crédito será la tasa TIIE más la sobretasa 0.50 puntos porcentuales.

El Estado afecto el **4.80 por ciento** mensual del derecho y los flujos de recursos derivados de las participaciones presentes y futuras que en ingresos federales le correspondan, como fuente de pago de todas y cada una de las obligaciones del pago derivados del crédito.

- **BANAMEX (Crédito para la Implementación del Sistema de Justicia Penal)**

El 20 de mayo de 2016, se celebró un contrato de apertura de crédito simple entre Banco Nacional de México, S.A. Integrante del Grupo Financiero BANAMEX, S.A. y el Estado, por **450 millones de pesos**, que serán destinados a inversiones públicas productivas para sufragar las necesidades estatales para la puesta en marcha del sistema de procuración y administración de justicia del Estado de Tabasco, cuya deuda está garantizada con la afectación del **1.83 por ciento** del Fondo General de Participaciones.

Esta deuda directa, se contrató mediante el proceso competitivo denominado “Subasta Electrónica Inversa”, emitiéndose para tal efecto las bases Normativas, y obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por el Banco Nacional de México, S.A., del **6.21 por ciento** a un plazo de 10 años, para la contratación del financiamiento público.

- **Scotiabank-Inverlat (Implementación del Programa Integral –Emergente- de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco).**

El 28 de abril de 2017, se celebró un contrato de apertura de crédito simple entre Banco Scotiabank-Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple del Grupo Financiero Scotiabank-Inverlat y el Estado, por **700 millones de pesos**, destinados a inversiones públicas productivas para la implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública, cuya deuda está garantizada con la afectación del **1.50 por ciento** del Fondo General de Participaciones.

Con fecha 11 de marzo de 2017, el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, publicó en el portal de internet de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como en dos diarios de circulación estatal, la Convocatoria número 001, para participar en la Licitación Pública para la contratación del crédito de **700 millones de pesos** que se utilizarán para la Implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco.

El 21 de abril de 2017, en presencia del Comité de Licitación y Subasta Pública Inversa de la Secretaría de Planeación y Finanzas, así como representantes legales de las distintas

instituciones bancarias participantes y un representante de la Secretaría de Contraloría del Estado se llevó a cabo la Subasta Electrónica Inversa, obteniéndose como resultado, la mejor propuesta de Tasa Fija de Interés, presentada al Gobierno del Estado de Tabasco, por la institución bancaria Scotiabank Inverlat, S.A. Institución de Banca Múltiple del **8.99 por ciento** a un plazo de 10 años, para la contratación del financiamiento público.

- **Deuda a Corto Plazo con Banco Interacciones (Información y características de la Obligación).**

El 3 de enero de 2018, el Estado Libre y Soberano de Tabasco y Banco Interacciones S.A. Institución de Banca Múltiple Grupo Financiero Interacciones, suscriben Contrato de Apertura de Crédito Simple Quirografario hasta por la cantidad de **400 millones de pesos**, destinados para cubrir necesidades de corto plazo, entendiendo dichas necesidades como insuficiencias de liquidez de carácter temporal, la deuda se garantiza con los ingresos propios del Estado, con una tasa de Interés **TIIE 28 días más 0.95 por ciento**.

Este crédito terminó su periodo de amortización el 28 de septiembre de 2018, por lo que con fecha 03 de octubre de 2018 el Banco Mercantil del Norte, S.A., (antes Banco Interacciones, S.A.) expidió a favor del Gobierno del Estado de Tabasco, carta de no adeudo del Crédito Quirografario Q27-0318021 de fecha de contratación 03 de enero de 2018 por un monto de \$400'000,000.00 (Cuatrocientos Millones de Pesos 00/100 M.N.)

Porcentaje de afectación de las participaciones federales que le corresponden al Estado.

Hasta Mayo de 2017, el Gobierno del Estado de Tabasco tenía afectado el **22.805 por ciento** del Fondo General de Participaciones para garantizar el pago de Deuda a largo plazo, y derivado de la contratación del nuevo empréstito con Scotiabank Inverlat para Implementación del Programa Integral (Emergente) de Seguridad Pública en el Estado de Tabasco, el cargo a dicho fondo incremento en **1.50 por ciento** para quedar en **24.305 por ciento**, manteniéndose dicha afectación total al 30 de septiembre de 2018, e integradas en la forma siguiente:

Fuentes de Finanzamientos (Cifras en pesos)

INSTITUCION FINANCIERA	FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FECHA DE CONTRATACION (Según Contrato)	MONTO CONTRATADO (ORIGINAL)	MONTO ACTUAL (30 DE SEPTIEMBRE DE 2018)	FECHA DE VENCIMIENTO	% Afectacion Participaciones Federales
			9,325,430,176.94	6,604,330,410.95		24.305
BANORTE	PARTICIPACIONES FEDERALES	7-dic-07	3,000,000,000.00	1,411,315,477.42	28-nov-33	7.875
BANAMEX	PARTICIPACIONES FEDERALES	27-nov-12	1,600,000,000.00	1,304,193,596.78	28-nov-27	4.80
BBVA-BANCOMER	PARTICIPACIONES FEDERALES	10-ene-14	1,000,000,000.00	949,931,032.66	30-ene-34	3.00
BANAMEX (SJPET)	PARTICIPACIONES FEDERALES	20-may-16	450,000,000.00	348,750,000.00	15-jun-26	1.83
SCOTIABANK-INVERLAT	PARTICIPACIONES FEDERALES	28-abr-17	700,000,000.00	611,016,949.15	28-abr-27	1.50
BANOBRAS (FONREC)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	24-jun-11	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94	11-jul-31	3.30
BANOBRAS (PROFISE)	(CAPITAL = BONO CUPON CERO)(INTERES= PARTICIPACIONES FEDERALES)	7-dic-12	856,000,000.00	659,693,178.00	20-dic-32	2.00
Corto Plazo						
INTERACCIONES	INGRESOS PROPIOS DEL ESTADO	3-ene-18	400,000,000.00	0.00	28-sep-18	-

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas
Cifras Preliminares

**Endeudamiento neto, financiamiento menos amortización del período enero - septiembre 2018
(Cifras en pesos)**

DENOMINACION DE LAS DEUDAS	MONEDA DE CONTRATACION	INSTITUCION O PAIS ACREEDOR	SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO" (Diciembre 2017)	MOVIMIENTOS			SALDOS AL MOMENTO N DEL PERIODO (SEPTIEMBRE 2018)
				OPERACIONES DE ENDEUDAMIENTO DEL PERIODO			
				AMORTIZACION BRUTA	COLOCACION BRUTA	ENDEUDAMIENTO NETO DEL PERIODO	
DEUDA PUBLICA							
LARGO PLAZO:							
DEUDA PUBLICA INTERIOR			4,781,196,101.39	155,989,045.37	0.00	4,625,207,056.01	4,625,207,056.01
Instituciones de Crédito:			4,781,196,101.39	155,989,045.37	0.00	4,625,207,056.01	4,625,207,056.01
Deuda directa	Nacional	Banorte S.A.	1,425,691,662.83	14,376,185.41	0.00	1,411,315,477.42	1,411,315,477.42
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A.	1,347,994,195.49	43,800,598.71	0.00	1,304,193,596.78	1,304,193,596.78
Deuda directa	Nacional	BBVA-Bancomer,S.A.	960,603,463.41	10,672,430.74	0.00	949,931,032.66	949,931,032.66
Deuda directa	Nacional	Banamex S.A. (SJPET)	382,500,000.00	33,750,000.00	0.00	348,750,000.00	348,750,000.00
Deuda directa	Nacional	Scotiabank-Inverlat	664,406,779.66	53,389,830.51	0.00	611,016,949.15	611,016,949.15
SUBTOTAL LARGO PLAZO			4,781,196,101.39	155,989,045.37	0.00	4,625,207,056.01	4,625,207,056.01
Largo Plazo			1,979,123,354.94	0.00	0.00	1,979,123,354.94	1,979,123,354.94
Obligacion Bono Cupon Cero (Fonrec)	Nacional	Banobras S.N.C.	1,319,430,176.94	0.00	0.00	1,319,430,176.94	1,319,430,176.94
Obligacion Bono Cupon Cero (Profise)	Nacional	Banobras S.N.C.	659,693,178.00	0.00	0.00	659,693,178.00	659,693,178.00
Corto Plazo							
Deuda directa	Nacional	Interacciones	0.00	400,000,000.00	400,000,000.00	0.00	0.00
SUBTOTAL CORTO PLAZO				400,000,000.00	400,000,000.00	0.00	0.00
TOTAL DE DEUDA			6,760,319,456.33	555,989,045.37	400,000,000.00	6,604,330,410.95	6,604,330,410.95

NOTA: SALDOS AL MOMENTO "N-1 DEL PERIODO".- Representa el saldo final del periodo inmediato anterior.

SALDO AL MOMENTO "N DEL PERIODO".- Representa el saldo final del periodo.

Fuente: Secretaría Planeación y Finanzas

Cifras Preliminares

Obligación Bono Cupón Cero			
	Dispuesto	Valor Nominal	Saldo Insoluto
FONREC	1,319,430,176.94	474,194,186.71	845,235,990.23
PROFISE	659,693,178.00	229,055,898.22	430,637,279.78

Pago de intereses de la Deuda Directa a septiembre 2018

INTERESES DE LA DEUDA 2018				
DEUDA DIRECTA	SEPTIEMBRE 2018	DICIEMBRE 2017	VARIACION	%
BANORTE	\$88,941,713.44	\$106,114,384.34	-\$17,172,670.90	-16.18%
BANAMEX	\$73,002,857.38	\$82,453,701.49	-\$9,450,844.11	-11.46%
BBVA BANCOMER	\$62,690,378.70	\$76,381,824.32	-\$13,691,445.62	-17.93%
BANAMEX (SJPET)	\$17,490,206.27	\$25,620,131.29	-\$8,129,925.02	-31.73%
SCOTIABANK INVERLAT (PROGRAMA INTEGRAL EMERGENTE DE SEGURIDAD PÚBLICA)	\$44,390,241.29	\$31,490,183.85	\$12,900,057.44	40.97%
BANOBRAS (PROFISE)	\$40,117,774.64	\$53,295,145.90	-\$13,177,371.26	-24.73%
BANOBRAS (FONREC 2011)	\$85,159,944.02	\$112,821,305.65	-\$27,661,361.63	-24.52%
**INTERACCIONES S.A	\$14,837,938.44	\$0.00	\$14,837,938.44	
	\$426,631,054.18	\$488,176,676.84	-\$61,545,622.66	-12.61%

Nota:

*Para el pago de Deuda Directa, se afectan los recursos derivados de las participaciones federales hasta en un 24.305%, y se paga mediante el Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390.

**Para el pago del crédito simple a corto plazo Quirografario firmado con el Banco Interacciones, S.A., se afectaron los recursos propios del Estado.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas

Cifras Preliminares

Deuda Directa

La Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, dispone que la Deuda Pública esté constituida por las obligaciones directas e indirectas derivadas de empréstitos o créditos siempre y cuando tengan la aprobación del Congreso del Estado.

Las obligaciones de Deuda Pública Estatal estarán destinadas al financiamiento de inversiones públicas productivas o servicios públicos que en forma directa o mediata generen recursos públicos en los términos de la fracción VIII del Artículo 117 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se consideran como inversiones públicas productivas,

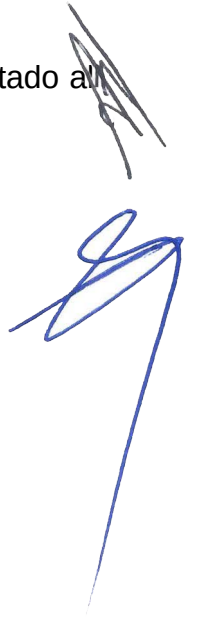
entre otras, la Reestructuración o Refinanciamiento de Deuda Pública Estatal, tendientes al saneamiento financiero del Estado.

En el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, se señala que se debe dar inicio a un esquema de reestructuración que permita liberar recursos hoy que se destinan al pago de deuda, para aplicar esos recursos en programas de inversión de alto impacto social.

Asimismo, en el Plan Estatal de Desarrollo 2013-2018, refiere que en materia de finanzas públicas, Tabasco presenta balances públicos deficitarios de 2007 a 2012, periodo en que la deuda pública se incrementó respecto al cierre 2006, en **1.394 por ciento**, que representa el **5.19 por ciento** del PIB de 2011, con vencimientos de largo plazo que varían de 10 a 15 y 20 años, cuya amortización compromete el **22.975 por ciento** de las Participaciones Federales presentes y futuras, que en ingresos federales le correspondan al Estado de Tabasco.

En cumplimiento a lo señalado por la Ley de Deuda Pública del Estado de Tabasco y sus Municipios, se deberá presentar al Congreso del Estado la información que éste, le requiera de acuerdo con la Ley, en relación con las operaciones de Deuda Pública Estatal que celebre e informar al Congreso del Estado trimestralmente en la Cuenta Pública enviada al Órgano Superior del Estado, la situación que guarda la deuda pública del Estado.

En las siguientes tablas se muestra la Deuda Pública Directa del Poder Ejecutivo del Estado al 30 de septiembre de 2018, como responsable directo:



Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

Fuente: Secretaría de Planeación y Finanzas.

V. FIDEICOMISOS

Este informe está actualizado al 30 de septiembre de 2018 y contiene los fideicomisos en los que el Gobierno del Estado de Tabasco es Fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas (Art. 9 de la Ley de Presupuesto, Contabilidad y Gasto Público), mismos que se relacionan a continuación:

Fideicomiso para el Pago de Pensiones y Jubilaciones destinado a los Asegurados del ISSET.

Este fideicomiso fue creado el 24 de julio de 2000. La finalidad de este fideicomiso fue la creación de un fondo destinado al pago de pensiones y jubilaciones de los asegurados del Instituto de Seguridad Social del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso de Fuente Alternativa de Pago denominado AGROTAB.

Este fideicomiso fue constituido mediante contrato celebrado el 11 de julio de 2002. El fin de este fideicomiso es crear un mecanismo alternativo de pago para asegurar el pago de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios para el otorgamiento de créditos a productores del Estado de Tabasco en los sectores agropecuario, pesquero, forestales y agroindustrial. Fideicomiso Irrevocable de Fuente Alternativa de Pago.

Fideicomiso Rescate Urbano de la Zona Sur-Poniente del Centro Histórico de la Ciudad de Villahermosa.

El 2 de agosto de 2005 fue creado este fideicomiso, con el fin de llevar a cabo el rescate urbano de la zona sur-poniente del centro histórico de la ciudad de Villahermosa; en el cual funge como fideicomisario el mismo fideicomitente (Gobierno del Estado) a través de las dependencias que forman parte de la Administración Pública Estatal. Fideicomiso de Inversión, Administración y Fuente de Pago.

Fideicomiso Fondo Mixto de Fomento a la Investigación Científica y Tecnológica CONACYT- Gobierno del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 23 de abril de 2002 y su finalidad es la de administrar los recursos destinados a fomentar y canalizar apoyos a las investigaciones científicas y desarrollos tecnológicos de interés para el Estado Libre y Soberano de Tabasco. Los

fideicomitentes son el Gobierno del Estado de Tabasco a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas y el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Creando Empresarios.

Se crea el 23 de septiembre de 2002. La finalidad de este fondo es la de fomentar la transformación económica del Municipio del Centro, potenciando las capacidades de los recién egresados de las instituciones públicas y privadas de educación superior, otorgándoles apoyo financiero para la constitución de sus propias empresas. Los fideicomitentes de este fondo son el H. Ayuntamiento Constitucional del Municipio del Centro, el Gobierno del Estado, la Universidad Tecnológica de Tabasco y las universidades públicas o privadas con residencia en el Municipio del Centro, que aporten recursos al patrimonio del fideicomiso. Fideicomiso de Inversión.

Fideicomiso Programa Escuelas de Calidad en el Estado de Tabasco.

El fideicomiso fue creado el 24 de septiembre del 2001. Contempla un programa que tiene como principal objetivo fomentar la transformación de los Centros Escolares Públicos de Educación Primaria en Escuelas de Calidad. Es un mecanismo para administrar los recursos destinados a la construcción de espacios educativos, mobiliario, equipo y/o acervo bibliográfico, así como al mantenimiento de espacios educativos, equipos y adquisición de materiales didácticos y de apoyo y demás componentes que fortalezcan las actividades de enseñanza y de aprendizaje. Los fideicomisarios son todas las escuelas de educación primaria dependientes de la Secretaría de Educación del Estado, seleccionadas para participar en el Programa de Escuelas de Calidad. Es un Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo de Apoyo a la Mujer.

El 8 de Septiembre de 2005 se constituye este fideicomiso, teniendo como finalidad crear un fondo para destinarlo al pago de gastos que se generen por fomentar el desarrollo de las mujeres en el Estado de Tabasco mediante la operación de un sistema de otorgamiento de apoyos financieros; así como, de crear un mecanismo alternativo de pago para asegurar el pago del porcentaje de las amortizaciones de los créditos a favor de los fideicomisarios. Este fondo cuenta con dos tipos de fideicomisarios: los fideicomisarios "A" integrados por el Banco

Mercantil del Norte y /o las instituciones bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las beneficiarias del Estado de Tabasco y los fideicomisarios “B” compuestos por el Gobierno del Estado de Tabasco por conducto de cualquiera de sus Secretarías. Fideicomiso de Inversión y Fuente Alterna de Pago.

Fideicomiso para el Fomento y Desarrollo de las Empresas del Estado de Tabasco (FIDEET).

Este fideicomiso se crea el 27 de Diciembre de 2010. Tiene como finalidad el fomento y desarrollo de las empresas de Tabasco, dedicadas a las actividades económicas consideradas en el art. 6 de la Ley de Fomento Económico del Estado de Tabasco. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para el Apoyo Empresarial de Tabasco (FIDETAB).

Este fideicomiso fue creado el 28 de marzo de 2000. El objetivo de este fideicomiso es el de garantizar en forma complementaria a las instituciones de crédito, bancarias y no bancarias por los créditos que otorguen a las empresas de personas físicas y jurídicas colectivas que realicen actividades de los sectores industrial, comercial y de servicios en el Estado de Tabasco y, en su caso pagar en la proporción que corresponda y hasta por el importe del patrimonio fideicomitado los créditos elegibles por el programa. Fideicomiso de Inversión.

Fideicomiso para el Desarrollo Industrial de Tabasco (FINTAB).

Este fideicomiso fue creado el 30 de marzo de 2007, siendo su objetivo primordial el de incentivar la inversión de capital en el Estado de Tabasco en las actividades económicas consideradas como prioritarias, entre las cuales están las industriales, comerciales y de servicios. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para el Programa Tecnologías Educativas y de la Información para el Magisterio de Educación Básica del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 19 de marzo de 2002. El objetivo de este fideicomiso radica en la administración de los recursos que forman parte del patrimonio que se destinara a la creación de un fondo para otorgar por única vez hasta 4 mil 600 pesos por persona para la adquisición de un paquete informático para los integrantes del magisterio de educación básica

que presten sus servicios al Gobierno del Estado de Tabasco. Fungiendo como fideicomisarios los maestros de educación básica afiliados al Sindicato Nacional de Trabajadores de la Educación en el Estado de Tabasco. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo de Contingencias del Estado de Tabasco (FOCOTAB).

El fondo de contingencias fue creado el 10 de diciembre de 2003 como un instrumento para establecer un mecanismo financiero ágil y transparente para que en la eventualidad de un desastre natural o en la alta probabilidad de una ocurrencia de desastre natural, se pueda apoyar a la población afectada. Los fideicomisarios son el Gobierno del Estado de Tabasco y Municipios afectados para que reciban obras, adquisiciones y servicios, que se paguen con cargo al patrimonio del mismo fideicomiso. Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión y Fuente de Pago.

Fideicomiso Fondo de Fomento Agropecuario del Estado de Tabasco (FOFAE).

Este fideicomiso fue creado el 23 de marzo de 1996 como un programa para impulsar la inversión en proyectos productivos o estratégicos en los sectores agrícolas, pecuarios, de pesca y acuícolas. Considera dos tipos de fideicomisarios; las organizaciones de productores se clasifican como fideicomisarios “A” y el Gobierno del Estado de Tabasco como fiduciarios “B”, el cual al mismo tiempo es el fideicomitente a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Fondo de Garantía Mutualista Tabasco (FOGAMU TABASCO).

Fue creado el 31 de diciembre de 2007. Este fideicomiso tiene como finalidad crear un fondo del que se dispondrá para cubrir al Fondo Especial de Asistencia Técnica y Garantía para Créditos Agropecuarios “FEGA” las garantías que este pague a los intermediarios financieros y a la financiera rural y a los fideicomisarios en segundo lugar para apoyar la detonación de créditos en el Estado de Tabasco para fomentar el desarrollo de los productores del sector agropecuario, pesquero, forestal y agroindustrial de Tabasco y cualquier otra actividad económica lícita del sector rural del Estado de Tabasco. Considerando a FEGA fideicomisario en primer lugar y como fideicomisario en segundo lugar a las personas físicas o morales que funcionen bajo un esquema de garantía a los productores agropecuarios del Estado de Tabasco así como las instituciones de banca múltiple, financiera rural, SOFOMES, Uniones de

Crédito, para financieras u otros intermediarios financieros. Fideicomiso de Inversión, Administración, Fuente Alternativa de Pago y Garantía.

Fideicomiso Fondo de Garantía para las Empresas de Solidaridad del Estado de Tabasco (FOGATAB).

Fue creado el 31 de mayo de 1994. Este fideicomiso fue creado como un fondo de garantía en forma complementaria y, en su caso, pagar en la proporción que corresponda los financiamientos viables que los fideicomisarios reciban de la banca comercial. La garantía complementaria es la cantidad reservada del patrimonio del fideicomiso destinada a responder ante el fideicomisario por un eventual incumplimiento de pago de los créditos otorgados a productores rurales del Estado, siendo fideicomisarios "A" las instituciones financieras que integran el sistema financiero mexicano e intermediarios financieros que otorguen créditos a los fideicomisarios "B", los cuales se encuentran integrados por los productores individuales u organizados en grupos con proyectos viables que no cuenten con garantía suficiente. Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Garantía Complementaria.

Fideicomiso Fondo Empresarial de Tabasco (FET).

Fue creado el 30 de octubre de 2002 para fomentar el desarrollo de las micro, pequeña y medianas empresas establecidas o por establecerse en el Estado de Tabasco. Con apoyos financieros directos, recuperables y no recuperables, para su creación o consolidación mediante la inversión productiva, siempre y cuando contribuyan a la generación de empleos. El fideicomitente es el Gobierno del Estado a través de la Secretaría de Planeación y Finanzas, el cual figura a su vez como fideicomisario así como las micro, pequeñas y medianas empresas. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Fondo Metropolitano de la Ciudad de Villahermosa.

Fue establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio de 2009 y se constituyó el 17 de marzo del mismo año. Se crea para financiar la ejecución de programas, proyectos, acciones y obras públicas de infraestructura y su equipamiento que apoyen a: 1) impulsar la competitividad económica y las capacidades productivas de las zonas metropolitanas; b) coadyuvar a la viabilidad y a mitigar su vulnerabilidad o riesgo por fenómenos naturales, ambientales y los propiciados por la dinámica demográfica y económica;

y c) incentivar la consolidación urbana y el aprovechamiento óptimo de las ventajas competitivas de funcionamiento regional, urbano y económico del espacio territorial de las zonas metropolitanas. El financiamiento de este fideicomiso es realizado por las aportaciones efectuadas por el fideicomitente, los recursos que en su caso otorgue el Gobierno Federal, los productos que genere la inversión de los recursos líquidos que integren el patrimonio y por las donaciones provenientes de personas físicas o morales. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco (FOVIMTAB).

Creado el 09 de Febrero de 1995. El objetivo primordial del Fondo de Vivienda para el Magisterio del Estado de Tabasco es la creación de un fondo de financiamiento para el pago del enganche, gastos de escrituración y otros, relacionados con el financiamiento para la adquisición de vivienda que deben cubrir los maestros beneficiados con créditos hipotecarios, sin que estos excedan del 15 por ciento del valor del inmueble. Administrando las asignaciones el Banco Nacional de México, S.A. de C.V., fiduciario del fideicomiso de acuerdo a las instrucciones que por escrito reciba del comité técnico estatal. Los Fideicomisarios la Secretaría de Educación, en primer lugar los maestros que designe el comité técnico y en segundo lugar el propio fideicomitente. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso para la Promoción Turística del Estado de Tabasco (PROMOTUR).

Fue creado el 8 de abril de 1999. El objetivo de este fideicomiso es determinar los mecanismos necesarios para la elaboración de un plan y programas para la promoción y difusión del posicionamiento del Estado de Tabasco, sobre sus productos turísticos, recursos naturales, culturales y socioculturales, sus actividades, festividades y servicios turísticos, realizando campañas de publicidad estatales, nacionales o internacionales, fomentando todo tipo de actividades, eventos y espectáculos que promuevan y difundan los recursos y servicios turísticos del Estado. Los fideicomisarios son las personas físicas o jurídicas colectivas que realicen operaciones de promoción y difusión turística del Estado de Tabasco que generen un beneficio social y que cumplan con los lineamientos establecidos en el reglamento del propio fideicomiso. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso para la Operación del Programa Nacional de Becas para la Educación Superior Manutención en el Estado de Tabasco.

Se crea el 31 de octubre de 2001 y el objetivo del mismo es fomentar que los jóvenes en condiciones económicas adversas accedan a los servicios educativos en su nivel superior, los estudiantes del Estado de Tabasco que hayan sido aceptados o se encuentren inscritos en instituciones públicas de educación superior de la entidad son los fideicomisarios. Fideicomiso de inversión y Administración.

Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa.

El 8 de abril de 2008 fue creado para la Modernización del Transporte Público Urbano de la Ciudad de Villahermosa consistente en la creación de un fondo destinado a sufragar las erogaciones, costos, gastos, derechos y honorarios para la constitución legal de las personas morales que prestaran el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa; así como, el otorgar un apoyo único para el pago del enganche del crédito valor total de la unidad. Los fideicomisarios son las personas morales y/o personas jurídicas colectivas constituidas para prestar el servicio de transporte público urbano en la ciudad de Villahermosa. Habiéndose realizado convenio modificatorio el 30 de Diciembre de 2014, mediante el cual se modifica la denominación a “Fideicomiso para la Modernización del Transporte Público del Estado de Tabasco”. Fideicomiso de Administración e Inversión.

Fideicomiso Sociedad de Progresistas del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco.

Este fideicomiso fue creado el 11 de enero de 1993 como una herramienta para proporcionar a los comerciantes del estado recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales, para que a su vez, repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el desarrollo de su actividad. El fideicomitente es el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico, siendo la Sociedad de Progresistas del Sistema de Mercados sobre Ruedas del Estado de Tabasco, el fideicomisario. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio Centro S.C.

Fue creado el 11 de enero de 1993. El objetivo de este fideicomiso es el de proporcionar a los comerciantes del Estado, recursos financieros para reactivar sus actividades comerciales, para que a su vez, repercutan estos beneficios a los consumidores finales y así mejorar el desarrollo de su actividad. Figura como fideicomitente el Gobierno del Estado Libre y Soberano de Tabasco a través de las Secretarías de Planeación y Finanzas y la Secretaría de Desarrollo Económico y como fideicomisario la Unión de Propietarios de Carnicerías y Supercarnicerías del Municipio del Centro. Fideicomiso de Inversión y Administración.

Fideicomiso Irrevocable de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago F/00390 (Fideicomiso Maestro).

El 10 de Julio de 2006 fue creado el Fideicomiso con la finalidad de constituir un medio de administración y pago de los pasivos presentes o futuros a cargo del Gobierno del Estado de Tabasco; así como, proveer las garantías necesarias para el cumplimiento de dichos pasivos, celebrando un contrato modificadorio con fecha 7 de diciembre de 2006. Fideicomiso de Administración, Inversión, Garantía y Fuente de Pago.

Fideicomiso del Estado de Tabasco para la Implementación del Sistema de Justicia Penal.

Fue establecido en el decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación en el ejercicio 2014 y se constituyó el 12 de mayo del 2016, con el propósito de servir como mecanismo para la administración de los recursos que aporte la entidad federativa apoyada, así como los apoyos financieros que realice el Gobierno Federal a través del Fideicomiso Federal y con el fin de financiar la implementación del Sistema de Justicia Penal en materia de infraestructura, equipamiento y tecnologías de la información y comunicación para los múltiples operadores.

FIDEICOMISOS		NOMBRE	FIDUCIARIO	FECHA DE CREACIÓN	TIPO DE FIDEICOMISO	CONTRATO	SALDO	ESTADO DE CUENTA
1	FIDEICOMISO PARA EL PAGO DE PENSIONES Y JUBILACIONES DESTINADO A LOS ASEGURADOS DEL ISSET	PENSIONES	SANTANDER	24/07/2000	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	F/2003538	\$1,645,266.81	AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
2	FIDEICOMISO DE FUENTE ALTERNA DE PAGO	AGROTAB	HSBC	11/07/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	167398	\$109,134,958.24	AL 31 DE AGOSTO DEL 2018
3	FIDEICOMISO RESCATE URBANO DE LA ZONA SUR-PONIENTE DEL CENTRO HISTORICO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	CENTRO HISTORICO	GRUPO FINANCIERO BANORTE	02/08/2005	INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO	73746-7	\$289,687.59	AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
4	FIDEICOMISO DE FONDO MIXTO DE FOMENTO A LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA CONACYT- GOBIERNO DEL ESTADO DE TABASCO	CONACYT	NAFIN	23/04/2002	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80181	\$202,372,741.45	AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
5	FIDEICOMISO CREANDO EMPRESARIOS	CREANDO EMPRESARIOS	GRUPO FINANCIERO BANORTE	23/09/2002	INVERSIÓN	739575	\$671,541.56	AL 31 DE AGOSTO DEL 2018
6	FIDEICOMISO PROGRAMA ESCUELAS DE CALIDAD EN EL ESTADO DE TABASCO	ESCUELAS DE CALIDAD	BBVA BANCOMER	24/09/2001	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	43193-2	\$910,968.28	AL 31 DE AGOSTO DEL 2018
7	FIDEICOMISO FONDO DE APOYO A LA MUJER	FAM	GRUPO FINANCIERO BANORTE	08/09/2005	INVERSIÓN Y FUENTE ALTERNA DE PAGO	741621	\$6,358,993.38	AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
8	FIDEICOMISO PARA EL FOMENTO Y DESARROLLO DE LAS EMPRESAS DEL ESTADO DE TABASCO	FIDEET	NAFIN	27/12/2010	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80626	\$46,264,577.42	AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
9	FIDEICOMISO PARA EL APOYO EMPRESARIAL DE TABASCO	FIDETAB	HSBC	28/03/2000	INVERSIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA	150738	\$13,729,522.20	AL 31 DE AGOSTO DEL 2018
10	FIDEICOMISO PARA EL DESARROLLO INDUSTRIAL DE TABASCO	FINTAB	NAFIN	30/03/2007	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80511	\$685,874.83	AL 31 DE AGOSTO DEL 2018

11	FIDEICOMISO PARA EL PROGRAMA TECNOLOGÍAS EDUCATIVAS Y DE LA INFORMACIÓN PARA EL MAGISTERIO DE EDUCACIÓN BÁSICA DEL ESTADO DE TABASCO	FOAPES	CITIBANAMEX	19/03/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	165055-4	\$6,798,175.23	AL 30 DE AGOSTO DEL 2018
12	FIDEICOMISO FONDO DE CONTINGENCIAS DEL ESTADO DE TABASCO	FOCOTAB	BANOBRAS	10/12/2003	IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN Y FUENTE DE PAGO	2066	\$12,227,278.38	AL 31 DE AGOSTO DEL 2018
13	FIDEICOMISO FONDO DE FOMENTO AGROPECUARIO DEL ESTADO DE TABASCO	FOFAE	SCOTIABANK	23/03/1996	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	80003083	\$18,411,640.08	AL 31 DE AGOSTO DEL 2018
14	FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA MUTUALISTA TABASCO	FOGAMU TABASCO	GRUPO FINANCIERO BANORTE	31/12/2007	INVERSIÓN, ADMINISTRACIÓN, FUENTE ALTERNA DE PAGO Y GARANTÍA	741753	\$49,917,715.54	AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
15	FIDEICOMISO FONDO DE GARANTÍA PARA LAS EMPRESAS DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE TABASCO	FOGATAB	SCOTIABANK	31/05/1994	IRREVOCABLE DE INVERSIÓN Y GARANTÍA COMPLEMENTARIA	550031603	\$21,270,934.11	AL 31 DE AGOSTO DEL 2018
16	FIDEICOMISO FONDO EMPRESARIAL DE TABASCO	FET	NAFIN	30/10/2002	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	80227	\$30,667,830.71	AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
17	FIDEICOMISO FONDO METROPOLITANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	FONMETRO	BANOBRAS	17/03/2009	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	2147	\$7,722,591.02	AL 31 DE AGOSTO DEL 2018
18	FIDEICOMISO FONDO DE VIVIENDA PARA EL MAGISTERIO DEL ESTADO DE TABASCO	FOVIMTAB	CITIBANAMEX	09/02/1995	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	165005-8	\$20,419,381.71	AL 31 DE AGOSTO DEL 2018
19	FIDEICOMISO PARA LA PROMOCIÓN TURÍSTICA DEL ESTADO DE TABASCO	PROMOTUR	BBVA BANCOMER	08/04/1999	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	30840-3	\$193,209.15	AL 30 DE SEPTIEMBRE 2018

20	FIDEICOMISO PARA LA OPERACIÓN DEL PROGRAMA NACIONAL DE BECAS PARA LA EDUCACIÓN SUPERIOR MANUTENCIÓN EN EL ESTADO DE TABASCO	MANUTENCIÓN	SCOTIABANK	31/10/2001	INVERSIÓN Y ADMINISTRACION	550049282	\$23,354,368.45	AL 31 DE AGOSTO DEL 2018
21	FIDEICOMISO PARA LA MODERNIZACIÓN DEL TRANSPORTE PÚBLICO URBANO DE LA CIUDAD DE VILLAHERMOSA	TRANSBUS	SANTANDER	08/04/2008 08/01/2008	ADMINISTRACIÓN E INVERSIÓN	F/2003499	\$899,649.90	AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2018
22	FIDEICOMISO SOCIEDAD DE PROGRESISTAS DEL SISTEMA DE MERCADOS SOBRE RUEDAS DEL ESTADO DE TABASCO	MERCADOS SOBRE RUEDAS	SAE	11/01/1993	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	11100203	\$584,064.41	AL 31 DE AGOSTO DE 2018
23	FIDEICOMISO UNIÓN DE PROPIETARIOS DE CARNICERÍAS Y SUPERCARNICERÍAS DEL MUNICIPIO DE CENTRO, S.C.	CARNICERÍAS Y SUPER CARNICERÍAS	SAE	11/01/1993	INVERSIÓN Y ADMINISTRACIÓN	11100202	\$363,122.52	AL 31 DE AGOSTO DE 2018
24	FIDEICOMISO IRREVOCABLE DE ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN, GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO	FIDEICOMISO MAESTRO	CIBANCO	10/07/2006	ADMINISTRACIÓN, INVERSIÓN, GARANTÍA Y FUENTE DE PAGO	F/00390	\$140,642,688.43	AL 31 DE AGOSTO DE 2018
25	FIDEICOMISO DEL ESTADO DE TABASCO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	SISTEMA DE JUSTICIA PENAL	BANOBRAS	12/05/2016	ADMINISTRACIÓN Y FUENTE DE PAGO	2245	\$128,880,931.26	AL 31 DE AGOSTO DEL 2018